

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°03/2011

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 26 de Enero del 2011

En Arica, a 26 días del mes de Enero del 2011 y siendo las 09:13 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°03/2011 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ Y LA CONCEJALA SRA. ELENA DÍAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Eloy Zapata Espinoza, Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°02/2011 DEL PRESUPUESTO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ARICA (Certificado entregado según Memorándum N°20 de fecha 12 de Enero del 2011)

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 2) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°03/2011 DEL PRESUPUESTO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ARICA (Certificado entregado según Memorándum N°22 de fecha 12 de Enero del 2011)

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 3) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°04/2011 DEL PRESUPUESTO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ARICA (Certificado entregado según Memorándum N°27 de fecha 19 de Enero del 2011)

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 4) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA “ASOCIACIÓN DE RUGBY DE ARICA”, POR UN MONTO DE \$5.000.000 (antecedentes entregados de fecha 18 de Enero del 2011)

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 5) SOLICITUD CAMBIO DE DESTINO ÍTEM DE LOS FONDOS ENTREGADOS A LA FUNDACIÓN PAULA JARAQUEMADA ALQUIZAR (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 6) APROBACIÓN COSTO DE OPERACIÓN ANUAL DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN (22) PRESENTADOS AL FONDO REGIONAL DE INICIATIVAS LOCAL (FRIL) (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 7) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA DE CONSTRUCCIONES Y SONDAJES S.A. POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°119/2010 DENOMINADA “ESTACIONES DEPORTIVAS BALNEARIO CHINCHORRO Y ESTADIO CARLOS DITTBORN, ARICA”, POR UN VALOR DE \$59.636.799, IVA INCLUIDO, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 65°, LETRA I), DE LA LEY 18.695 (antecedentes entregados de fecha 18 de Enero del 2011)

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 8) INFORME DE CONTRATACIONES Y RENOVACIÓN DE CONTRATOS EFECTUADAS POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD POR EL MES DE DICIEMBRE DEL 2010 (antecedentes entregados de fecha 18 de Enero del 2011)

EXPONE : Sr. Director Servicio Municipal de Salud

- 9) APROBACIÓN ASIGNACIONES ESPECIALES TRANSITORIAS PARA FUNCIONARIOS DEL SERMUS, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45° DE LA LEY 19.378 (antecedentes entregados de fecha 18 de Enero del 2011)

EXPONE : Sr. Director Servicio Municipal de Salud

- 10) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°77/2011 DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD (SERMUS) (Certificado entregado según Memorándum N°27 de fecha 19 de Enero del 2011)

EXPONE : Sr. Director Servicio Municipal de Salud

- 11) *ENTREGA EN COMODATO, POR UN PERÍODO DE (4) AÑOS, DEL TERRENO INDIVIDUALIZADO COMO LOTE N°1 DE LA MANZANA N, DESTINADO A EQUIPAMIENTO, DE UNA SUPERFICIE DE 231,12 M2, UBICADO ENTRE LAS CALLES IGNACIO VERGARA, PABLO PICASSO Y MIGUEL SQUELLA, DE LA POBLACIÓN Y VILLA PRIMAVERA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “PRIMAVERA” (antecedentes entregados de fecha 18 de Enero del 2011)*

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 12) *MODIFICACIÓN DEL ACUERDO N°010/2010 REFERIDO AL COMODATO ENTREGADO A LA JUNTA DE VECINOS “LOA” (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 13) *INFORME DE COMETIDO INTERNACIONAL A LA CIUDAD DE BARILOCHE - ARGENTINA EFECTUADA POR EL CONCEJAL SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA, SEGÚN LO PREVISTO EN EL INCISO 2°, LETRA LL) DEL ARTÍCULO 79°, DE LA LEY 18.695 (antecedentes entregados de fecha 18 de Enero del 2011)*

EXPONE : Sra. Directora de Control (S)

- 14) *AUTORIZACIÓN FIRMA CONVENIO DE COLABORACIÓN, SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA Y ASOCIACIÓN DE DAMAS SALESIANAS, CONFORME CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 65°, LETRA I), DE LA LEY 18.695 (antecedentes entregados de fecha 18 de Enero del 2011)*

EXPONE : Sr. Director de Desarrollo Comunitario

- 15) *SOLICITUD DE LA SRA. CELESTINA TROCHE ENCINAS, RESPECTO A PERMUTAR SEPULTURA PERPETUA POR COMPENSACIÓN DEL TERRENO MUNICIPAL EN EL PATIO N°11 (antecedentes entregados de fecha 18 de Enero del 2011)*

EXPONE : Sr. Administrador Servicio Municipal Cementerios

- 16) *MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°05/2011 DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS (SERMUCE) (Certificado entregado según Memorándum N°22 de fecha 12 de Enero del 2011)*

EXPONE : Sr. Administrador Servicio Municipal Cementerios

- 17) *MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°02/2011 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM) (Certificado entregado según Memorándum N°19 de fecha 19 de Enero del 2011)*

EXPONE : Sr. Director Depto. de Adm. de Educación Municipal

- 18) *AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA IMPORTADORA DISTRIBUIDORA ARQUIMED LTDA. POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°97/2010 DENOMINADA “ADQUISICIÓN DE RECURSOS DIDÁCTICOS Y SERVICIO DE ASISTENCIA PARA EQUIPAR NIVEL TRANSICIÓN I Y NIVEL TRANSICIÓN II DE EDUCACIÓN PARVULARIA PARA 28 ESCUELAS, DEPENDIENTES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA”, POR UN VALOR DE \$184.990.000, VALOR NETO, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 65°, LETRA I), DE LA LEY 18.695 (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Director Depto. de Adm. de Educación Municipal

- 19) *INCORPORACIÓN DE FUNCIONES DE PERSONAL A HONORARIOS (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Director de Administración y Finanzas

- 20) *ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE SESIONES ORDINARIAS DEL MES DE FEBRERO*

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 21) *ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO EL PAGO PARA EL AÑO 2011 DE LA ASIGNACIÓN DE ZONA EXTREMAS, SEGÚN LA LEY 20.198 (se adjuntan antecedentes)*

EXPONEN : AFUMA N°1 Y AFUMA N°2

- 22) *SOLICITUD DE LA ASOCIACIÓN CULTURAL “SIN FRONTERA” PARA SER INCORPORADO AL CARNAVAL ANDINO CON LA FUERZA DEL SOL*

EXPONE : Debate del Concejo

INVITADOS : Federación de Bailes Andinos Kinsa – Suyu

: Confraternidad de Bailes Andinos de Arica

- 23) *PUNTOS VARIOS*

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°02/2011 DEL PRESUPUESTO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ARICA

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Funcionario Secretaría Comunal de Planificación...*buenos días Sra. Presidenta, Sras. Concejalas, Sres. Concejales., en esta oportunidad vengo a exponer a ustedes el Certificado N°02/2011 de modificación presupuestaria, cuyo detalle es el siguiente:*

I MAYORES INGRESOS PROVENIENTES DE LAS POSTULACIONES A FONDOS REGIONALES

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE CUENTA</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
13.03	De Otras Entidades Públicas	\$ 82.248.000	
31.02.999.118	Proy. FRIL, Construcción de Áreas Verdes destinadas a estacionamiento de Ejercicios y Hoyaduras para plantación de ficus Benjamina Estadio Carlos Dittborn, Arica		\$ 36.633.000
31.02.999.119	Proy. PMU, Construcción pavimentos de hormigón en sectores adyacentes Cancha N°2, Estadio Carlos Dittborn, Arica		36.907.000
31.02.999.120	Proy. PMU, Normalización y codificación de señalética de vías de evacuación en la comuna de Arica, II Etapa		8.708.000
	TOTALES	\$ 82.248.000	\$ 82.248.000

Con el Título I estamos reconociendo mayores ingresos por un monto de M\$82.248 para financiar los siguientes Programas de Generación de Empleo:

- Proyecto FRIL, “Construcción de Áreas Verdes destinadas a estacionamiento de Ejercicios y Hoyaduras para plantación de ficus Benjamina Estadio Carlos Dittborn, Arica” por \$36.633.000;
- Proyecto PMU, “Construcción pavimentos de hormigón en sectores adyacentes Cancha N°2, Estadio Carlos Dittborn, Arica” por \$36.907.000; y
- Proyecto PMU, “Normalización y codificación de señalética de vías de evacuación en la comuna de Arica, II Etapa” por \$8.708.000...

II TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE CUENTA</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>DISMINUYE</u>
31.02.999.118	Proy. FRIL, Construcción de Áreas Verdes destinadas a estacionamiento de Ejercicios y Ho-		

	maduras para plantación de ficus Benjamina Estadio Carlos Dittborn, Arica	\$ 10.109.000	
31.02.999.119	Proy. PMU, Construcción pavimentos de hormi- gón en sectores adyacentes Cancha N°2, Esta- dio Carlos Dittborn, Arica	14.229.000	
31.02.999.120	Proy. PMU, Normalización y codificación de se- ñalética de vías de evacuación en la comuna de Arica, II Etapa	9.324.000	
31.02.999.070	<u>Cuenta P/Distribución</u>		\$ 32.662.000
	TOTALES	\$ 33.662.000	\$ 33.662.000

El Título II corresponde al traspaso de disponibilidad presupuestaria para cumplir con el compromiso contraído por el Municipio para financiar los proyectos indicados anteriormente y que son:

- Proyecto FRIL, “Construcción de Áreas Verdes destinadas a estacionamiento de Ejercicios y Hoyaduras para plantación de ficus Benjamina Estadio Carlos Dittborn, Arica” por \$10.109.000;
- Proyecto PMU, “Construcción pavimentos de hormigón en sectores adyacentes Cancha N°2, Estadio Carlos Dittborn, Arica” por \$14.229.000;
y
- Proyecto PMU, “Normalización y codificación de señalética de vías de evacuación en la comuna de Arica, II Etapa” por \$9.324.000...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...perdón.., a mí me gustaría saber si en estas modificaciones viene el tema de la cancha sintética porque yo pedí que se hiciera un informe más detallado ya que yo consideraba que M\$300.000 y tantos era muy caro para una cancha de pasto sintético...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...don Emilio, esto no tiene que ver con lo que se está presentando ahora, esto corresponde a los Programas de Generación de Empleo...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...ah, ya, es otra cosa...

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA, Secretario Comunal de Planificación (S)...sí, éstos son los programas de Enero, Febrero y Marzo y que se van a ejecutar en el Estadio Carlos Dittborn...

Interviene la Concejala Sra. Marcela Palza y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...no, no, eso nada que ver, esto corresponde a todas las obras que se están realizando alrededor de la Cancha N°2 y la Cancha N°3 y esto nos va a permitir tener operativo estos lugares para la comunidad...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... ¿alguna consulta respecto a este Certificado?.., no habiendo consultas someto a votación de los Sres. Concejales la aprobación del Título I y Título II del Certificado N°02/2011 del presupuesto de la Municipalidad de Arica; los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor...

La votación tomada queda reflejada en los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°015/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Eloy Zapata Espinoza, Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°02/2011, TÍTULO I, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE \$82.248.000 QUE SE FINANCIAN CON MAYORES INGRESOS PROVENIENTES DE LAS POSTULACIONES A FONDOS REGIONALES, por lo tanto:

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE INGRESOS:

13.03 “De Otras Entidades Públicas” en \$82.248.000

➤ SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS DE GASTOS:

31.02.999.118 “Proy. FRIL, Construcciones de áreas verdes, destinadas a estacionamientos de ejercicios y hoyaduras para plantación de ficus benamina, Estadio Carlos Dittborn, Arica” en \$36.633.000

31.02.999.119 “Proy. PMU, Construcción de pavimentos de hormigón en sectores adyacentes Cancha N°2, Estadio Carlos Dittborn, Arica” en \$36.907.000

31.02.999.120 “Proy. PMU, Normalización y codificación de señalética de vías de evacuación en la comuna de Arica II, Arica” en \$8.708.000

Estos mayores ingresos por la suma de M\$82.248, correspondientes a los Fondos Regionales de Incentivo Local, son para financiar los Programas de Generación de Empleo con financiamiento compartido, IMA – GORE, durante el periodo comprendido entre los meses de Enero a Marzo del año 2011, lo cual beneficia a 134 personas de escasos recursos.

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Alcalde Sr. Waldo Sankán Martínez.

ACUERDO N°016/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Eloy Zapata Espinoza, Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°02/2010, TÍTULO II, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE \$33.662.000

QUE SE FINANCIAN CON TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE GASTOS, por lo tanto:

➤ SE DISMINUYE LA SIGUIENTE PARTIDA:

31.02.999.070 “Cuenta P/Distribución” en \$33.662.000

➤ SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

31.02.999.118 “Proy. FRIL, Construcción de áreas verdes, destinadas a estacionamiento de ejercicio y hoyaduras para plantación de ficus benjamina, Estadio Carlos Dittborn, Arica” en \$10.109.000

31.02.999.119 “Proy. PMU, Construcción de pavimentos de hormigón en sectores adyacentes Cancha N°2, Estadio Carlos Dittborn, Arica” en \$14.229.000

31.02.999.120 “Proy. PMU, Normalización y codificación de señalética de vías de evacuación en la comuna de Arica II Etapa” en \$9.324.000

Estos traspasos de disponibilidad, por la suma de M\$33.662, corresponde al aporte comprometido por parte de la Ilustre Municipalidad de Arica para los Programas de Generación de Empleo con financiamiento compartido, IMA – GORE.

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Alcalde Sr. Waldo Sankán Martínez.

2) **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°03/2011 DEL PRESUPUESTO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ARICA**

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Funcionario Secretaría Comunal de Planificación...Sres. Concejales, ahora voy a exponer el Certificado N°03/2011 y el detalle es el siguiente:

I TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA	DISMINUYE
21.03	Otras Remuneraciones	\$ 130.000.000	
22.08	Servicios Generales		\$ 130.000.000
	TOTALES	\$ 130.000.000	\$ 130.000.000

Este traspaso de recursos es para financiar, justamente, el tema que mencionaba recién la Sra. Marcela Palza, los Programas de Generación de Empleo; esto financiará a un total de 165 personas, las que cumplirán las funciones de limpieza de las playas de la comuna de Arica durante la temporada estival de Enero a Marzo del 2011; esto por una observación de Contraloría y lo otro es que se está trabajando, mientras tanto, en Planificación en la elaboración de las bases de la Propuesta Pública para llamarlo a licitación...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...una consulta.., ¿no es ilegal, así entre comillas, autorizar este tipo de cosas mientras las bases de

la Propuesta están en confección?, porque la Contraloría dice claramente que no podemos contratar a este tipo de personas en forma directa...

Interviene la Sra. Silvia Ahumada, Directora de Control (S), y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Sra. Elena, yo lamento mucho que no esté el Alcalde Sankán acá; por mucho que esté usted y que mande a fulano, zutano y merengado, yo creo que las cosas hay que solucionarlas sobre todo en temas tan importantes como es el aseo y sobre todo en temas tan importantes como es el aseo de las playas en temporada estival.*

Sabemos que no corresponde, entiendo lo que dice Silvia, que con Honorarios no se puede pero por el Código del Trabajo, por períodos acotados, sí se puede, que es la gran crítica que existe con la gente contratada por el Código del Trabajo actualmente en la Municipalidad, pero tuvimos tiempo de sobra porque el tema de las playas lo estamos viendo hace mucho rato, que contratemos una cosa que mueva la arena, que limpiemos bien.

Para mí, personalmente, esa limpieza no es limpieza; yo valoro mucho el trabajo de estas personas, creo que yo no podría estar bajo el sol más de cinco o diez minutos y ellas están muchas horas bajo el sol y a veces no están en las mejores condiciones, hay que estarlas mirando, que les den guantes, que les den gorro, que les den bloqueador y sabes qué es lo que más molesta, Elena, que a pesar de todo su esfuerzo., no estoy cuestionando el esfuerzo de ellas o de ellos, estoy cuestionando la poca capacidad que se ha tenido en esta gestión de hacer bien la limpieza de los balnearios de la ciudad.

Se han dedicado a hacer algunas cosas bien pero en este punto en particular en cuanto al aseo, no solamente de los balnearios, no está bien y que Abel no se confunda con la extracción domiciliaria que tampoco es lo mismo, estoy hablando del barrido, del aseo; la playa no requiere que anden con una escobita limpiando por arriba, se ve limpio pero no está limpio, la playa no requiere ese tipo de limpieza y lo hemos dicho hasta el cansancio, no es una vez, se ha dicho todos los años, se planteó en este Concejo como en el mes de Septiembre, Octubre, aprontándonos a la temporada estival, entonces, para mí no es una solución efectiva, no es una solución que realmente logre el objetivo principal que es que la gente quede conforme con el aseo y con la limpieza de los balnearios de la ciudad...

Sr. JAIME ARANCIBIA...*Sra. Elena, yo concuerdo con lo que dice Marcela pero es como tirar palabras al aire cuando no hay quién*

le responda a esta denuncia, por decirlo de alguna forma. Ahora, también es verdad que es muy difícil el trabajo que realizan estas señoras no tan sólo en la playa sino que en distintos lugares, pero debe haber algún Jefe de Servicio encargado de esto y a mí me gustaría que pudieran llamarlo para tener una respuesta en cuanto a esto porque no se la vamos a pedir a don Jorge, no se la vamos a pedir a la Elena, no se la vamos a pedir a don Carlos Castillo, no, tiene que haber alguien encargado y esa persona no está acá., quién es el encargado de las playas para que nos diga cuáles son las instrucciones que tiene, si se va a llamar a licitación, todo eso...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, Jaime, como estamos en Enero y como ha habido tantos cambios, no sabemos quién es quién, dónde está quién, quién está acá, quién está allá, bajo qué régimen, con qué sueldo...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*¿pero hay alguien o no?...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*a ver, Sra. Elena, la otra vez se tomó un acuerdo acá en el sentido de que no se trataba ningún punto si no estaban los Jefes de Servicios, ¿se acuerda?...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*perdón., sabes qué, yo no apruebo nada porque después, más encima, nos van a decir que están mal contratados y los de la Contraloría van a decir “..los Concejales aprobaron..”, o sea, ellos rematan todas las cosas malas en los Concejales que aprobaron...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*pero los Concejales tampoco sacamos nada con aprobar si después tienen problemas para pagar, quedamos en las mismas...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro, porque la Contraloría puede observar y rechazar...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*lógico, porque la Contraloría hoy día dice una cosa y mañana dice otra porque no tiene ninguna seguridad...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ahora, esto es para Enero, Febrero y Marzo, o sea, la gente ya está trabajando porque ya estamos finalizando Enero, ¿o no?...*

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ...*me imagino que sí, desconozco la información...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero eso es lo que me da lata porque si vienen a ver el tema, bueno, que venga la persona de Aseo a exponer qué se está haciendo.., Carlos, la gente ya está trabajando, ¿cierto?...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*sí...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*¿viste?.., entonces, si no aprobamos esto, se quedan sin sueldo...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*esto deberían haberlo presentado en Diciembre o antes, no sé...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*Sres. Concejales, esto fue producto de las observaciones que hizo la Contraloría...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*sí, pero las observaciones de la Contraloría no fueron en Enero, fueron bastante antes, fueron mucho antes, porque de hecho yo rechacé una Propuesta, que me apoyaron varios acá, del programa y fue en Diciembre, ¿te fijas?, y ya se sabía que no se podía contratar...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*mire, nosotros tenemos trabajando al Programa de Generación de Empleo hace un mes y no tenemos los recursos para comprar o adquirir los materiales porque no se había traído al Concejo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*perdón.., recursos para qué...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*para los Programas del estadio y no hemos podido licitar los materiales porque se postergó el Concejo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*qué tipo de materiales...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*son todos los insumos que van para la ejecución de las obras en el estadio...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*perdón.., pero eso usted no lo sabía el 1º de Enero, lo sabía desde antes, ¿cierto?, o sea, lo podrían haber presentado en Diciembre, a eso vamos nosotros, que por qué, cuando ya están las cosas consumadas, recién vienen al Concejo.., no sé, ustedes por algo son Oficina de Planificación, tiene que haber una planificación en la Municipalidad, no así tapando hoyos por aquí, por allá, no pues, yo creo que ya está bueno de eso...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*bueno, qué hacemos, dejemos el punto pendiente, si tenemos 21 puntos más...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Sra. Presidenta, yo quiero hacer una pequeña nota al margen y es con respecto a la asistencia de los Encargados o Jefes de Servicio a las sesiones del Concejo Municipal. Acá se está proponiendo dejar pendiente el Punto N°2 y vamos a tener que esperar hasta la hora que al señor le plazca llegar y se supone que cada uno de los Jefes de Servicio tiene que estar presente a la hora de la revisión de sus puntos, entonces, claro, el señor puede que llegue de aquí a la una de la tarde y nosotros vamos a tener que esperarlo y yo no estoy de acuerdo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*yo tampoco estoy de acuerdo...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*entonces, yo preferiría, no sé si ahora o más adelante, que cada vez que los encargados de los puntos no estén, los puntos sean retirados de la Tabla porque ellos vienen y exponen a la hora que quieren y se van y nosotros tenemos que quedarnos aquí hasta las doce, la una, la dos de la tarde por el incumplimiento de ellos porque la citación es clara, es a la nueve de la mañana, entonces, así como nosotros estamos a las nueve de la mañana, ellos también deberían estar en el horario que le corresponde y no estar esperando nosotros a ellos...*

Hay intervenciones y no se transcriben porque se habla sin micrófono.

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*lo que pasa, don Jaime, es que aquí se implementó el sistema de la firma de los Jefes o Encargados de Servicios porque ellos tienen que estar a las nueve acá, igual que nosotros, pero llegan a las diez, a las once, a las doce, firman por allá, atracito, así a la mala y se van, entonces, hoy día la persona que tiene que estar aquí para explicarnos el Punto N°2 no está, que es quien tiene que argumentar el tema, y va a llegar a las once, a las doce, y nosotros armamos la Tabla, desarmamos la Tabla, en base a su asistencia y eso no corresponde...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*Javier, la verdad es que yo no tenía idea que firmaban, no lo sabía, y si ahora se hace así, me parece bien...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Jaime, cuando empezamos el nuevo período y estábamos acá no venía ningún*

jefe, ninguno, entonces, tomamos un acuerdo con el Alcalde y ellos tienen que estar acá y firmar asistencia...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...claro.., se implementó eso para que vengan, para obligarlos a venir...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...Sres. Concejales, llegó el Sr. Administrador y él va a informar sobre este punto...

Sr. DANTE PANCANI CORVALÁN, Administrador Municipal...
buen día a todos.., bien, quiero decirles que la Contraloría tiene una observación con respecto a la modalidad de contrato; la Contraloría señala que, por ser fines propios del Municipio, nosotros no podemos contratarlos en la modalidad de Honorarios, por lo tanto, el contrato que viene ahora es por el Código del Trabajo, eso está permitido, y vamos a utilizar los cuatro meses que la ley nos permite hacerlo por ser balnearios, por lo tanto, están previsto los contratos, está previsto la continuidad de las personas y, fundamentalmente, las funciones son las mismas.

Durante el verano vamos a reforzar algunos turnos que estaban en sectores no céntricos ni turísticos de la ciudad; ustedes ya han visto que a contar de este Lunes se puso un segundo turno de limpieza en 21 de Mayo y Bolognesi y se puso un segundo turno en las playas. La organización del trabajo de este equipo se concentra muy temprano en la mañana, de siete y media a tres de la tarde, lo cual es muy bueno porque permite hacer el trabajo con una playa vacía; lo que tiene de malo es que la comunidad no ve cuando limpiamos y, por lo tanto, da la impresión que no hacemos limpieza y, bueno, incorporamos un segundo turno en la tarde para sector de playa, en 21 de Mayo y en Bolognesi...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...perdón.., Dante, ésa no era la consulta por la cual estábamos buscando tu presencia, de hecho Silvia Ahumada dejó bien claro el tema de cómo se iba a contratar la gente...

Sr. DANTE PANCANI CORVALÁN...ya, okey...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...la preocupación iba, fundamentalmente, por la poca limpieza de las playas, porque es como cuando tú te lavas la cara pero no te bañas; puedes decir que la playa está limpia por arriba, es verdad, la gente hace limpieza, limpia, recoge las cosas que están arriba porque no pueden hacer más, porque no son tractores, no son arados, no son máquinas...

Sr. DANTE PANCANI CORVALÁN...así es...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...entonces, justamente, la molestia iba de la mano con decir por qué llevamos dos años con esta gestión..., bueno, en número, porque son como tres o cuatro años si sumas todos los períodos, y no hemos sido capaces de hacer una real limpieza de las playas como se hacía antes; todos sabemos que las playas se limpian temprano y la gente no reclama porque estén sucias las playas, ojo, porque empiezan a mandar cartas al diario, no hay ese reclamo, pero la playa cuando tú no la limpias profundamente, no es una limpieza real porque, el que fuma, entierra el pucho; el que come, no sé, huevo duro, entierra la cáscara, o sea, todos entierran la mugre; entonces, cuando se remueve la arena es cuando sale todo eso y se va limpiando y eso es lo que no vemos ahora.

Por lo tanto, la pregunta es por qué, primero, la gente ya está trabajando y nosotros sobre la marcha tenemos que aprobar estos dineros para pagar los sueldos y, si no aprobamos hoy día, más encima, somos responsables de que los echen. Segundo, por qué no se hace una limpieza profunda y dejamos de hacer parches, así como por aquí y por allá, sacando la mugre que está por arriba. En tercer lugar, por qué no hacer una cosa más seria con las playas, a lo mejor externalizar el servicio y hacerlo bien...

Sr. DANTE PANCANI CORVALÁN...a ver, hemos partido, primero, del supuesto de que no existía mucha voluntad...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...perdón..., y sabiendo que tú eres nuevo, además...

Sr. DANTE PANCANI CORVALÁN...pero eso no es excusa., a ver, sobre el tercer punto, ha existido el convencimiento de que no existiría mucha voluntad para externalizar los servicios de limpieza en general...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...de parte de quién...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...de quién...

Sr. DANTE PANCANI CORVALÁN...bueno, lo hemos dado por hecho a excepción que ustedes digan, como Concejo, de que efectivamente...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...perdón..., ¿sabes lo que pasa?, que a nosotros nadie nos ha preguntado...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...no, pero, inclusive, nos hemos pronunciado a favor de que esta cosa debiera externalizarse...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... Dante, el tema del aseo de las calles, por ejemplo, se echó atrás porque nos trataron de decir acá de que aprobáramos unos dineros en Diciembre solamente por tres meses hasta que estuviera listo el tema del aseo y se echó para atrás sabiendo que la Contraloría había dicho que no estaba permitido y en esa oportunidad dijimos que sabemos que hay cosas que no podemos hacer con los funcionarios de Planta y con los que están a Código y con los que están a Honorarios; sabemos que hay cosas que no podemos hacer – creo que estabas tú, Jorge – y entendemos que por eso hay Municipios que externalizan ciertos servicio y que, además, lo hacen muy bien; entonces, si alguien les dijo que no había voluntad, si alguien les dijo no sé qué, yo te digo que nadie nos ha consultado y es para la risa porque después, cuando queda la embarrada, se dice “..no, el Concejo es el que aprueba..”, entonces, es una dicotomía porque para lo malo sí el Concejo está levantando la mano pero para las cosas que podrían ser en beneficio de la ciudad nadie nos consulta ese tipo de cosas que son realmente importantes...

Sr. DANTE PANCANI CORVALÁN... Concejala, respecto a la modificación presupuestaria, justamente, tiene que ver con lo que no se aprobó en Diciembre; quisimos presentar como programa la continuidad de este servicio por tres meses en la modalidad a Honorarios; sabíamos que eso estaba representado por la Contraloría, le habíamos consultado al Director de Control si entendía que era posible hacerlo mientras tanto hacíamos la licitación; el Director de Control, originalmente, había planteado su beneplácito de que esto pudiese hacerse así; el Concejo no lo aprobó; por lo tanto, estamos haciendo el contrato de manera directa con cargo a Código.

Ahora, el problema es que, si quisiéramos equilibrar los topes legales para Contratas, Códigos y Honorarios, no nos da, o sea, con esta modalidad que estamos haciendo logramos cuadrar la cifra pero en realidad, si hubiésemos querido incorporar un costo mayor para la contratación de maquinarias para hacer la limpieza profunda de la arena, no nos daba en términos económicos; sí nos daba mantener la limpieza superficial que continuamos haciendo que, entre otras cosas, nos significa reforzar las labores de inspección a los servicios contratados porque nosotros tenemos en cierto sector de La Lisera y del Chinchorro un contratista que debiera mantener la limpieza en términos distintos a lo que se mantiene actualmente y, aún así, hemos puesto servicios que vienen a fortalecer, fundamentalmente, el retiro de los contenedores de basura que a cierta hora del día ya colapsan.

La verdad es que no nos acompañan los hábitos de los veraneantes, los hábitos son realmente deficitarios; no es

esperable que alguien quiera enterrar una botella rota en la arena; no es esperable que alguien quiera enterrar la basura orgánica debajo de la arena y el tema es que el Municipio debe hacerse cargo de los malos hábitos que son parte de la comunidad y, claro, es nuestro rol, tenemos responsabilidad sobre los espacios públicos y debemos hacerlo pero también es verdad que la gente nos hace una tarea bastante difícil.

Ahora, la modificación presupuestaria lo que viene hacer es permitir dar continuidad.., ustedes mismos en un Concejo anterior se manifestaron dispuestos a aprobar la idea de que el Alcalde pudiera hacer una contratación con urgencia pero que el Alcalde la propusiera y preferimos no hacerlo de esa manera porque, consultado con el Director de Control, resultaba más ordenado, más limpio, más sencillo, hacer un contrato vía Código del Trabajo; aunque nos consumimos parte de ese tope, preferimos hacerlo vía un contrato regular de Código durante cuatro meses, que es lo que la ley nos permite, entonces, la modificación tiene que ver con eso.

El resto del servicio, que viene a continuación de esto, es preparar las bases de la licitación que, originalmente, estaban listas y que decidimos modificar porque no estaban muy sencillas de resolver...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Dante, hace como quince días yo pedí se informara sobre las áreas que abarcaban la Propuesta de Aseo que, supuestamente, estaba lista, para ver qué sectores no abarcaba y qué sectores sí abarcaba...*

Sr. DANTE PANCANI CORVALÁN...*Concejala, eso está y lo estamos modificando porque la Propuesta, originalmente, contenía tres servicios que son distintos; uno era el servicio de limpieza y barrido de calles; otro que era el retiro de pequeños vertederos o microvertederos; el tercer elemento era tener una cuadrilla que pudiera hacer reparaciones menores de manera rápida, es decir, por ejemplo, si hay un juego que se cortó, que alguien vaya con una soldadora y rápidamente ponga y pinche; y el tema de la limpieza profunda de las playas. El problema es que, para estimar los costos de aquellos elementos que requerían maquinarias y trabajo especializado, los costos que nos dieron eran muy por sobre lo que por presupuesto 2011 disponemos y, en consideración a eso, nos pareció mejor conservar la contratación y pensar de manera más profunda cómo esta licitación convive con la licitación de las áreas verdes que debemos de hacer un par de meses más porque también la Propuesta de Áreas Verdes termina, entonces, al final, resultaba más eficiente ver cómo tomar un todo.., no digo que se vaya a licitar como un todo, pero analizar como un todo los servicios de*

mantención de los espacios públicos porque hay una parte que son áreas verdes, otra parte son los juegos, otra parte es el sector céntrico, playas, y otra parte que es la limpieza más regular de la ciudad...

Sr. JAIME ARANCIBIA...*Sr. Pancani, yo recuerdo que en gestiones anteriores, inclusive en la del Alcalde Sankán, había una maquinaria que se arrendaba y se hacía la limpieza en las playas, sobre todo en el Chinchorro; esa maquinaria era muy eficiente e inclusive el trabajo lo hacían de noche para no perjudicar a los bañistas pero, desgraciadamente, esto fue cortado por algunas razones que desconozco, no sé cuáles serían los problemas, pero una de ellas era porque se terminaba la temporada de playa, la temporada estival. Ahora, yo sé que en Arica hay una sola persona que tiene ese tipo de maquinaria y en esa época se contrató porque había una emergencia en las playas con las famosas aguas vivas y era una obligación del Municipio sacarlas, entonces, como ahora hay que limpiar las playas, remover la arena para sacar la basura que está enterrada, yo le sugiero que lo antes posible se vea la posibilidad de arrendar esa maquinaria...*

Sr. DANTE PANCANI CORVALÁN...*y quién mantiene esa maquinaria...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*esa maquinaria la tiene el Sr. Carlos Herrera, Kaman...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*el innombrable...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*pero por qué dice el innombrable, colega, si es un empresario más y tendrían que hablar con él; ahora, si hay otro, bienvenido sea., lo que yo estoy diciendo es que es el único que yo conozco en este momento...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Sra. Elena, Jaime tiene más veranos acá como Concejal; el mío es el tercer verano y desde que yo llegué acá, el 6 de Diciembre del año 2008, estoy diciendo lo mismo que dice Jaime, no que contraten a una persona pero acá nosotros, además, decimos, la Oficina de Turismo, SERNATUR, el Gobierno Regional, todo el mundo dice “..Arica, verano todo el año..”, entonces, todo el año se debería limpiar las playas, no solamente los tres meses, por qué, porque la gente va hacer deporte, va a correr, e incluso los turistas, que no son de acá del norte, que tienen menos frío, van a la playa en el invierno, entonces, hace tres años que estamos tapando la mugre así, con un poquito de arena, y no tomamos una decisión final.*

De este período ya nos quedan dos años, menos de dos años, un año y tanto, y todavía no podemos solucionar el tema; yo, desde el primer día, he dicho aquí en el Concejo, debe estar en las grabaciones, que por qué no se compraba una máquina y me dijeron que había una y que la iban a mandar arreglar y, bueno, hasta el día de hoy nunca la mandaron arreglar, entonces, como usted es nuevo, ojalá tome una buena decisión...

Sr. DANTE PANCANI CORVALÁN...*Concejala, en todo caso, el programa es anual y el contrato de la gente, por un tema reglamentario, es durante tres meses...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*perdón.., yo no digo de ahora, estoy diciendo que todos los veranos estamos con el mismo problema, eso es lo que estoy diciendo, por qué no lo solucionamos de una vez, por qué no lo solucionamos de fondo el problema, y así no estaríamos en este problema todos los años...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*mira, vendemos la máquina limpiadora de 21 de Mayo, que no limpia nada, y vendemos la tapa hoyos porque el SERVIU y el Gobierno Regional, supuestamente, van a reparar todas las calles, y con eso tenemos para comprar la maquinaria que limpia las arenas.., ahora, yo no creo que sea una sola persona que la tenga en Arica, no lo creo...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*bueno, entonces, traiga usted el nombre de otra persona y se lo dice al Alcalde, pues...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*no, se llamará a licitación y ahí se verá la gente que se presenta...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*claro, si también puede venir gente de afuera...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro, también...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*y por qué no se hace una reunión de la Comisión de Aseo...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*pero, Marcela, si ayer no vino nadie...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro, si no vienen, pues.., Marcela, ayer no vino nadie...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*bueno, yo no podía venir a las doce...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...ya, colegas, en votación...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...bien, someto a votación de los Sres. Concejales la aprobación del Certificado N°03/2011 por la suma de M\$130.000; los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor..., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°017/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Eloy Zapata Espinoza, Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°03/2011, TÍTULO I, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE \$130.000.000 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS, por lo tanto:

➤ SE DISMINUYE LA SIGUIENTE PARTIDA:

22.08 "Servicios Generales" en \$130.000.000

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA:

21.03 "Otras Remuneraciones" en \$130.000.000

Este traspaso de disponibilidad, por un monto de \$130.000.000, es con el propósito de cubrir partidas con falta de disponibilidad presupuestaria para la contratación y el pago del correspondiente finiquito a 165 personas, las que cumplirán funciones de limpieza de playas en la comuna de Arica durante la temporada estival, de Enero a Marzo del año 2011.

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presentes en la sala el Alcalde Sr. Waldo Sankán Martínez.

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Sra. Elena, yo quiero hacer una proposición..., lo que pasa es que en el Punto N°22 está la solicitud de la Asociación Cultural "Sin Fronteras" para ser incorporada en el "Carnaval Andino con la Fuerza del Sol" y como en el Punto N°3 viene la modificación presupuestaria, según Certificado N°04/2011, donde vienen las platas para los premios del carnaval, yo propongo poner el Punto N°22 como Punto N°3 porque los interesados están en la sala o sino van a tener que esperar no sé hasta qué hora...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...claro, la gente está esperando y además, Sra. Elena, está muerta de calor porque en

esta sala no hay aire acondicionado, en cambio Investigaciones de Chile sí tiene aire acondicionado con la plata nuestra...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Sra. Presidenta, ¿acogemos la proposición de la Concejala Sra. Marcela Palza de adelantar el Punto N°22 al Punto N°3?...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*pero por qué no vamos punto por punto nomás...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*no, yo propongo que se llame a votación la proposición...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*sí, que se llame a votación...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*ya, votemos...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*bien, someto a votación de los Sres. Concejales la proposición de la Concejala Sra. Marcela Palza de adelantar el Punto N°22 al Punto N°3; los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la mayoría de los Concejales presentes con la abstención del Sr. Jaime Arancibia...*

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°018/2011

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Eloy Zapata Espinoza, Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA ADELANTAR EL PUNTO N°22 DE LA TABLA, SESIÓN ORDINARIA N°03/2011, “SOLICITUD DE LA ASOCIACIÓN CULTURAL SIN FRONTERA PARA SER INCORPORADO AL CARNAVAL CON LA FUERZA DEL SOL”, QUEDANDO EL DEBATE DEL TEMA EN EL TERCER LUGAR DE LA TABLA.

SE ABSTIENE: Concejal Sr. Jaime Arancibia

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presentes en la sala el Alcalde Sr. Waldo Sankán Martínez.

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*bien, Sres. Concejales, según el Acuerdo tomado, pasamos al Punto N°22...*

22) SOLICITUD DE LA ASOCIACIÓN CULTURAL “SIN FRONTERA” PARA SER INCORPORADO AL CARNAVAL ANDINO CON LA FUERZA DEL SOL

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... Sres. Concejales, este tema será debatido por el Concejo y han sido invitados dirigentes de la Confraternidad de Bailes Andinos de Arica y la Federación de Bailes Andinos de Arica., tiene la palabra el Concejo...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS... Sra. Presidenta, yo quiero indicar que el espíritu de este Concejo era poder reunirnos con la Federación de Bailes Andinos y con la Confraternidad de Bailes Andinos en una reunión solicitada por el Sr. Alcalde en forma privada para analizar una problemática que no es nueva y que de alguna manera pretende darle solución a la no participación de algunas agrupaciones que es un tema totalmente no nuevo, como digo, y que habíamos solicitado como Concejo reunirnos en forma privada con ambas entidades...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... colegas, por favor, por qué no guardamos respeto; cuando un Concejál habla, por favor, respétenlo y el público igual. Cuando le corresponda hablar a la directiva, se les dará la palabra, así que le ruego al colega Araya que continúe con su intervención...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS... gracias, Sra. Presidenta., bueno, vuelvo a reiterar que el espíritu de este Concejo era reunirnos con la Federación de Bailes Kinsa – Suyu y con la Confraternidad de Bailes Andinos de Arica en forma privada, no como un punto más de la Tabla porque esto se va a transformar en una especie de paredón donde van a venir acusaciones desde aquí, desde acá y nosotros vamos a quedar en el medio de toda esta situación. Lo lógico hubiera sido, tal como se lo solicitamos al Alcalde, una reunión de carácter privado porque el tema es de conocimiento público porque, tanto las agrupaciones que hoy día están excluidas como quienes dirigen hoy día el carnaval, saben de lo que vamos a conversar, entonces, veo poco lógico que nos reunamos de esta manera y que el punto haya sido puesto en Tabla.

Sólo quería iniciar diciendo que, como desafortunadamente nos tienen hoy día en esta situación, la problemática se da en que hoy día hay exclusión de tres agrupaciones que han formado la

Asociación Cultural “Sin Fronteras” y están solicitando ser incorporados en el carnaval y, de acuerdo al Punto N°22, se nos llama a nosotros, como Concejo, a tener una posición con respecto al tema sabiendo, primero, que como Concejo no tenemos ninguna atribución para hacerlo., yo siempre he dicho que el carnaval es patrimonio de la comunidad, la comunidad es la dueña del carnaval, y, desafortunadamente, yo veo poco probable que lleguemos a una solución hoy día de este tipo porque, vuelvo a reiterar, se nos expone como Concejales a tomar una determinación en la cual no tenemos ninguna ingerencia para ser tomada...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...no, ¿saben lo que pasa?, que yo no estoy de acuerdo en ver este tema en el Concejo, si ése es el tema; yo siento que acá nosotros podemos tener todo el apoyo para uno, para otro, o para ambos, pero, al final, el único que resuelve, y que tiene algunos votos en este tema, es el Alcalde, nosotros solamente tenemos el tema de los premios, ése es nuestro tema pero los otros temas no son nuestros, podemos tener la intención, pero mientras no arreglen los problemas tampoco hay intención de premios...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Sra. Presidenta, yo quiero hacer mías la palabras de Javier porque creo que no es el momento; acá hubo mala intención de traer esto al Concejo porque nosotros le pedimos al Sr. Alcalde una reunión con estas agrupaciones en forma privada o en comisión, porque la idea es llegar a buen término en este problema y que no siga existiendo la exclusión porque creo que entre los mismos hermanos no puede existir esto, por lo tanto, yo solicito que esto se haga en una reunión donde esté toda la gente presente, nosotros, y algunos representantes de la otra Asociación y ver a qué se puede llegar porque, mientras no lleguemos a esto, nosotros no vamos a permitir el próximo punto, el Punto N°3, por eso es que lo estamos adelantando...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...claro, yo creo que es bueno, si nuestra idea es llegar a un buen acuerdo, ése es nuestro único objetivo., hay un montón de cosas que se han ido suscitando, se han suscitado cosas tan feas, feas, feas pero feas como, por ejemplo, llegar a acusar a dos personas que trabajan en Deportes, que bailan en una de estas agrupaciones, para que los

echen de la Municipalidad y, más encima, por órdenes superiores...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*por favor, señores, yo no estoy mintiendo en absolutamente nada porque les puedo decir que es la persona que está afuera, allá...*

DIRIGENTA DE BAILES...*identifíquela, pues...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*no me acuerdo el nombre, creo que se llama Guillermina no sé cuánto, ella fue personalmente a decir “..estas dos personas estuvieron en contra del Alcalde, por lo tanto, no pueden continuar trabajando..”, entonces, eso sí que es feo y es sucio...*

INGRESA A LA SALA EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ Y CONTINUA PRESIDENDO LA SESIÓN.

Sr. ALCALDE...*a ver, el caso del carnaval ya estaba consensuado, entonces, eso lo pongo de contexto porque al menos de mi parte, al menos desde mi decisión, Emilio, no podría haber pasado lo que tú dices; no sé si entremedio, no te lo podría decir, pero de cómo yo pienso, de cómo hemos actuado, de las decisiones que tomamos en un tema por el carnaval, porque quieran bailar o porque no los dejan bailar, no podría tomar una decisión de despedir a alguien por ese motivo, creo que sería totalmente fuera de lugar porque, además, es un tema de bailar...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*no fue por eso, Sr. Alcalde...*

Sr. ALCALDE...*bueno, como estamos hablando del carnaval, yo te entendí que bailaban en una agrupación y que no sé qué, eso es lo que te entendí...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*no, dijeron que estaban en contra suya y no están en contra suya...*

Sr. ALCALDE...*no, si yo no siento que estén en contra mía, lo que yo siento es que tienen una posición distinta respecto del carnaval...*

Ahora, yo les quiero decir a las agrupaciones que quieren bailar, que hasta ahora no pueden bailar, es que, al final, para lograr

este carnaval de la magnitud que lo tenemos, no fue tarea fácil; en un momento, cuando yo llegué, habían dos carnavales y habían dos grupos que, si bien eran los dos grupos valiosos, tenían sus diferencias y las primeras veces – y disculpen que lo recuerde – con suerte se miraban entre ellos y ahí yo les dije “..miren, no hay plata para dos carnavales y si quieren hacer el carnaval, hacemos un carnaval pero grande y todos unidos..” y eso costó pero hoy día podemos decir con orgullo que hay una fuerte agrupación que en la mesa se tratan las cosas, se conversan, se plantean ideas, las diferencias se canalizan, se consensúan muchas cosas, y eso costó mucho.

Hace un par de años, también hablando de cómo potenciar el carnaval, yo les reclamaba y les decía “..bueno, no podemos tener agrupaciones tan pequeñas porque la idea es que esto crezca..”, entonces, en ese sentido acordamos que las agrupaciones fueran más grandes y lo que ellos me han dicho es que, para cualquier persona que quiera bailar, no hay ningún problema en integrarla en alguna de las agrupaciones de los caporales o de los que ya existen, entonces, ésa fue la decisión que tomamos en ese entonces y, lamentablemente, hay dos grupos que quieren bailar, que deben ser buenos, que también tienen esfuerzo detrás, por supuesto, pero con hartito respeto les cuento que ése fue el acuerdo que tomamos en ese momento y que no es un acuerdo en contra de ustedes, es un acuerdo de cómo potenciábamos el carnaval.

Después pasaron otras cosas entremedio, dijeron “..no, que deben plata..”, “..no, no deben plata..” y yo también dije acá “..no, si me dijeron que ellos debían plata..”; yo fui bien transparente y dije lo que a mí me dijeron en la reunión pero, más allá de eso, el tema es el otro, el tema es cómo hacemos que cada vez más el carnaval sea más grande; ahora viene con más infraestructura, viene mucho más grande, y la verdad es que estamos haciendo esfuerzos porque yo estoy convencido que el carnaval, en Arica, es el evento más importante de todo el año; yo creo que es el evento más grandes y más importante desde el punto de vista turístico, de nuestras raíces, de lo que significa también como espacios sociales para que en muchas poblaciones durante el año ensayen, y, bueno, la verdad es que todo esto es tan valioso que lo hemos potenciado.

Bueno, eso es lo que yo quería señalar; creo que no era necesario traer carteles, no fue ni mi idea, para nada, yo creo que no era necesario, la idea era conversar esto, simplemente conversar esto; ahora, si ustedes quieren reunión privada, yo tampoco tengo problemas, pero yo ayer les avisé a ustedes, cuando estábamos hablando por otra cosa, que era porque cambiamos el tramo y a mí me dijeron que estaban todos de acuerdo y resulta que no estaban todos de acuerdo y hay una página en el face book

donde cambian el recorrido, y yo les dije que no tenía ningún problema en que el recorrido fuera el del año pasado, que me parecía bueno, y ahí aparece este tema...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... Sr. Alcalde, en el mes de Junio yo expuse este tema en el Concejo, así que hubo harto tiempo como para haber conversado el tema y no llegar nuevamente a esta alternativa y, reitero nuevamente, acá lo único que se quiere es llegar a buen acuerdo, en eso estamos todos totalmente convencidos.

Ahora, yo quiero recordar que estos grupos, antes de que ustedes tomaran el acuerdo, ya llevaban mucho tiempo bailando y habían bailado en otros festivales muy similares, ¿es así o no?...

Del público responden unos sí y otros no.

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... a ver, a ver, momentito.., yo les voy hacer un recuerdo, ustedes decían que debían plata, entonces, si debían plata, ¿perteneían o no?.., cuando ustedes dijeron acá en el Concejo que debían plata, nosotros dijimos “..ése no es problema, nosotros mismos vemos cómo les solucionamos el problema de plata y ellos ingresan..”, ¿fue así o no?...

Sr. LUIS DÍAZ, Confraternidad Bailes Andinos... pero nunca pagaron, pues...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... no, no, ustedes no aceptaron, no quisieron.., Sr. Alcalde, yo estoy comentando esto con la idea de llegar a un buen acuerdo.

Ahora, lo otro, si bien es cierto que es muy bueno fijarse en algún otro tipo de festival de lo que sea o cualquier otro tipo de actividad, también es cierto que nuestra realidad es distinta; Oruro a lo mejor es cuatro, cinco, seis o siete veces más grande en población que Arica y ellos se pueden dar el lujo de tener grandes agrupaciones y van agrupaciones de distintas partes, es como el carnaval de Río de Janeiro, adonde va gente de todos lados, entonces, aquí la cosa es distinta.., oye, si a mí me dijeran y fuera presidente de esta agrupación, yo encantado habría aceptado a estos grupos, yo no sé por qué ustedes se hacen tantos problemas, no sé cuál es el problema...

Sr. LUIS DÍAZ... mire si usted nos deja explicar, le podríamos explicar.., si nos citan y no dejan hablar, qué vamos a decir...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... bueno, explique...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*ya, diga nomás...*

Sr. LUIS DÍAZ...*bueno, el Carnaval con la Fuerza del Sol se inició con seis agrupaciones y este momento tenemos 53 agrupaciones pero las agrupaciones, en su debido tiempo, se han conformado y se han hecho muchos caporales, entonces, en un carnaval no se puede presentar sólo caporales sino que tenemos que presentar pueblos originarios, danzas internacionales, afro descendientes, y a nadie se les prohíbe la entrada en ninguna agrupación, incluso este año ingresaron cuatro o cinco agrupaciones, o sea, siguen entrando pero no en el tema caporales porque en el tema caporales tenemos 11 agrupaciones y ocupan casi el 25% del carnaval, así que no podemos ingresar más caporales pero sí no está la instancia de decir que los caporales entren a bailar, los caporales pueden ingresar a bailar en cualquier agrupación de caporal que está inscrita en las Asociaciones, nunca se les ha dicho que no bailen...*

Intervienen varias personas a la vez y no se transcribe lo que dicen porque no se entiende.

Sr. JAIME ARANCIBIA...*a ver, a ver, señora, escúcheme un poquito., el Alcalde fue bien claro y dijo que iba haber una especie de reunión con ustedes y la Sra. Presidenta fue clara en darle la palabra al caballero, así que escuchemos al caballero...*

Sr. LUIS DÍAZ...*yo les decía que tenemos 11 agrupaciones de caporales y los caporales conforman una de las bases más grandes del carnaval, cada caporal tiene casi 100 personas o más, o sea, tenemos 1.200 bailarines en caporales pero todavía los grupos aceptan bailarines, entonces, ellos, si quieren bailar, deberían acoplarse a los grupos que ya están, se reciben en tincus, este año han entrado bailes originarios, han entrado más afro descendientes, han entrado más bailes, nunca se ha cerrado el camino para las agrupaciones.*

El carnaval tienen bases y a nosotros nos costó hacer las bases; juntar a las dos Asociaciones costó mucho y cuando nos juntamos decidimos hacer bases para que este carnaval sea misceláneo y bonito y sea atractivo así como el de Oruro; usted dice que Oruro es más grande que Arica, no, es más chico pero trae agrupaciones de afuera; nosotros hace tres años que estamos trayendo agrupaciones de afuera y compiten con nuestras agrupaciones, o sea, este carnaval es de 7.000 personas y este año va a llegar a 9.000 personas, entonces, es un carnaval que está subiendo la cantidad y en calidad, es muy bonito.

El tema del caporal no puede ser importante, ellos pueden bailar dentro de las agrupaciones que tenemos nosotros, están abiertas las inscripciones; si ellos no quieren, son divisiones y son personas que no están de acuerdo con nuestras bases, bueno, hay bases en el carnaval que hay que respetar...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Sra. Elena, todavía no se me responde a mi pregunta...*

Sr. LUIS DÍAZ...*cuál es su pregunta...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*mira, los caporales son 11 agrupaciones, ¿no pueden ser más de 11?...*

Sra. CRISTINA QUISPE, Confraternidad Bailes Andinos...*yo le voy a responder...*

Sr. LUIS DÍAZ...*Cristina, déjame responder...*

Sra. CRISTINA QUISPE...*no, yo voy hablar porque soy la más antigua de los caporales, San Pedro de Totora y somos una agrupación grande.., mire, si nosotros aceptamos que ellos entren, que son tres agrupaciones o dos agrupaciones, estamos dando pié a que se dividan todos los caporales, a que se enojen y se vayan y formen otro grupo y nosotros decaemos como agrupación, por qué no puede ser otro tipo de baile...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*perdón.., yo estoy preguntando otra cosa...*

Sr. LUIS DÍAZ...*yo le respondo su pregunta, Sra. Marcela...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Luis, yo quiero hacerte otra consulta, es sobre un tema numérico...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, Javier, si todavía no me responde la pregunta, pues...*

Sr. LUIS DÍAZ...*Javier, le respondo a la Sra. Marcela y después te respondo a ti...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*mire, usted me dijo que eran 50 agrupaciones...*

Sr. LUIS DÍAZ...*no, son 54...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ah, me equivoqué, le escuché mal.., bueno de seis llegaron a 54, o sea, un 900% más;*

que son 11 agrupaciones de caporales que es casi un 25% del total y que eso es el número máximo de agrupación de caporales permitido por ustedes, o sea, 11 y nada más, ¿eso es?...

Sr. LUIS DÍAZ... mire, según las bases, está estipulado el congelamiento de caporales hasta el 2011, o sea, hasta este año.., cuando hicimos la bases teníamos 42 agrupaciones y en este momento estamos en 54, o sea, subió en 12 agrupaciones más, entonces, se da el hecho de que este año conversemos con los caporales nuevos para ingresar más caporales pero después del congelamiento que hubo hasta el 2011, hasta el 2011 hay un congelamiento en las bases, después del 2011 hay una conversación...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... por eso, el tope de las bases son 11 agrupaciones de caporales...

Sr. LUIS DÍAZ... sí, hasta el 2011 y después se conversa.., eso viene hace tres años...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... pero escúcheme lo que le estoy preguntando.., las bases dicen que hasta el 2011 son 11 agrupaciones de caporales...

Sr. LUIS DÍAZ... sí, son 11 caporales...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... no hay más...

Sr. LUIS DÍAZ... no hay más...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... y por qué el año pasado, cuando vimos este tema nuevamente, nadie nos dijo que las bases eran hasta este año...

Sr. LUIS DÍAZ... nosotros les entregamos las bases, ustedes no las leyeron...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... ya, pero tampoco sacábamos nada leyéndolas...

Sr. LUIS DÍAZ... pero ustedes no las leyeron, yo se las entregué...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... pero en ninguna parte sale lo del tope...

Sra. CRISTINA QUISPE... no, sí sale en las bases...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, el año pasado nosotros vimos el tema de este baile y saben qué más, nosotros tuvimos reuniones para que ellos trataran de incorporarse a otros bailes o tratar de incorporarlos...*

Sr. LUIS DÍAZ...*y bastante se han incorporado...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*y nos dijeron que esperaríamos a este año, que se iba a solucionar este tema, y resulta que llegamos a la misma etapa del año 2010 con lo mismo, con el mismo tema de que no se va hacer el carnaval, más o menos, y el próximo año van a decir que las bases no eran para el 2011, que no las leímos, que son hasta el 2012, y así vamos a seguir con lo mismo...*

Sr. LUIS DÍAZ...*no, no, las bases están firmadas por la comisión y la comisión son cinco del Municipio y cinco de la Confraternidad, o sea, está incluido el Municipio y las dos Asociaciones en las bases, está firmado, está decretado...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*Sra. Elena, aquí no vamos a llegar a nada por la sencilla razón de que lo que vale aquí es lo que diga el Sr. Alcalde, cuál va a ser el camino a seguir, porque, como dije denantes, los Concejales no toman la decisión en esto., mire, yo he escuchado todo con mucha atención y la verdad es que con ellos no se va a llevar nada y estamos aquí, la gente está de pié, hace calor...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*Sr. Arancibia, el Alcalde comparte que hagamos una reunión privada, así que se retira el punto de la Tabla...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*perdón..., antes de que se retire el punto de la Tabla, yo quiero decir que la idea nuestra, y lo hemos reiterado, no es la primera vez, llevamos dos años, es masificar, que el carnaval sea grande, que sea bonito, que sea misceláneo, y yo personalmente conozco la realidad del carnaval, y se lo he dicho a Luis en reiteradas oportunidades, porque cuando partimos con esto, cuando se mató la GINGA para crear el carnaval, ustedes eran seis agrupaciones, junto a Juan Gálvez fuimos los primeros que trabajamos en este tema...*

Sr. JUAN DÍAZ...*no, la Confraternidad solamente...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*no, desde la Municipalidad porque el carnaval partió en la gestión del 2000 en adelante...*

Sr. LUIS DÍAZ...*sí, pero con un proyecto nuestro...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*sí, con un proyecto de ustedes que fue acogido por la Municipalidad que no quiso continuar trabajando con la GINGA y optó por apoyarlos a ustedes en el año 2000 para el carnaval del 2001, ésa es la génesis del carnaval, con seis agrupaciones, totalmente de acuerdo.*

Ahora, yo soy uno de los que más ha reiterado que no estoy de acuerdo con las bases, siempre lo he dicho y siempre lo voy a decir, porque nosotros como Municipio somos minoritarios en cuanto a la toma de decisiones por la votación frente a ustedes, porque ustedes son diez y nosotros como Municipio somos cinco, o sea, siempre vamos a perder por el tema de las bases y ustedes de eso se aferran muy legalmente porque, obvio, son diez y nosotros somos cinco, y el genio que hizo las bases puso dentro de las bases una pequeña cláusula, que es la que nos daba a nosotros como Municipio la posibilidad de ser distinto a ustedes, que era que el Alcalde tomara la decisión en uno de los puntos...

Sr. JAIME ARANCIBIA...*pero, bueno, para qué seguimos con lo mismo, si no vamos a llegar a nada...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*pero, Jaime, llevamos dos años en lo mismo, que esta gente quiere participar...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*sí, pero ya se dijo que iba haber una reunión con el Alcalde, pues...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Jaime, escúchame un poquito.., nosotros como Concejo no tenemos ninguna facultad para permitir que la gente baile o no baile porque, si nos vamos a las bases, el que toma la decisión, según las bases, es el Alcalde, él tiene la decisión absoluta de hacerlo; si se quiere llevar a una votación, la decisión la toman ustedes porque son diez votos contra cinco.*

Ahora, lo que no me cuadra en la cabeza numéricamente es que, yo te escucho decir, Luis, que los caporales ya están y son tanto y la gente que quiere bailar tiene que acoplarse como caporal a otra agrupación y ¿acaso no es lo mismo que, en vez de agruparse a otra, bailen por separado?, porque si estamos hablando de números, es lo mismo, pues, es lo mismo; entiendo sí que va haber un grupo más pero el problema de fondo de este problema es la plata, ése es el problema de fondo; aquí el problema de fondo no es la participación, no es un caporal más, no es un caporal menos, ni que el carnaval sea bonito, el problema es que mientras más gente baile, menos lucas entran, ése es el problema, la plata...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... bien, se retira el punto de la Tabla, se hará una reunión privada como lo ha planteado el Sr. Alcalde...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS... Sra. Elena, una última cosa...

Sr. JAIME ARANCIBIA... ya pues, Javier...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS... pero, Jaime, queremos darle una solución, si llevamos casi tres años con la misma tontera, pues., Luis, una consulta, ¿si hoy día hay M\$50.000 para premios y nosotros como Municipalidad viéramos la posibilidad de poner M\$10.000 más, esta gente podría bailar o no?...

Sra. DIRIGENTE DE BAILE... no estamos hablando de plata...

Sra. PRESIDENTA AGRUPACIÓN CAPORALES “JUVENTUD ARIACA”... no, no estamos hablando de premios., por favor, yo sólo pido dos minutos para que me escuchen., el año pasado tuvimos este problema y nos dijeron ¿ellos pueden entrar como bloque? y mi agrupación los aceptó; yo acá tengo el resultado de de esos bloques, Huayna Pukara. Yo soy la presidenta de la Agrupación Juventud Ariaca, Caporales, y yo les di toda la posibilidad de hacerlo y ellos han publicado acá donde se ríen y se mofan diciendo que participaron sin pagar ni uno cuando cada bailarín sabe que hay que pagar banda, que hay que pagar trajes; segundo, publican en el diario diciendo que me han pagado y eso no es así; eso resulta cuando se invita a bloques, sobre todo a los de Huayna Pukara., hay mucha gente que debe; en este momento, aparte de la deuda que ellos me tienen por no pagarme la banda, tienen problemas con un bailarín que no le pagó a la Sra. Guillermina y ahora la agrupación, según las bases, tiene que pagarlo y eso no es bueno...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... Sra. Elena, yo creo que esas cosas ya son cosas muy pequeñas...

Sra. PRESIDENTA AGRUPACIÓN CAPORALES “JUVENTUD ARIACA”... no, no son pequeñas porque son \$400.000 que se comprometieron ellos a pagarnos...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... pero qué tenemos que ver nosotros en eso...

Sra. PRESIDENTA AGRUPACIÓN CAPORALES “JUVENTUD ARIACA”... pero es un ejemplo, de qué calidad de personas son en este momento...

Sra. DIRIGENTE DE BAILE...*vean a qué gente están apoyando ustedes...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*perdón, señora., yo creo que nos estamos desviando del tema y yo creo que acá no se trata de plata tampoco...*

Sra. DIRIGENTE DE BAILE...*no pues, no es plata...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*no se trata de plata para ninguno de los dos grupos y nosotros los Concejales, los ocho Concejales, no tenemos, y me va a perdonar la expresión, ni pito que tocar en esta cosa porque no tenemos la facultad, nosotros no tenemos la facultad de decirles que sí o que no; si les decimos que sí, el Alcalde puede decir que no; si les decimos que no, el Alcalde puede decir que sí, así que da lo mismo la opinión nuestra, da exactamente lo mismo., nosotros los podemos apoyar o no apoyar pero la facultad de decirles quién baila y quién no baila, no es nuestra...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*perdón., ¿su nombres es Luis?...*

Sr. LUIS DÍAZ...*sí...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*ya., por lo que le acabo de escuchar, le quiero aclarar que esto no es político porque usted dijo “..esto tiene un fondo político..”...*

Sr. LUIS DÍAZ...*parece político...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*no, no es político, nosotros queremos que toda la ciudadanía también pueda pertenecer a las agrupaciones, que también pueda participar, que también puedan disfrutar...*

Sr. LUIS DÍAZ...*están las puertas abiertas para los bailarines...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*está bien, pero no venga a enredar la situación porque esto no es político, nosotros queremos que todos participen., si yo quisiera participar, ¿yo podría participar?...*

Sr. LUIS DÍAZ...*sí, puede bailar...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*y si yo tengo mi agrupación, ¿también puedo participar?...*

Sra. DIRIGENTE DE BAILE...*no...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*ya pues, no puedo participar...*

Sr. LUIS DÍAZ...*no, sí puede, según las bases., si es tincus, afro descendiente, pueblos originarios, danzas internacionales, puede bailar...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*no, yo quiero que quede bien claro que esto no tiene que ver con política; que quede bien claro, nada que ver con política...*

Sr. LUIS DÍAZ...*pero ustedes tiene que leer las bases para que puede entender; si no las leen, nosotros no podemos explicarles a ustedes, hablamos con una pared...*

Sr. ALCALDE...*a ver, para no dilatar el tema, yo quiero decir que para cualquier situación a veces uno tiene que tener posturas y con las posturas no todos quedan contentos, algunos quedan contentos y otros no.*

Yo sé, y lo decía Javier recién, que son quince miembros de la comisión, son cinco municipales y diez de las dos agrupaciones, y sé que hay una crítica por eso por cuanto la Municipalidad, según algunos, debiera tomar las decisiones pero yo no siento eso, yo siento que el carnaval fue producto de la unidad de tres agrupaciones y, más allá de que la Municipalidad ponga una cantidad importante de dinero, ustedes, en forma organizada a través de los trajes y todos lo demás, también aportan mucho dinero.

Entonces, el sentido y el cómo yo veo de cómo cuidamos el carnaval, tiene que ver también con un respeto con las agrupaciones, no una relación más autocrática o más dictatorial, por decirlo así, de la Municipalidad en el sentido de imponer y soy de la idea, y creo que nos ha ido bien en eso, de que las cosas se consensúan y en eso, para darle un corte al tema, yo quiero decir que mi posición, como se dice en las bases que es el Alcalde el que podría tomar una decisión distinta para eso, es que en lo personal me gustaría que bailaran todos porque yo no le veo tanto problema, sin embargo, yo tengo un compromiso con ustedes, con las agrupaciones, hemos trabajado muy bien juntos, y yo voy a respetar los acuerdos que tengamos en la mesa, ésa va a ser mi decisión con la disculpa de los demás pero ésa va a ser mi decisión y es lo que yo creo más conveniente para el carnaval...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*a ver, yo quiero dejar claramente establecido, Sr. Alcalde, que ésa es su decisión pero que no es compartida con el Concejo...*

Sr. ALCALDE...*sí, si lo sé, si lo sé...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*okey...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*a ver, colegas, yo quiero manifestar mi opinión.., yo respeto la opinión del Sr. Alcalde, tal como él lo ha manifestado, pero no comparto en absoluto de que aquí se rompa democráticamente lo que los demás quieren; democráticamente, y me dirijo a ustedes especialmente, deben de participar todos los bailarines en el carnaval, les guste o no les guste a ustedes.., momentito, yo no necesito aplausos.., en el próximo evento que venga arreglaremos las bases pero en este momento donde estamos trabajando por la unidad de todos, cuál es el problema para que no se incorporen todos los bailarines, si ustedes no pueden venir aquí a dividir, a que nosotros nos molestemos con el Alcalde o con los Concejales.., a mí, desgraciadamente, me fallan las piernas pero no la cabeza y puedo decir que el año pasado la directiva de ustedes le faltó el respeto al Concejo, le tiró los papeles por encima de la cara a todos los Concejales...*

Sr. LUIS DÍAZ...*nunca, Sra. Elena, no lo hicimos...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*no, no, momentito...*

Sr. LUIS DÍAZ...*no lo hicimos, Sra. Elena...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*no, no venga usted a decirme eso porque yo estaba presidiendo aquí y lo vi, entonces, hay que tener respeto; nosotros los respetamos a ustedes y con cariño siempre los hemos atendido a todos y mi opinión es que todos, todos, deben de participar en este evento; si ustedes hablan de unidad, de democracia, entonces, háganlo, no vengán a poner en jaque aquí al Concejo ni al Alcalde; el Alcalde, naturalmente, va a levantar la mano porque tiene diez votos a favor y el de él va a ser en contra, va a perder igual; entonces, yo creo que ustedes tienen que aceptar, por este año, que todos bailen, cuál es el problema, que se incorporen todos ustedes que están afuera, que se incorporen todos, todos, todos...*

Sr. LUIS DÍAZ...*Sra. Elena, la democracia también tiene que tener sus bases, tiene que tener su ordenamiento, la democracia no es al lote...*

Hay intervenciones y no se transcribe que lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. ALCALDE...*a ver, a ver, el punto ya está agotado, pasemos al otro punto...*

3) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°04/2011 DEL PRESUPUESTO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ARICA

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Funcionario Secretaría Comunal de Planificación...*Sres. Concejales, Sr. Alcalde., ahora voy a exponer el Certificado N°04/2011; el detalle es el siguiente:*

I SALDO INICIAL DE CAJA

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA	AUMENTA
15.01	Saldo Inicial de Caja Municipal	\$1.448.355.666	
35	Saldo Final de Caja		\$1.448.355.666
	TOTALES	\$1.448.355.666	\$1.448.355.666

Aquí, en el Título I, estamos reconociendo el Saldo Inicial de Caja determinado al 31 de Diciembre del 2010, por lo cual se aumenta la Partida de Ingresos 15.01 “Saldo Inicial de Caja Municipal” en \$1.448.355.666 y se aumenta la Partida de Gastos 35 “Saldo Final de Caja” en la misma cantidad...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*disculpe., ¿técnicamente nos puede explicar eso un poquito más?, por favor...*

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ...*bueno el Saldo Inicial de Caja y Saldo Final de Caja es determinado por la Dirección de Administración y Finanzas, lo cual está detallado en el Anexo N°1 del certificado...*

Sr. ALCALDE...*Emilio, eso significa todo lo que está comprometido con platas del año pasado que, por distintos motivos, no se alcanzó a pagar como, por ejemplo, las subvenciones que están aprobadas y que no se cobraron porque la gente no retiró la plata o, por ejemplo, los juegos de San Miguel de Azapa o la cancha de pasto sintético, que son con presupuesto del año pasado, que estamos licitando pero que no hemos pagado, entonces, la plata la reconocemos como Saldo Final de Caja y este año la reconocemos como Saldo Inicial de Caja, en decir, pasamos las*

del presupuesto del año anterior al de este año por todas las deudas que tenemos de cosas comprometidas...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...Concejal, son las platas en efectivo que quedaron en el Banco y que ahora se están reconociendo como Saldo Inicial de Caja en el presupuesto del año 2011...

Sr. ALCALDE...y en el certificado se hace todo el detalle en qué están comprometidas...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...ya, pero eso que estén comprometidas no significa que se pueda modificar., a ver, la duda que tengo yo es con la cancha de pasto sintético del estadio porque ahí hay M\$380.000 y si es por menos cantidad, ¿no es problema?...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...no, porque se hace la modificación presupuestaria y se destinan las platas a otra inversión...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...ya, okey...

II TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE CUENTA</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>DISMINUYE</u>
24.01.008.004	Premios	\$50.013.000	
34.07.007	Cta. P/Distribución (Deuda Flotante)		\$50.013.000
	TOTALES	\$50.013.000	\$50.013.000

Con el Título II estamos aumentando la Partida 24.01.008.004 “Premios” en M\$50.013 y se disminuye la Cuenta 34.07.007 “Cuenta para Distribución, Deuda Flotante”; estas platas están destinada para los premios de la X Versión del Carnaval Andino con la Fuerza del Sol...

III TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE CUENTA</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>DISMINUYE</u>
21.04	Otros Gastos en Personal	\$ 40.000.000	
22.01	Alimentos y Bebidas	15.000.000	
22.02	Textiles, Vestuarios y Calzado	17.000.000	
22.04	Materiales de uso y consumo	20.000.000	
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	5.000.000	
22.09	Arriendos	140.000.000	
24.01.008.006	Juguetes	8.000.000	
29.05	Maquinas y Equipos	30.000.000	
29.06	Equipos Informáticos	10.000.000	
35	Saldo Final de Caja		\$ 285.000.000
	TOTALES	\$ 285.000.000	\$ 285.000.000

En el Título III tenemos también traspasos de disponibilidad presupuestaria por un monto de M\$285.000 que están destinados a Cuentas de Gastos que requieren de la inyección de recursos presupuestarios por Cuentas que fueron castigadas durante el presente año, por obligaciones pendientes...

IV TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA	DISMINUYE
23.03	Prestaciones Sociales del Empleador	\$ 16.869.842	
24.01.006.008	Fundación Paula Jaraquemada Alquizar "Filomena Valenzuela"	100.000	
24.01.006.010	Corporación de Madres Oncológicas Infantil y Voluntariado	500.000	
24.01.999.001.023	Asociación de Ciclismo de Arica	1.000.000	
24.01.999.002.008	Organización Comunitaria Ayuda al Enfermo Mental Crónico "OCAEM"	200.000	
24.01.999.002.047	Agrupac.Social Cult.de Radio Afición *7 de Junio* - Arica	350.000	
24.01.999.002.078	Agrupación Social, Cultural y Deportiva Dioses Amor	500.000	
24.01.999.002.050	Cta. p/Distribución	19.117.858	
26.01	Devoluciones	23.960.996	
31.02.004.005	Construcción de Areas Verdes	2.543.625	
31.02.004.007	Mejoramiento de Iluminación	80.000.000	
31.02.004.011.002	Ins. Herr.: Proy Limpiez. y Barrido de Calles y Aceras Com.Arica IV Etapa	723.996	
31.02.004.011.003	Maq.y Flet.Proy.Limpiez.y Barrido de Calles y Aceras Com. Arica IV Etapa	1.142.400	
31.02.004.012.002	Insum. - Herra: Proy. Limp.Play.Sector Norte y Sur Arica IV Etapa	1.988.490	
31.02.004.012.003	Maq. Flet. Proy. Limp. Play. Sect. Norte y Sur, Arica IV Etapa	714.000	
31.02.004.021	Reparación de Escuelas y Liceos del SERME	150.026	
31.02.004.022	Instalación, construc.y mant. de Juegos Infantiles en Div. Sectores	149.437.208	
31.02.004.029	Proyecto, habilitación de Cancha N°3 y Obras Anexas al Estadio Carlos Dittborn	5.575.197	
31.02.004.032	Iluminación Artística con Eficiencia Energética para la Catedral San Marcos de Arica	64.489.812	
31.02.004.034	Construcción Muro Costado Avda. Tucapel	5.300.000	
31.02.004.035	Construcc. Juegos Infant. S. Miguel Azapa	57.774.000	
31.02.004.036	Construcc. y Habitac. Pasto Sintético Cancha N°2 E.C. Dittborn	380.000.000	
31.02.004.037	Adq. Estaciones Ejerc. p/Div. Sect. Ciudad de Arica	50.000.000	
31.02.005	Equipamiento	1.020.000	
31.02.999.040.002	Insu-Herra:Prog.Lim.y Barrido de Calles y Aceras Com.Arica I Et.	2.835.294	
31.02.999.040.003	Máq.- Fletes: Prog. Lim. y Barrido e Calles y Aceras Com. Arica I Et.	3.427.200	
31.02.999.044.001	Mano de Obra: Programa de Vigilancia de Unidades Municipales	7.830.000	
31.02.999.045.002	Insu- Herra: Proy. Pint. Block Edif. Chungará, Las Acacias y Pobl. Prat	130.186	
31.02.999.046.001	Mano-Obra:Proy.Apoyo a la Gestión Operativa de Dependencias Municipales	1.593.000	
31.02.999.048.002	Insu-Mater: Mejoram. y Pintado Infraest. Turística de la ciudad de Arica	637.245	
31.02.999.051.003	Herram.: Construcc. de Muretes In Situ en Diver. Sect. Com. Arica	142.300	
31.02.999.053.003	Maq.- Fletes: Limpieza y Barrido Calles y Aceras Com. Arica, II Etapa/09	10.353.000	
31.02.999.054.002	Insum. - Herram: Limpieza de Playas Sector Norte y Sur Com. Arica, II Etapa/09	38.080	
31.02.999.056.001	Mano-Obra: Proyecto Apoyo a la Gestión Operativa en Dep. Munic., II Etapa/09	172.987	
31.02.999.057.001	Mano - Obra: Limp. y B. Calles y Playas de la Com. de Arica	368.222	
31.02.999.057.002	Insu. - Herra: Limp. y B. Calles y Playas de la Com. de Arica	815.697	
31.02.999.057.003	Máq. - Fletes: Limp. y B. Calles y Playas de la Com. de Arica	6.368.130	
31.02.999.058.002	Insu.- Herra: Pint. Edif. y J. Vecinos en la Com. de Arica	72.590	

31.02.999.061.002	Insu.- Mat:Construc. Muro de Contenc.de Mam- Postería Sector Sur Cancha N°3 E. C. D. Arica, PMU	67.045
31.02.999.061.003	Herram: Construc. Muro de Contenc. De Mam- postería Sector Sur Cancha N°3 E. C. D. Arica, PMU	129.892
31.02.999.062.003	Herram.: Inst.Soler.y Const.Acer.p/Habil.Estac. Sect. Adyac. Cancha N°3 E. C. D., Arica PMU	440.526
31.02.999.062.004	Elem. Protecc.: Inst.Soler.y Const.Acer.p/Habil. Estac. Sect. Adyac. Cancha N°3 E. C. D., Arica PMU	44.625
31.02.999.063.004	Element. Protecc.: Construc. Pavim. De Hormi- Gón en Sect. Oriente Cancha N°3 E. C. D., Arica PMU	299.404
31.02.999.066	PMU, Proy. Construcc. Serv. de Equipam. y SS. HH. Parque Centenario, Arica	3.511.794
31.02.999.069	Proyectos Años Anteriores (Cta. 31.03.003 – 31.61 y otras)	30.856.848
31.02.999.100.001	Mano – obra - Poyect. Lim. y Barrido de Calles y Playas de la Com. Arica	37.268.741
31.02.999.100.002	Insu.- Herra: Project. Lim. y Barrido de Calles y Playas de la Com. Arica	3.838.905
31.02.999.100.003	Máq. - Fletes: Project. Lim. y Barrido de Ca- lles y Playas de la Com. Arica	28.468.370
31.02.999.101.001	Mano - Obra: Project. Pintado de Edificios y Juntas de Vecinos en la Comuna de Arica	2.756.799
31.02.999.101.002	Insu. - Herra: Project. Pintado de Edificios y Juntas de Vecinos en la Comuna de Arica	235.073
31.02.999.103.003	Maq. - Fletes: PMU, Const. de muro de contec. P / mant. operativas cancha N°5 E. Carlos Dittborn,Arica	1.024.590
31.02.999.105.002	Insu. - Herra: Prog. Lim. del Cauce Lecho Río San José y Desembocadura	49.980
31.02.999.105.003	Máq. - Fletes: Prog. Lim. del Cauce Lecho Río San José y Desembocadura	1.477.980
31.02.999.107.004	Elem. Protecc.: Construc. de Pavim. de Adocre- Tos y Áreas Verdes Sector Cancha N°3, Est. Carlos Dittborn, Arica	299.880
31.02.999.108.002	Insu. - Mat: Construc. de Aceras y Soleras, Camino de Acceso Sector Cancha N°3, E. Car- los Dittborn, Arica	267.750
31.02.999.109.001	Mano - Obra: Lim. y Retiro de Residuos en los distint. Sect. de la Comuna de Arica	31.832.138
31.02.999.110	Proyecto Construcción Altillo SECPLAN	34.170.523
31.02.999.111.002	Ins. Y Mat.: PMU Pintado Vías de Evacuación, II Etapa	1.625.216
31.02.999.111.004	Elem. Protección: PMU Pintado Vías de Evacu- ación II Etapa	202.657
31.02.999.111.005	Máq. - Fletes: PMU Pintado Vías de Evacuación II Etapa	628.320
31.02.999.112.003	Herram.: FRIL Construcc. Aceras y Soleras, Circuito Deportivo I. Canchas Nueva, Est. C. D, Arica	167.462
31.02.999.112.005	Máq. - Fletes: FRIL Construcc. Aceras y Sole- ras, Circuito Deportivo I. Canchas Nueva., Est. E. C. D, Arica	628.320
31.02.999.115.002	Insu. - Mat.: Normaliz. y Codif. Señalét.Vías de Evacuac. Com. Arica IEt. (FRIL-IMA)	7.311.598
31.02.999.115.003	Herram.: Normaliz. y Codif. Señalét. Vías de Evacuac.Com.Arica IEt. (FRIL-IMA)	539.624
31.02.999.115.004	Elem. Protec: Normaliz. y Codif. Señalét. Vías de Evacuac. Com. Arica IEt. (FRIL-IMA)	866.570
31.02.999.115.005	Máq.- Flet: Normaliz. y Codif. Señalét. Vías de Evacuac. Com. Arica IEt. (FRIL-IMA)	761.600
31.02.999.116.002	Insu. - Mat: Construcc. M.Contenc.e/Nivel.Can- cha 5 y 6 E. C. Dittborn (FRIL-IMA)	4.010.305
31.02.999.116.003	Herram: Construcc. M. Contenc. e/Nivel. Can- cha 5 y 6 E. C. Dittborn (FRIL-IMA)	1.175.271
31.02.999.116.004	Elem. Protec: Construcc .M. Contenc.e/Nivel. Cancha 5 y 6 E. C. Dittborn (FRIL-IMA)	260.039
31.02.999.117.001	Mano - Obra: Construc. Aceras Circuito Dept. y Calle del Deporte Int.E. C.Dittborn (FRIL-IMA)	158.021
31.02.999.117.002	Insu. - Mat: Construc. Aceras Circuito Dept. y Calle del Deporte Int. E. C.Dittborn (FRIL-IMA)	2.168.775
31.02.999.117.003	Herram: Construc. Aceras Circuito Dept.y Calle del Deporte Int. E. C. Dittborn (FRIL-IMA)	1.332.648
31.02.999.117.004	Elem. Protec: Construc. Aceras Circuito Dept. y Calle del Deporte Int. E. C. Dittborn (FRIL-IMA)	199.920
31.02.999.117.005	Máq-Flet:Construc. Aceras Circuito Dept.y Calle del Deporte Int. E. C. Dittborn (FRIL-IMA)	1.666.000
35	Saldo Final de Caja	1.098.984.590
	TOTALES	\$1.098.984.590 \$1.098.984.590

En el Título IV tenemos la provisión de Cuentas de Gastos que están siendo inyectadas con recursos y que están detalladas en el certificado y que suman un total de \$1.098.984.590...

Hay intervenciones que no se transcriben porque se habla sin micrófono.

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*no pues, si vamos a estar con temor, al final, nunca vamos a llegar a nada.., Sr. Alcalde, nosotros pedimos adelantar el Punto N°22 porque el tema tenía directa relación con la premiación del carnaval, entonces, era importante tener una conversación antes, yo no sé si fue tan conversación, para tener bien claro si podíamos llegar a un tipo de arreglo o de acuerdo y de ahí recién votar el ítem donde viene el tema de la premiación del carnaval...*

Hay intervenciones y no se transcriben porque hablan sin micrófono.

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*bien, Sres. Concejales, voy a llamar a votación la aprobación del Certificado N°04/2010, por cada uno de los Títulos que lo componen.*

En primer lugar llamo a votación para la aprobación del Título I, que es reconocimiento del Saldo Inicial de Caja como consecuencia del Saldo Final de Caja del año 2010, por la suma de \$1.448.355.666...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*perdón.., don Carlos, ¿en los 1.400 millones y tantos entran los M\$50.000 para los premios del carnaval?...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*no, eso viene en el Título II del certificado...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*ya, vienen aparte...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*sí.., bien, los Concejales que estén por aprobar el Título I del Certificado N°04/2011, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...*

Ahora, llamo a votar por el Título II, que es un traspaso entre diferentes Subtítulos de Gastos, no es Saldo Inicial de Caja, por la suma de M\$50.013 que es para la premiación del Carnaval Andino con la Fuerza del Sol; los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor...

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...*perdón..., Presidente, la verdad de las cosas es que yo voy aprobar este punto pero también quiero pedirle que solucione el problema de las tres comparsas que están en el aire; ellos vienen todos los días y yo les dije “..yo voy aprobar, pero vamos hablar para que ustedes queden integrados ahí y no estén haciendo esa discriminación de las comparsas..”, entonces, con ese compromiso, voto a favor...*

Sr. ALCALDE...*ya..., pero igual el carnaval lo tenemos que hacer de todas formas pero si no aprueban los premios, no va haber premios, y si no hay premios, puede que no haya el mismo carnaval, o sea, yo creo que hay que potenciar el carnaval, no echarlo para abajo...*

Hay intervenciones de algunos Concejales y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*bien, llamo nuevamente a votación por la aprobación del Título II del Certificado N°04/2011, traspaso entre diferentes Subtítulos de Gastos, por la suma de M\$50.013 para la premiación del carnaval; ¿los que estén por aprobar?.., hay tres votos favorables; ¿los que se abstienen?.., nadie; ¿los que rechazan?.., hay seis votos en contra; por lo tanto se rechaza el Título II.*

Ahora someto a votación el Título III del Certificado N°04/2011 por la suma de M\$285.000; los Sres. Concejales que estén por aprobar este mayor gasto proveniente del Saldo Inicial de Caja, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde.

Finalmente, llamo a votar por la aprobación del Título IV del Certificado N°04/2011 por la suma de \$1.098.984.590; los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano, por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°019/2011

Con la asistencia de Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Eloy Zapata Espinoza, Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA LO SIGUIENTE RESPECTO A LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°04/2011 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE

ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, Y QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO:

➤ APROBAR POR UNANIMIDAD EL TÍTULO I POR LA SUMA DE \$1.448.355.666; EL TÍTULO III POR LA SUMA DE \$285.000.000 Y EL TÍTULO IV POR LA SUMA DE \$1.098.984.590.

➤ RECHAZAR POR MAYORÍA EL TÍTULO II POR LA SUMA DE \$50.013.000.

VOTAN EN CONTRA: Concejala Sra. Marcela Palza Cordero
: Concejala Sra. María Teresa Becerra Jelvez
: Concejala Sra. Patricia Fernández Araya
: Concejal Sr. Javier Araya Cortés
: Concejal Sr. Emilio Ulloa Valenzuela
: Concejal Sr. Jaime Arancibia

VOTAN A FAVOR : Concejala Sra. Elena Díaz Hevia
: Concejal Sr. Eloy Zapata Espinoza
: Alcalde Sr. Waldo Sankán Martínez

4) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA “ASOCIACIÓN DE RUGBY DE ARICA”, POR UN MONTO DE \$5.000.000

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Funcionario Secretaría Comunal de Planificación... Sr. Alcalde, Sres. Concejales, este tema se refiere a una subvención de M\$5.000 que está solicitando la Asociación de Rugby de Arica con el fin de cubrir gastos de alimentación, alojamiento e implementación deportiva. Esto está destinado para solventar en un 50% los gastos del Campeonato Sudamericano de Rugby Seven and Side que ya se realizó pero, como no hubo Concejo, no se pudo determinar la subvención de ellos...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... una consulta., Mauricio, esta subvención corresponde al año 2011, ¿cierto?...

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ... sí, corresponde al año 2011...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... ya., nosotros habíamos tomado un acuerdo acá en el sentido de que, primero, teníamos que ver la cuenta del año pasado de las instituciones para poder aprobarles la de este año...

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ... ¿se refiere a las rendiciones de cuenta pendientes?...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... sí, las rendiciones del año 2010., en el último Concejo, por lo menos en el que yo estuve, se tomó ese acuerdo y ustedes nos iban a mandar la

rendición de cuenta de las instituciones para poder aprobar las subvenciones de este año...

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ...*bueno, en este caso particular, la Asociación de Rugby de Arica, no tiene rendiciones pendientes, pero podemos conseguir la información con la Dirección de Control, que es la Unidad encargada de ver el tema de las rendiciones...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*perdón..., yo tengo entendido que la Sra. Patricia mandó una carta pidiéndoles el informes de las rendiciones...*

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ...*lo que pasa, Sra. María Teresa, es que las rendiciones de cuenta se ven en la Dirección de Control, no las vemos en Planificación...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*bueno, no tengo idea, pero nosotros tomamos ese acuerdo., Alcalde, yo estimo mucho a la gente del rugby porque mi hijo jugó muchos años rugby pero a mí me apena mucho que ellos se acuerden de nosotros, de los Concejales, solamente cuando nosotros tenemos que levantar la manito para aprobarles la plata para el Seven and Side; a nosotros nadie nos invitó, yo me enteré por la televisión y vi al Alcalde, vi al Gobernador y a Emilio, que me dijo que dijo que lo habían invitado por casualidad, entonces, yo creo que, por lo menos, por respeto deberían invitarnos, o sea, cuando tienen que venir a pedir la plata, todos se acuerdan de los Concejales pero cuando celebran las cosas, nadie se acuerda y después ni dan las gracias, ni saludan siquiera y, por lo tanto, esta vez yo me voy abstener...*

Sr. ALCALDE...*mira, también se hizo el campeonato de Voleibol, creo que pusimos \$500.000, y ni siquiera a mí me invitaron, por si acaso, Emilio...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, yo encuentro que es súper feo que no lo inviten., mire, la otra vez yo también me enteré que en una actividad del Consejo Local de Deportes a usted no lo habían dejado hablar y resulta que después está aquí el Sedano pidiéndonos la plata; yo encuentro que eso es bien feo porque, claro, nosotros les damos la plata y le hacen las venias a otras autoridades, entonces, yo encuentro que eso es muy feo...*

Sr. ALCALDE...*mira, lo que yo decía el otro día, refiriéndome al Consejo Local de Deportes, que es mejor que entreguemos las platas directamente a las Asociaciones porque de esa plata que*

le mandamos – yo estuve viendo la rendición – no es mucho lo que llega para abajo...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, una persona que estuvo ahí me contó que a usted no lo habían dejado hablar...

Sr. ALCALDE...sí, así fue, y ahí estaba el Fernández con el Pilo...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, hay Asociaciones que vienen agradecer, mandan una carta, nos invitan y, si podemos, vamos o no vamos, pero por lo menos tienen que venir a dar la cara...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Sr. Presidente, si la Municipalidad pasó plata para el Campeonato de Rugby, yo creo que no corresponde porque ellos se ganaron M\$6.000 y tanto del Fondo de Desarrollo Regional para realizar el campeonato, entonces, es extraño que hayan pedido recursos., yo sé que le pidieron apoyo en cuanto a la infraestructura y todas esas cosas pero que pidan plata aparte de lo que ellos ya tenían disponible, me llama la atención...

Sr. ALCALDE...mira, independiente de eso, todo lo que significa para la Municipalidad llevar gente, llevar graderías, armar todo el cuento, es un tremendo aporte en recursos y si ellos lo tuvieran que pagar, sería harta plata, entonces, al final, aportamos eso y ni siquiera nos invitan, por lo tanto, ¿es mejor que apoyemos solamente las actividades que organicemos como Municipalidad y que los demás apechuguen ellos?...

Sr. JAIME ARANCIBIA...¿estamos hablando del rugby?...

Sr. ALCALDE...no, si a mí me invitaron al rugby, no tengo nada qué decir, pero invitaron ellos, no invitaba yo., y al Voleibol ni siquiera nos invitaron...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...pero si no invitan a nadie, pues...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sr. ALCALDE...lo que pasa es que todo el mundo está acostumbrado a venir a la Municipalidad a pedir plata., mira, el otro día en el estacionamiento se acercó una señora y me dijo

“..sabe qué, soy del fútbol rural, tenemos que viajar a Chiloé y necesitamos M\$8.000..” y de adónde vamos a tener M\$8.000...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Alcalde, como usted tocó ese tema, yo quiero decirle que esa petición se mandó a la DIDECO hace más de un mes y la señora conversó con el Sr. Abdala., la petición de ellos yo la presenté acá en el Concejo y usted estaba presente y había un compromiso...

Sr. ALCALDE...Emilio, lamentablemente, – y lo voy a decir muy claro – hay muchas agrupaciones que se han acostumbrado a conseguirse invitaciones o a ganar participaciones y después quieren viajar y dicen “..ya, cuántos son, dos delegaciones, y cuánto vale, M\$8.000, ya, a la Municipalidad M\$8.000..”, o sea, antiguamente la gente hacía actividades para reunir dinero y, por ejemplo, en el equipo de mi hijo hicieron como 20 picantes y no sé cuántas rifas; entonces, al final, también hay una mala costumbre en decir “..ya, pidámosle a la Municipalidad M\$8.000..” y no tenemos M\$8.000; yo creo que es mejor que hagamos un fondo concursable, que quede claro, y que se lo ganen los que el Concejo estime y eso sea así porque también nos llenamos de peticiones todo el año., y te voy a cobrar la palabra, Emilio, porque te acuerdas que decías “..no, y el IND y Chiledeportes para qué está..” y no ha cambiado mucho la cosa porque, al final, siempre llegan al Concejo...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...bien, someto a votación de los Sres. Concejales la aprobación de otorgar una subvención a la Asociación de Rugby de Arica por la suma de M\$5.000; los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la mayoría de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde con la abstención de la Sra. María Teresa Becerra, la Sra. Elena Díaz Hevia y el Sr. Eloy Zapata...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°020/2011

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCION DE \$5.000.000 A LA ASOCIACIÓN DE RUGBY DE ARICA PARA SOLVENTAR LOS GASTOS INDICADOS EN EL FORMULARIO F-2, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO Y QUE ESTÁN RELACIONADOS CON LA DECIMA SÉPTIMA VERSIÓN DEL “CAMPEONATO SUDAMERICANO DE RUGBY SEVEN A SIDE, ARICA BEACH 2011”, REALIZADO DESDE EL 13 AL 16 DE ENERO DEL 2011 EN LA CIUDAD DE ARICA.

SE ABSTIENEN: Concejala Sra. María Teresa Becerra Jelvez

: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia
: Concejal Sr. Eloy Zapata Espinoza

5) SOLICITUD CAMBIO DE DESTINO ÍTEM DE LOS FONDOS ENTREGADOS A LA FUNDACIÓN PAULA JARAQUEMADA ALQUIZAR

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... Sres. Concejales, a cada uno de ustedes se les hizo llegar el oficio que mandó la Fundación Paula Jaraquemada donde está requiriendo el cambio de destino de los gastos de la subvención de \$500.000 que fueron aprobados en el Acuerdo N°175/2010, quedando \$300.000 para movilización y \$200.000 para insumos de talleres; eso es lo que están solicitando que, en el fondo, es el mismo monto que se les otorgó., ¿alguna consulta, Sres. Concejales?.., bien, no habiendo consultas someto a votación el punto; los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°021/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Eloy Zapata Espinoza, Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, teniendo presente el Acuerdo N°175/2010 que aprueba las Subvenciones Año 2010, SE ACUERDA MODIFICAR EL DESTINO DE LOS GASTOS DE LA SUBVENCION DE \$500.000 OTORGADA A LA FUNDACIÓN PAULA JARAQUEMANA ALQUIZAR, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

➤ **IV DETALLE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS:**

- Movilización	: \$ 300.000
- Insumos de Talleres	: \$ 200.000
TOTAL	: \$ 500.000

6) APROBACIÓN COSTO DE OPERACIÓN ANUAL DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN (22) PRESENTADOS AL FONDO REGIONAL DE INICIATIVAS LOCAL (FRIL)

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA, Secretario Comunal de Planificación (S)... buenos días., la solicitud de aprobación de los costos de operación anual de estas 22 iniciativas de proyectos de inversión que se han presentado al FRIL, asciende a un total de

M\$4.380. Hay que destacar que la sumatoria de las iniciativas presentadas es de \$997.917.070...

Sr. ALCALDE...colegas, éstos costos de operación son para:

- La construcción de multicanchas en la Unidad Vecinal N°1, en Las Chépicas con Aldunate y otra en Las Gramas con Aldunate.
- Construcción multicancha en la Unidad Vecinal N°2, en Carlos Gierke, Los Robles y Las Amapolas.
- Construcción multicanchas en la Unidad Vecinal N°3, en Gandolfo, Los Coihues, Los Nogales, Los Robles; otra en Los Nogales, Alvaro Oliva, Los Guayabos; otra en Los Nogales, Jovino Naranjo, Los Laureles; otra en Olivarera de Azapa, Mandarinas, Los Piñones, Agurto.
- Mejoramiento multicancha Unidad Vecinal N°25, Pasaje Salas y Gómez.
- Construcción multicancha Unidad Vecinal N°26, en calle Humbuego, Munich, Essen y otra en Colonia con Gonzalo Cerda.
- Construcción multicancha en Unidad Vecinal N°32, en Barros Luco con Algarrobos.
- Construcción multicancha en Unidad Vecinal N°36, en Ignacio de Loyola, Juanita Howards, Arcadio Castillo; esto es en el camino a las pesqueras, frente de donde vive la Elena pero para el otro lado, para la Población Mirador del Pacífico.
- Construcción multicancha en la Unidad Vecinal N°48, en Capitán Avalos con Calle 3 y Pasaje 8.
- Construcción multicancha en Unidad Vecinal N°53, en La Exótica, Pasaje Tupungato, Lonquimay.
- Construcción de la Sede Social de la Junta Vecinal "Juan Pablo II".
- Construcción sombreaderos en el borde costero norte y sur.
- Construcción refugios peatonales borde costero norte y sur.
- Construcción de dos salas de clases en el segundo piso del Pablo Neruda.
- Reposición de la construcción de escala, cocina y servicios higiénicos de la Escuela F-3.

Estos son proyectos que estamos postulando; una cosa es postular y otra cosa es que nos lleguen las platas, ¿ya?,

entonces, para poder enviarlos necesitamos que el Concejo aprueben los costos de operación...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...entonces, sometemos a votación de los Sres. Concejales la aprobación de los costos de operación para 22 iniciativas de proyectos que asciende a un total de M\$4.380; los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°022/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Eloy Zapata Espinoza, Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Memorándum N°045/2011 de la Secretaría Comunal de Planificación, SE ACUERDA APROBAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ANUAL DE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS DE INVERSION PRESENTADOS AL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL):

N°	LUGAR	MONTO SOLICITADO	COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN
1	MEJORAMIENTO, PROTECCIÓN Y MURO SEDE SOCIAL J.V. N°6 SAN JOSÉ, ARICA	8.768.447	30.000
2	MEJORAMIENTO PÉRGOLA PLAZA PUERTA NORTE, J.V. N°2	6.318.440	60.000
3	CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA U.V. N°1, LAS CHEPICAS CON ALDUNATE	46.945.367	240.000
4	CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA U.V. N°1, LAS GRAMAS CON ALDUNATE	49.999.000	240.000
5	CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA U.V. N°2 CARLOS GIERKE - LOS ROBLES - LAS AMAPOLAS	46.945.367	240.000
6	CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA U.V. N°3 GANDOLFO - LOS COIHUES - LOS NOGALES - LOS ROBLES	46.945.367	240.000
7	CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA U.V. N°3 LOS NOGALES - ALVARO OLIVA - LOS GUAYABOS	46.945.367	240.000
8	CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA U.V. N°3 LOS NOGALES - JOVINO NARANJO - LOS LAURELES	46.945.367	240.000
9	CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA U.V. N°3 OLIVARERA DE AZAPA - MANDARINAS - LOS PIÑONES - AGURTO	46.945.367	240.000
10	MEJORAMIENTO MULTICANCHA U.V. N°25 PASAJE SALAS Y GÓMEZ	46.952.880	240.000
11	CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA U.V. N°26 CALLE HAMBUEGO - MUNICH - ESSEN	46.945.367	240.000
12	CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA U.V. N°26 COLONIA CON GONZALO CERDA	46.945.367	240.000
13	CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA U.V. N°32 BARRIOS LUCO CON ALGARROBOS	46.945.367	240.000
14	CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA U.V. N°36 IGNACIO DE LOYOLA/ JUANITA/ HOWARDS/ARCADIO CASTILLO	46.945.367	240.000

15	CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA U.V. N°44 AVENIDA CAPITÁN AVALOS	49.999.996	240.000
16	CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA U.V. N°48 CAPITÁN AVALOS N°3465 CON CALLE 3 Y PASAJE 8	47.825.367	240.000
17	CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA U.V. N°53 LA EXOTICA – PASAJE TUPUNGATO - LONQUIMAY	47.675.367	240.000
18	CONSTRUCCIÓN SOMBREADEROS BORDE COSTERO SUR	48.794.000	120.000
19	CONSTRUCCIÓN SOMBREADEROS BORDE COSTERO NORTE	48.794.000	120.000
20	CONSTRUCCIÓN REFUGIOS PEATONALES BORDE COSTERO SUR	43.243.000	120.000
21	CONSTRUCCIÓN REFUGIOS PEATONALES BORDE COSTERO NORTE	48.794.000	120.000
22	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL J.V. N°48 JUAN PABLO II	81.234.326	240.000
		997.917.070	4.380.000

7) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA DE CONSTRUCCIONES Y SONDAJES S.A. POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°119/2010 DENOMINADA “ESTACIONES DEPORTIVAS BALNEARIO CHINCHORRO Y ESTADIO CARLOS DITTBORN, ARICA”, POR UN VALOR DE \$59.636.799, IVA INCLUIDO, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 65°, LETRA I), DE LA LEY 18.695

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Sres. Concejales, este tema lo va a exponer don Jorge Gajardo y la Unidad Técnica que evaluó la Propuesta...*

Sr. ALCALDE...*a ver, sobre este tema yo quiero decirles que esto tiene que ver con lo que habíamos dicho y tomado la decisión hace algún tiempo de, por un lado, instalar estaciones de ejercicios para que la gente pudiera hacer ejercicios al aire libre, similares a los del Parque Lauca, en el borde costero que tenemos en la playa Chinchorro, justo en los triángulos del paseo peatonal vamos a poner máquinas de ejercicios, y también en el Estadio Carlos Dittborn. Entonces, de esto ya se hizo la licitación, se la ganó la empresa que aparece ahí, y ahora se necesita la autorización para firmar el contrato...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Alcalde, en uno de los tantos viajes que uno hace hacia fuera, uno ve cosas y yo tuve la grata sorpresa de que en una de las plazas, donde hay parque natural, donde están ubicados los juegos infantiles, en vez de tener tierra o arena, tenía pasto sintético y se veía precioso, entonces, a lo mejor nosotros también podríamos tomar esa idea más adelante porque, primero, permite cuidar mucho más los juegos, los niños están más a resguardo y el lugar se vería hermoso porque, en el caso que yo le comentaba, al lado del*

pasto natural, donde están los juegos, hay pasto sintético.., ésa sería una muy buena idea, Sr. Alcalde...

Sr. ALCALDE...*si, es una buena idea...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, a mí me gustaría saber cuántas máquinas son, porque aquí en ninguna parte sale cuántas son porque, si voy aprobar M\$60.000, quiero saber si son para 10, para 20, para 50, porque no me imagino cuánto cuesta cada máquina...*

Sr. GASTÓN BAEZA CORTÉS, Arquitecto Secretaría Comunal de Planificación...*Sra. María Teresa, las máquinas son de distintos valores, están entre el M\$1.000 hasta los M\$2.500, más o menos; son 30 máquinas en el balneario Chinchorro, 10 de ellas van a estar distribuidas en un sector, se hace un radier de hormigón...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*es como un circuito de máquinas, ¿cierto?...*

Sr. GASTÓN BAEZA CORTÉS...*claro, es como un circuito..,8 máquinas van a estar ubicadas dentro de la actual pileta que está en desuso, ahí se hacen unas aberturas a la pileta y se colocan 8 máquinas adentro; también van haber cuatro sectores, a través de la costanera, con 3 máquinas en cada sector, siguiendo el circuito; eso es en cuanto al Chinchorro.*

En el Estadio Carlos Dittborn también, en distintos sectores, cerca de las canchas, van haber 10 máquinas.

Finalmente, se va aprovechar de reparar 9 máquinas que están actualmente en el Parque Lauca que, por el excesivo uso, han tenido algunos desperfectos en los rodamientos, algo se han desoldado...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*perdón.., ¿es la misma empresa que puso los juegos en el Parque Lauca o es otra?...*

Sr. GASTÓN BAEZA CORTÉS...*mire, se presentaron cuatro empresas y la que hizo la mejor oferta se llama Empresa de Construcciones y Sondajes S.A., que es la misma del Parque Lauca...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ah, ya...*

Sr. GASTÓN BAEZA CORTÉS...*y esa empresa ofrece M\$50.114 por la instalación y reparación...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*don Gastón, ¿en El Laucho y en La Lisera también se van a instalar esas máquinas?...*

Sr. GASTÓN BAEZA CORTÉS...*no, por el momento es sólo en la playa Chinchorro...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*una consulta.., ¿las máquinas del Parque Lauca se echaron a perder por el desgaste natural, por el excesivo uso, no porque estuvieran malas, que fueran de mala calidad?...*

Sr. ALCALDE...*no son de mala calidad, Marcela, son problemas de rodamientos...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*bueno, pero como es con la misma empresa, tengo que preguntar...*

Sr. GASTÓN BAEZA CORTÉS...*Concejala, al principio hubo un poco de vandalismo pero después eso se controló y la verdad es que, como ha sido una novedad, la gente como que se ha volcado como hormigas, digamos, a esas máquinas e indudablemente tuvieron su repercusión por el excesivo uso, por lo tanto, de las 24 máquinas que se instalaron, hay 9 que hay que reparar en el Parque Lauca...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ah, ya, es poco...*

Sr. ALCALDE...*en todo caso, colegas, lo que ahí pasó es que no estuvo nunca en los planes que el Parque Lauca se convirtiera en un parque más urbano, siempre se pensó en el uso de las poblaciones aledañas y, como hay tan pocos espacios públicos, va gente de todo Arica, entonces, ha habido un uso muy pero muy excesivo, pero no es como se me dijo un día “..no, cortaron las máquinas con rebilete..”, no, eso es mentira...*

Hay intervenciones y no se transcriben porque hablan sin micrófono.

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*bien, no habiendo más consultas, someto a votación de los Sres. Concejales la autorización al Sr. Alcalde para suscribir contrato con la Empresa Construcciones y Sondajes S.A. por la Propuesta Pública N°119/2010 denominada “Estaciones Deportivas Balneario Chinchorro y Estadio Carlos Dittborn, Arica” por un monto de \$59.636.799, IVA incluido; los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...*

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°023/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Eloy Zapata Espinoza, Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, en virtud del Artículo 65°, letra i), de la Ley 18.695, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA ADJUDICAR Y SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA “CONSTRUCCIONES Y SONDAJES S.A.” POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°119/2010 DENOMINADA “ESTACIONES DEPORTIVAS BALNEARIO CHINCHORRO Y ESTADIO CARLOS DITTBORN, ARICA”, POR UN VALOR DE \$59.636.799, IVA INCLUIDO.

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Concejál Sr. Javier Araya Cortés.

8) INFORME DE CONTRATACIONES Y RENOVACIÓN DE CONTRATOS EFECTUADAS POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD POR EL MES DE DICIEMBRE DEL 2010

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Sres. Concejales, como a ustedes ya se les hizo llegar la información correspondiente a las contrataciones efectuadas por el SERMUS durante el mes de Diciembre, les consulto si tienen alguna pregunta respecto al tema., bien, no habiendo consultas, seguimos con el Punto N°9 de la Tabla...*

9) APROBACIÓN ASIGNACIONES ESPECIALES TRANSITORIAS PARA FUNCIONARIOS DEL SERMUS, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45° DE LA LEY 19.378

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Sres. Concejales, este tema, relacionado con la aprobación de las Asignaciones Especiales Transitorias para funcionarios del SERMUS, lo va a exponer su Director, Sr. Eduardo Gutiérrez...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*perdón, yo quiero hacer una consulta., el otro día en el Concejo yo pregunté si el Sr. Eduardo Gutiérrez podía seguir siendo Director porque llegó*

un oficio de la Contraloría que decía que no y nadie me supo contestar ni tampoco me supieron decir quién era el Director en ese minuto...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*que informe el Sr. Butrón, pues...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Arturo Butrón está con vacaciones, Concejal...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero está la Sra. Silvia, pues...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*sí, ella puede informar...*

Sra. SILVIA AHUMADA TORO, Directora de Control (S)...*buenos días., la verdad es que el cargo de Director del Servicio Municipal de Salud está en proceso de concurso...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero ésa no es mi pregunta, mi pregunta es si el Sr. Eduardo Gutiérrez puede ser Director del SERMUS porque hay un oficio de la Contraloría que dice que no puede., ésa es mi pregunta, no estoy preguntando sobre el concurso...*

Sra. SILVIA AHUMADA TORO...*es que a raíz de eso, digamos, es el concurso que se hizo y por estos días está a punto de resolverse...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ya, entonces, en este minuto no es el Director...*

Sra. SILVIA AHUMADA TORO...*no, en este minuto está como Encargado del SERMUS...*

Sr. ALCALDE...*si siempre ha habido un encargado, siempre tiene que haber un encargado de los Servicios...*

Sra. SILVIA AHUMADA TORO...*sí, y él está como encargado del Servicio mientras se resuelve el concurso...*

Sr. ALCALDE...*ahora, claro, lo ideal es que sea por concurso y titular pero, mientras no lo haya, tiene que haber un encargado y siempre lo ha habido, por lo demás...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero si la Contraloría dice que no se puede, por algo dirá la Contraloría que no se puede...*

Sra. SILVIA AHUMADA TORO...*a ver, lo que pasa es que en el Servicio Municipal de Salud se produjo que los funcionarios pasaron a depender del Estatuto de Salud Primaria y su primer Director, antes de pasar al Estatuto, era el Sr. Gutiérrez pero ya se hizo el concurso y ahora está a punto de resolverse, mientras tanto él es el encargado del Servicio...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ya, pero acá dice “..Director SERMUS..”, en la citación...*

Sra. SILVIA AHUMADA TORO...*no, ahí se equivocaron, en la citación...*

Sr. ALCALDE...*no, no es Director, o sea, Director no puede ser, por eso que es encargado...*

Sra. SILVIA AHUMADA TORO...*claro, es el encargado en espera de la resolución del concurso.., en todo caso estábamos obligados a hacer el concurso porque acuérdense que nos pasaron el SAPUNAR; el Servicio de Salud nos pasó el SAPUNAR sin Planta, entonces, también tenemos restricciones legales respecto del porcentaje de Contratas en el Servicio Municipal de Salud, por lo tanto, estamos obligados a llenar todos los cargos de Planta en el SAPUNAR, cosa que teníamos que hacer y lo estamos haciendo, así que ahí se va a solucionar ese problema...*

Interviene la Concejala Sra. Marcela Palza y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO, Encargado Servicio Municipal de Salud...*sí, el de Diciembre sí...*

Sr. ALCALDE...*son como 50, 60, no sé cuantos, hay paramédicos, administrativos, auxiliares...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*claro, es ése, donde hay mucha gente, pero qué cargo es de Director, no está ahí...*

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO...*no, no está el cargo de Director ahí...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*¿no está concursado el cargo de Director ahí?...*

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO...*no...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*entonces, cómo la Silvia dice que está en el concurso...*

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO...*no, no está ahí., eso llegó ahora; hace poquito llegó eso...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero Silvia nos está dando la respuesta, que es el concurso público el que está proveyendo el cargo de Director, ¿pero en esas bases no hay ninguna de las vacantes para el cargo de Director?., es que eso es lo que te estoy diciendo, Silvita, que el concurso del SERMUS no provee el cargo de Director, ¿sí o no?...*

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO...*no...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*¿entonces?...*

Sra. SILVIA AHUMADA TORO...*a ver, según los antecedentes que yo tengo es la etapa de las bases, pero no sé más allá...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*entonces, no está siendo concursado todavía...*

Sr. ALCALDE...*no, pero tenemos que concursarlo...*

Sra. SILVIA AHUMADA TORO...*claro, tiene que concursarse...*

Sr. ALCALDE...*es que este otro concurso es de Noviembre del año pasado...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ya, pero la Silvia dijo que era ése, es por eso que me quedé con dudas...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*en todo caso, Alcalde, este oficio de la Contraloría es del 17 de Noviembre, es de hartó tiempo atrás...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. ALCALDE...*bueno, en todo caso, ante la duda, no puede ser Director, por supuesto, porque el Director es titular pero sí puede ser encargado como hay encargados en varios lados y eso va a ser hasta cuando se concurse, ahí va haber un Director titular., ahora, que no se concursó, bueno, se tiene que concursar...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*perdón.., Waldo, la consulta mía fue específicamente en el tema de por qué estaban diciendo que estaba concursándose cuando no estaba concursándose...*

Sr. ALCALDE...*perfecto, si no se está concursando...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*yo quería que quedara claro que en Noviembre no se concursó el cargo del Director del SERMUS...*

Sr. ALCALDE...*no, no se está concursando pero hay que concursarlo para poder nombrar un Director titular...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*además, Alcalde, ese concurso está pendiente desde hace mucho rato porque cuando la Sra. Vidal se fue, ya estaba el tema de que había que concursar el cargo de Director del SERMUS...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, en esto de la Contraloría dice bien claro en una parte “..don Eduardo Gutiérrez Montecino, con el sólo efecto de dejar constancia que ha sido dictado..” y yo digo por qué lo nombra a él cuando no hay ningún antecedente que diga que está postulando al cargo de Director.., hay una cosa, Sr. Alcalde, que a lo mejor los Concejales no escuchamos bien o nos dedicamos a escuchar ruidos subterráneos como los temblores...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*como la Marcela que está conversando allá...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*bueno, cada uno es dueño de conversar pero no respetan a los demás.., Sr. Alcalde, yo digo lo siguiente, que aquí se manifestó que el Sr. Director de la Salud estaba ausente de su cargo porque estaba postulando a Director, eso se dijo aquí en el Concejo y está en acta, no es una cosa que yo esté inventando, entonces, si él no ha postulado y estaba haciendo uso de sus vacaciones, aquí había un señor, con nombre y apellido, que lo estaba subrogando, entonces, yo pregunto de dónde sale esa información en contra del funcionario...*

Sr. ALCALDE...*siempre se habla muchas cosas, Elena...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*claro, hay muchas cosas que llegan por ruido, de que hablaron en contra del Alcalde, que hablaron en contra del Consejero, que hablaron en contra del Concejal tanto, que viajan mucho, que no viajan, etc., etc., pero cuando hay que poner la cara, cuando están los periodistas acá, entonces, los*

periodistas tienen que tener la lealtad de preguntarle a los Concejales.., si a mí me van a preguntar “..Sra. Elena, cuánto va a gastar usted en el seminario equis..”, yo no sé, no tengo esa información; la otra vez fue la Srta. Alejandra a mi oficina, yo dije “..mijita, consúltele al Secretario Municipal..” porque yo no tenía ni idea de cuánto iban a gastar los Concejales cuando fueron a Lima, ni tampoco sabía quién organizaba el seminario.

Bueno, yo tengo mucho respeto a los funcionarios y cuando hay algo malo se los digo y se los digo cara a cara, igual se lo digo a los periodistas, a mí no me gusta que el periodista me levante el ego porque sí.., por ejemplo, hoy día salen dos artículos en La Estrella que los voy a ver en puntos varios, pero yo digo lo siguiente, por qué se dice que en el cargo suyo, Sr. Gutiérrez, no había un Director cuando había un Director que lo estaba reemplazando y usted estaba de vacaciones pero aquí se manifestó que usted estaba haciendo los papeleos para el cargo de Director, entonces, yo pregunto por qué la Contraloría manda este documento, por qué, ¿acaso aquí hay correo brujo?...

Sr. ALCALDE...*lo que pasa es que el cargo de Director debe ser proveído por concurso público y como no se ha proveído el cargo por concurso público, no hay Director sino que hay un encargado, o un responsable, o representante, lo que sea, entonces, claro, lo que dice la Contraloría es que no puede ser Director y, claro, no puede ser Director porque el cargo de Director hay que llamarlo por concurso público; ahora, si no se llamó, no se llamó, pero que hay que llamarlo, hay que llamarlo...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, yo dije esto por qué, porque yo soy la encargada de la Comisión de Salud y el otro día pregunté en mis Puntos Varios cosas que se preguntan en el Consejo Consultivo de Salud y ahí se habló muy mal de la Municipalidad; yo le pasé el antecedente a Dante Pancani porque era la única persona a la que le podía dar esa información porque en ese minuto no había nadie del SERMUS acá; nadie me pudo responder lo que preguntaba el Consejo Consultivo porque no había nadie de Salud en ese momento, no estaba ni el Sr. Gutiérrez, que creo que estaba de vacaciones, ni la persona que lo reemplazaba y Dante Pancani está de testigo que se lo di a él.*

Entonces, nosotros preguntamos acá por el Director y alguien dijo por ahí “..lo que pasa es que el Sr. Gutiérrez está concursando..” y alguien dijo, no sé quién, “..no puede ser Director mientras esté concursando..”...

Sr. ALCALDE...*quién lo dijo...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*no tengo idea, yo no sé eso, pero eso sucedió, que ese día no había nadie del SERMUS acá...*

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO...*sí, si me informaron...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero parece que estaba el subrogante, el David...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*no, no estaba, seguramente llegó después, porque la información se la di a Dante Pancani y estoy esperando que me llegue la respuesta porque, cuando yo vaya a la reunión del Consejo Consultivo, quiero llevar la otra parte, la parte nuestra, porque nos están poniendo súper mal...*

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO...*Concejala, en este momento estamos en auditoría por el año 2010, entonces, después, cuando termine la auditoría, le vamos hacer llegar la información, tal como lo hicimos el 2009...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ya, porque, como ellos dicen que nosotros estamos haciendo mal las cosas, yo tengo que llevar la otra parte...*

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO...*sí, pero ésa fue una información errada, hablaron del 2008...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*por eso mismo, para que veamos que no es así como ellos dicen..., entonces, eso fue lo que sucedió...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*bien, Sr. Gutiérrez, adelante con la exposición...*

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO...*bueno, nosotros estamos solicitando Asignación Especial Transitoria en tres casos:*

- 1) *Para los Encargados de la Unidad Administradora; acá son cinco asignaciones que estamos solicitando, para el Encargado de la Unidades de Apoyo; para el Encargado de Gestión Clínica; para el Encargado de Recursos Financieros; para el Encargado de Recursos Humanos y para el Encargado de Recursos Físicos.*

- 2) Para los Encargados de los CESFAM; hoy día nosotros tenemos los Consultorios sectorizados y cada sector tiene un encargado, el Encargado del SOME, que es la persona que da la horas a los afiliados; el Encargado de Servicios de Apoyo que están en los Consultorios y el Encargado de los CECOSF, que son las Unidades que dependen de los Consultorios. Nosotros tenemos tres CECOSF: el CECOSF del Cerro La Cruz; el CECOSF “Miguel Massa” que depende del Consultorio “Iris Véliz” y el CECOSF “René García” que depende del Consultorio “Amador Neghme”.
- 3) Para el Encargado de la Unidad de Remuneraciones; la Unidad de Tesorería; la Unidad de Gestión de Personas; la Unidad Logística; Unidad de Reproducciones y la Unidad de Mantenimiento y Reparaciones.

Ésas son las Asignaciones Especiales Transitorias que se están presentando para la aprobación del Concejo...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... Sres. Concejales, sobre el punto quiero recordarles que esto ya fue aprobado por el Concejo en el presupuesto del Servicio Municipal de Salud Año 2011 y ahora se trae, más que nada, para tomar el Acuerdo con el fin de otorgar estas Asignaciones Especiales Transitorias.

¿Tienen alguna consulta sobre el tema?.., no habiendo consultas, someto a votación de los Sres. Concejales la autorización del Concejo para cancelar las Asignaciones Especiales Transitorias en el Servicio Municipal de Salud; los Concejales que estén los aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...no, yo voto en contra...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...perdón.., no vi bien cómo voto...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...don Carlos, la vez anterior yo lo rechacé, entonces, estaría haciendo el ridículo si no voto en contra ahora...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...entonces, se aprueba por la mayoría de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde con el voto en contra de la Sra. María Teresa Becerra...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°024/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, Sres. Eloy Zapata Espinoza, Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, conforme a lo dispuesto en el Artículo 45° de la Ley 19.378, SE ACUERDA APROBAR LAS ASIGNACIONES ESPECIALES TRANSITORIAS PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD (SERMUS) QUE SE INDICAN EN EL DOCUMENTO QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO, LAS CUALES TIENEN UNA DURACIÓN DESDE 01 DE MARZO DEL 2011 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011.

VOTA EN CONTRA: Concejala Sra. María Teresa Becerra Jelvez

10) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°77/2011 DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD (SERMUS)

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO, Encargado Servicio Municipal de Salud...Sres. Concejales, el Servicio presenta el Certificado N°77/2011 donde estamos reconociendo el Saldo Inicial de Caja; el detalle es el siguiente:

I INCREMENTO DE INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS

SUBT. ITEM		DENOMINACIÓN	AUMENTA	AUMENTA
15		Saldo Inicial de Caja	\$ 390.092.136	
22	04	Material de Uso o Consumo		\$ 9.541.121
23	01	Prestaciones Previsionales		20.000.000
29	03	Vehículos		15.000.000
29	04	Mobiliarios y Otros		7.000.000
29	05	Máquinas y Equipos		5.000.000
29	06	Equipos Informáticos		7.000.000
31	01	Estudios Básicos		40.000.000
31	02	Proyectos		90.000.000
34	07	Deuda Flotante SERMUS		196.551.015
		TOTALES	\$ 390.092.136	\$ 390.092.136

Bien, en el Título I estamos aumentando la Partida 15 “Saldo Inicial de Caja” en \$390.092.136 y que se distribuyen en las siguientes Partidas de Gastos: 22.04 “Material de Uso o Consumo” en \$9.541.121; 23.01 “Prestaciones Previsionales” en M\$20.000; 29.03 “Vehículos” en M\$15.000; 29.04 “Mobiliarios y Otros” en M\$7.000; 29.05 “Máquinas y Equipos” en M\$5.000; 29.06 “Equipos Informáticos” en M\$7.000; 31.01 “Estudios Básicos” en M\$40.000; 31.02 “Proyectos” en M\$90.000; y 34.07

“Deuda Flotante SERMUS” en \$196.551.015, que es lo que ya está comprometido para ser cancelado...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... Sres. Concejales, ¿alguna consulta respecto al Saldo Final de Caja año 2010, Inicial 2011, que son platas que quedan en el Banco?..., bien, no habiendo consultas, someto a votación de los Sres. Concejales la aprobación del Certificado N°77/2011 del Servicio Municipal de Salud; los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°025/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Eloy Zapata Espinoza, Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°77/2011 DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD (SERMUS), CORRESPONDIENTE A LA INCORPORACION DEL SALDO FINAL DE CAJA AÑO 2010:

➤ **SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE INGRESOS:**

15 *“Saldo Inicial de Caja” en \$390.092.136*

➤ **SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS DE GASTOS:**

- 22.04 *“Material de Uso o Consumo” en \$9.541.121, con el propósito de cubrir obligaciones pendientes del año 2010.*
- 23.01 *“Prestaciones Previsionales” en \$20.000.000, con el propósito de cubrir obligaciones pendientes del año 2010 (retiro voluntario año 2010).*
- 29.03 *“Vehículos” en \$15.000.000, con el propósito de adquirir un vehículo (tipo microbús) para trasladar al equipo de salud a las Posta Rural de San Miguel de Azapa.*
- 29.04 *“Mobiliarios y Otros” en \$7.000.000, con el propósito de cubrir obligaciones pendientes del año 2010.*
- 29.05 *“Máquinas y Equipos” en \$5.000.000, con el propósito de cubrir obligaciones pendientes del año 2010.*
- 29.06 *“Equipos Informáticos” en \$7.000.000, con el propósito de cubrir obligaciones pendientes del año 2010.*
- 31.01 *“Estudios Básicos” en \$40.000.000, con el propósito de cubrir gastos de estudios básicos del proyecto “Central de la Red APS Arica” (farmacia central, laboratorio central, oficinas).*
- 31.02 *“Proyectos” en \$ 90.000.000, con el propósito de cubrir gastos de ejecución del proyecto “Central de la Red APS Arica” (farmacia central, laboratorio central, oficinas)*
- 34.07 *“Deuda Flotante SERMUS” en \$196.551.015, con el propósito de cubrir la deuda flotante al 31 de Diciembre del año 2010.*

11) ENTREGA EN COMODATO, POR UN PERÍODO DE (4) AÑOS, DEL TERRENO INDIVIDUALIZADO COMO LOTE N°1 DE LA MANZANA N, DESTINADO A EQUIPAMIENTO, DE UNA SUPERFICIE DE 231,12 M2, UBICADO ENTRE LAS CALLES IGNACIO VERGARA, PABLO PICASSO Y MIGUEL SQUELLA, DE LA POBLACIÓN Y VILLA PRIMAVERA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “PRIMAVERA”

Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ, Abogado Asesoría Jurídica... buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales., respecto a la solicitud de la Junta de Vecinos “Primavera” por el comodato de un terreno de una superficie de 231,12 metros cuadrados, la Asesoría Jurídica solicitó informe a la Dirección de Obras Municipales, a la Dirección de Desarrollo Comunitario y la Dirección de Administración y Finanzas.

La Dirección de Obras informó que el terreno está destinado a Sede Social; que en la superficie no existe edificación y que está inscrito en el Conservador de Bienes Raíces. También se recibió el informe de la Dirección de Desarrollo y, asimismo, la Dirección de Administración y Finanzas informa sobre el tema de inventario, por lo tanto, mediante Ordinario N°0015 del presente año, del Asesor Jurídico al Sr. Alcalde, se remiten los antecedentes para conocimiento y aprobación...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... ¿alguna consulta sobre el tema?., bien, no habiendo consulta, someto a votación de los Sres. Concejales la entrega en comodato, por un período de cuatro años, del terreno individualizado como Lote N°1 de la Manzana N, destinado a equipamiento, de una superficie de 231,12 m2, ubicado entre las calles Ignacio Vergara, Pablo Picasso y Miguel Squella, de la Población “Villa Primavera”, a favor de la Junta de Vecinos “Primavera”; los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°026/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Eloy Zapata Espinoza, Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA ENTREGA EN COMODATO, POR UN PERÍODO DE 04 (CUATRO) AÑOS, DEL TERRENO

INDIVIDUALIZADO COMO LOTE N°1 DE LA MANZANA N, DESTINADO A EQUIPAMIENTO, DE UNA SUPERFICIE DE 231,12 M2, UBICADO ENTRE LAS CALLES IGNACIO VERGARA, PABLO PICASSO Y MIGUEL SQUELLA, DE LA POBLACIÓN “VILLA PRIMAVERA”, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “PRIMAVERA”.

12) MODIFICACIÓN DEL ACUERDO N°010/2010 REFERIDO AL COMODATO ENTREGADO A LA JUNTA DE VECINOS “LOA”

Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ, Abogado de Asesoría Jurídica... Sres. Concejales, sobre este punto puedo decir que a la Junta de Vecinos “Loa” se le aprobó, en Sesión Ordinaria N°02 del 13 de Enero del 2010, el comodato por un período de cuatro años de la Sede Social y por la Cancha de Futbolito, por lo tanto, con fecha 5 de Febrero del 2010 se suscribió el contrato por el referido comodato. Ahora, con fecha 11 de Enero del 2011, dicha Junta de Vecinos solicitó ampliar el período de comodato sobre la cancha a un período de 40 años.

Bueno, de conformidad con lo anterior la Asesoría Jurídica, mediante Oficio N°0068/2011, atendida la solicitud de la Junta de Vecinos, le sugiere al Sr. Alcalde que se someta nuevamente a la aprobación del Honorable Concejo Municipal la ampliación del plazo del comodato a favor de la Junta de Vecinos “Loa” por un período de 40 años sólo para la cancha de futbolito, salvo su mejor parecer...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... y cuál es el motivo de esta ampliación...

Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ... a ver, la Junta de Vecinos en su solicitud señala “..el período de 40 años corresponde a una solicitud del Instituto Nacional del Deporte para que se nos pueda adjudicar un proyecto para la construcción de una cancha. Esta cancha (la que se entregó en comodato) se encuentra en malas condiciones, por lo que los niños, jóvenes y adultos de nuestra población la utilizan así, en esas condiciones, exponiéndose a accidentes, porque necesitan un espacio para recrearse..”; ése es el motivo que dan los vecinos...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... perdón.., ¿eso es como un requisito para entregar un proyecto de mejoramiento para la multicancha?...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLLOS...*sí, y por eso se lo pide el Instituto Nacional de Deportes...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero eso no es un requisito, ni tampoco hemos dado por tantos años...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLLOS...*no, sí hemos dado...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLLOS...*Sres. Concejales, el Sr. Alcalde ha manifestado que retira el punto de la Tabla hasta aclarar bien la situación de los 40 años para la Juntas de Vecinos, así que se retira el punto...*

13) INFORME DE COMETIDO INTERNACIONAL A LA CIUDAD DE BARILOCHE - ARGENTINA EFECTUADA POR EL CONCEJAL SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA, SEGÚN LO PREVISTO EN EL INCISO 2º, LETRA LL) DEL ARTÍCULO 79º, DE LA LEY 18.695

Sra. SILVIA AHUMADA TORO, Directora de Control (S)...*Sr. Alcalde, Sres. Concejales, corresponde a esta funcionaria dar cuenta del cometido del Concejal Sr. Emilio Ulloa Valenzuela a la ciudad de Bariloche – Argentina, en cuanto a los dineros; él recibió la suma de \$1.429.619 que se distribuyen en: Viáticos Internacional: \$579.619, que considera alojamiento y comidas; Movilización: \$400.000 e Inscripción: \$450.000; todo lo cual hace el total de \$1.429.619...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Alcalde, aprovechando el punto, yo quiero decir que, a mi parecer, si hay una ciudad realmente turística en Sudamérica, es Bariloche y creo que lo que ellos hacen y la Corporación que ellos tienen implementada, es algo que se puede copiar perfectamente acá en Arica. Yo tengo toda la información, tengo los CD, porque nos entregaron bastante información, nos hicieron charlas de la Corporación y a ellos les ha dado muy buen resultado y creo que perfectamente, de alguna u otra manera, puede ser copiado acá en la ciudad...*

14) AUTORIZACIÓN FIRMA CONVENIO DE COLABORACIÓN, SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA Y

ASOCIACIÓN DE DAMAS SALESIANAS, CONFORME CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 65°, LETRA I), DE LA LEY 18.695

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... Sres. Concejales, este tema va a ser expuesto por la Srta. Nidia Faundez, Encargada de la Oficina de la Mujer...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... Alcalde, antes que nada, yo quiero decir que esto ya está firmado; yo vi en la televisión que el Alcalde ya lo firmó, entonces, por qué viene al Concejo después que él ya lo firmó...

Srta. NIDIA FAUNDEZ AGUILAR, Encargada Oficina de la Mujer... buenas tardes Sr. Alcalde, Sres. Concejales., nosotros queremos dar a conocer a su ustedes la importancia que tiene este programa para, obviamente, tener la aprobación de este programa...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... no, si yo no estoy consultando eso., mira, según la Tabla, acá dice “..autorización firma convenio de colaboración suscrito entre la Municipalidad de Arica..” y qué vamos autorizar nosotros si el convenio ya se firmó, ésa es mi pregunta...

Srta. NIDIA FAUNDEZ AGUILAR... no, la idea es que ustedes conozcan el programa...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... o sea, no tenemos que votar...

Srta. NIDIA FAUNDEZ AGUILAR... bueno, la idea es que pase por la aprobación de ustedes...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... pero por qué se firma primero y se autoriza después, a eso voy yo, ¿y si nosotros no lo autorizamos ahora, qué pasa?.., éste es un programa fantástico, yo lo conozco, conozco a la Sra. Presidenta, qué sé yo, pero las cosas hay que hacerlas bien como corresponde, no al revés...

Sra. NIDIA FAUNDEZ AGUILAR... para la próxima vez lo vamos hacer así, Sra. Concejala, no se preocupe...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... Sr. Alcalde, en este aspecto a mí me parece que aquí hay un error de administración, de redactar el

punto de la Tabla, ya ha habido varios errores, entonces, el punto tendría que haber dicho “..información de la encargada de la Oficina de la Mujer respecto al convenio tanto que va en beneficio de la comunidad..”, o sea, hacer una exposición, no autorización para firmar el convenio...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sr. ALCALDE... bueno, pero ustedes tienen la libertad de aprobarlo o rechazarlo.., mira, al final, están buscando la coma, para qué estamos con cosas, le están buscando la coma, la vuelta, el canto de la hoja, pero, al final, es un convenio que ayuda a muchas niñas que quedan embarazadas en forma prematura; significa, primero, que la niña tome la posibilidad y la decisión de no abortar sino que tenga un apoyo familiar; significa que la niña tenga apoyo para no dejar de estudiar, es decir, que tenga a su hijo y a través de este convenio podamos cuidar a los niños.., la verdad que a lo mejor lo firmé y había que pasarlo por el Concejo primero, pero vayamos a lo importante, o sea, yo sé que están viendo la coma y con cualquier cosa me están dando duro pero ubiquémonos en lo que significa también...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... perdón.., mira, yo conozco mucho este convenio porque conozco mucho a Mónica y sé de qué se trata y todo, yo los he apoyado, y no se trata de eso, se trata de que alguna vez, Alcalde, hagamos las cosas bien porque hace rato ya que estamos haciendo las cosas mal; por qué cree usted que llegan tantos informe de la Contraloría...

Sr. ALCALDE... bueno, la cosa es que se firmó primero y cada uno puede aprobar o rechazar, así de simple...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... Alcalde, yo no estoy diciendo eso, estoy diciendo que se haga bien y usted también tiene que aceptar de que las cosas se hicieron mal esta vez...

Sr. ALCALDE... sí, por supuesto...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... ya, pero no se trata de rechazar el convenio, pero hagamos las cosas bien.., a mí me eligieron para fiscalizar y ésa es mi misión...

Sr. ALCALDE... okey...

Srta. NIDIA FAUNDEZ AGUILAR... Sr. Alcalde, ¿comienzo?...

Sr. ALCALDE... sí...

Srta. NIDIA FAUNDEZ AGUILAR... bueno, el Programa “Emprende Mamá”, tal como lo dice la Concejala, es un programa que ya se está realizando hace como dos años en Arica con la Asociación de Damas Salesianas, que es un convenio que nosotros estamos firmando como Municipalidad.

Además, este programa es muy importante porque, como lo ha dicho nuestro Alcalde, hay una gran cantidad de adolescentes embarazadas a nivel nacional y son como 40.000 niños o niñas que nacen como hijos de madres adolescentes. En Arica las cifras también son preocupantes, por lo tanto, nosotros como Municipalidad nos hemos interesado en apoyar este programa porque, de acuerdo a lo que está acá, hay 310 que han sido madres adolescentes durante el año 2010 y 240 de ellas son adolescentes primigestas, que son las jóvenes que por primera vez han tenido hijos y lo más preocupante es que, de estas adolescentes que participan en este programa, hay 169 que están en un riesgo psicosocial y 70 de ellas ya han tenido, a lo menos, dos embarazos, es por eso que la Municipalidad, a través de nuestro Alcalde, se interesa en apoyar este programa que tiene como objetivo acompañar a las adolescentes en todo su proceso de gestación y esto se realiza a través del trabajo que se hace con dos profesionales, que es una Asistente Social y una Psicóloga, y, además, apoyan este programa un grupo de damas salesianas, que es un grupo de voluntarias que apoya este trabajo.

Ahora, uno de los objetivos que tiene este programa es, justamente, apoyar a las adolescentes en situación de vulnerabilidad y superación de la pobreza y especialmente que estas niñas, las que están en este proceso, sean acompañadas porque, además, son adolescentes que han interrumpido su año escolar, por lo tanto, están en una situación distinta a otras adolescentes y lo que se hace es buscar a estas adolescentes en los Consultorios y apoyarlas con un trabajo personalizado a través de talleres, a través de atenciones psicoterapéuticas con las profesionales.

Qué es lo que se busca con este programa, se busca, especialmente, el vínculo afectivo entre la madre y el hijo y ahí lo que se hace, primero, es que las niñas puedan optar por la vida, que puedan optar por tener a sus hijos o a sus hijas, es por eso que lo que hace este programa es fortalecer el apego que tenga la madre con el hijo o la hija.

Lo que también se busca es fortalecer la lactancia materna hasta, por lo menos, los seis meses; que se puedan insertar al mundo educacional; que puedan fortalecer sus redes, que se puedan vincular con nuestras redes porque nuestra Municipalidad lo que

hace con este programa es abrir, justamente, toda la red que nosotros contamos como Municipio.

Eso es, más o menos, lo que se busca y, obviamente, hay un programa de trabajo con las primigestas, con las mujeres adolescentes, y lo que también se quiere hacer este año con el apoyo de la Municipalidad es fortalecer el programa y, aparte, también hacer un trabajo con el Hospital, o sea, cada vez que vaya una mujer por primera vez a tener un hijo o una hija, lo que se hace es un trabajo que se llama DOULA, que es una mujer que acompaña a otra mujer con un poco más de experiencia.

Lo que aporta el Municipio para este programa es la cantidad de M\$12.000 que van especialmente a la contratación de dos profesionales, una Asistente Social y una Psicóloga, y, además, un aporte que haríamos a través del SERMUS con una matrona que también apoyaría toda el proceso que tiene que ver con la gestación, de cómo se trata a una guagua, también el tema de las manualidades para que ellas puedan incentivar todo el vínculo y todas las otras necesidades que puedan tener los niños.

Como estas Damas Salesianas están hace un año en la ciudad, lo que ellas quieren, con estos recursos que va aportar la Municipalidad, es contratar a estas profesionales y también se pueda aumentar la cobertura, por lo tanto, este año, como Municipalidad, vamos a tener la atención de 100 adolescentes con un trabajo personalizado, con un trabajo integral, con un trabajo técnico, donde se va acompañar a estas adolescentes durante toda la gestación, desde los cuatro o cinco meses que la niña esté embarazada hasta cuando la guagua tenga, a lo menos, cinco meses e incluso hasta un año; se le acompañará durante todo el proceso del nacimiento del bebé más el tiempo que la guagua esté en sus primeros meses de vida.

Bueno, eso es lo que busca este programa y la importancia es, justamente, que hay una cantidad importante de adolescentes embarazadas en nuestra ciudad y también a nivel nacional...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*Alcalde, yo encuentro bastante bueno el programa y esto me hace recordar que en Cuba también se hace ese seguimiento – así lo dije en el informe que entregué de mi viaje que hice a Cuba – pero después, cuando ya han crecido los niños, viene el seguimiento escolar y así se aseguran que los niños se mantengan en la educación.*

Lo importante de esto es que se elimina un poco el porcentaje de los abortos estudiantiles, entonces, yo lo felicito, Alcalde, por este convenio porque es muy bueno este programa...

Sra. NIDIA FAUNDEZ AGUILAR...*además, Concejala, lo que queremos hacer es un trabajo preventivo, o sea, también*

queremos orientarnos al trabajo preventivo con los niños y niñas que están en los colegios, en los Liceos...

Interviene la Concejala Sra. Marcela Palza y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Srta. NIDIA FAUNDEZ AGUILAR...*sí, también se les habla pero este programa está dirigido por la Asociación de Damas Salesianas, que es un grupo católico, por lo tanto, siempre van a incentivar que las niñas mantengan su hijo pero si está la opción de que la niña, por una cosa personal, no quiera, obviamente, también la van acompañar en ese proceso tan doloroso para ella...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*y si en el parto se sienten acompañadas y si han tenido una idea equivocada, se les va a pasar en ese momento...*

Srta. NIDIA FAUNDEZ AGUILAR...*exactamente., por eso está el Taller DOULA, que las van acompañar en el momento del parto y para eso ya se hicieron las coordinaciones con el Hospital...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Sres. Concejales, después de la exposición de la Srta. Nidia Faundez, quiero decirles que esto no requiere de la autorización del Concejo para que el Alcalde suscriba el convenio porque el valor que se entrega no sobrepasa las 500 UTM...*

Sr. ALCALDE...*bueno, entonces, con la crítica que me hicieron, que el Concejo, que no sé qué...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, no lo estoy criticando a usted, lo que yo digo es que su equipo se equivoca...*

Sr. ALCALDE...*no, déjame hablar, déjame hablar., así como ustedes me critican mucho, entonces, quiero señalar lo que decía Carlos Castillo, que en realidad este convenio no necesita Acuerdo del Concejo, así que lo traemos solamente para que ustedes sepan de qué se trata, pero no requerimos la votación de ustedes...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero, Alcalde, ¿ve que la gente que trabaja con usted se equivoca?, a eso voy yo, no es usted, usted tiene un equipo que lo tiene que apoyar...*

Sr. ALCALDE...*sí, pero pido que vayamos al fondo, que no andemos con críticas...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ya, pero su equipo también se equivoca...*

Sr. ALCALDE...*pero es un convenio muy bueno para las chiquillas, eso es lo importante...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*sí, si estamos de acuerdo en eso, pero a lo que yo voy es a que, en este caso y en muchos más, su equipo lo hace meter las patas...*

15) SOLICITUD DE LA SRA. CELESTINA TROCHE ENCINAS, RESPECTO A PERMUTAR SEPULTURA PERPETUA POR COMPENSACIÓN DEL TERRENO MUNICIPAL EN EL PATIO N°11

Sr. CLAUDIO CORTÉS YAÑEZ...*Funcionario Servicio Municipal de Cementerios...**buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales., bueno, este caso está relacionado nuevamente con otra venta irregular cometida por la anterior administración y esta vez se trata de la situación que afecta a la Sra. Celestina Troche Encinas.*

La solicitud de la Sra. Troche es una permuta de terreno en compensación de terreno adquirido, en forma perpetua, por su padre, don Félix Troche, en el Cementerio Municipal de Arica, el año 39; él compró un terreno en el Patio N°41 y fue expropiado por construcción de mausoleo. El año 98 la Sra. Celestina Troche se acerca a las oficinas para la compra de dos metros cuadrados más de terreno para la edificación de un mausoleo familiar y, producto de la usurpación de la tumba de los lactantes por construcción de otro mausoleo, el Sr. Miguel Salinas, en su momento, le permutó el terreno del Patio N°1 al Patio N°2...

Sr. JAIME ARANCIBIA...*¿fue el ex Administrador?...*

Sr. CLAUDIO CORTÉS YAÑEZ...*sí, el ex Administrador., como decía, el Sr. Salinas le cede un terreno en el Patio N°2, específicamente donde había un árbol; la Sra. Celestina está en conocimiento de esa situación, que ahí hay un árbol, para posteriormente poder sacar el árbol y edificarse un mausoleo pero, del año 98 a la actualidad, no lo hizo, no lo realizó, y ahora ella nos solicita, a la administración actual, poder permutar el terreno producto de la irregularidad cometida anteriormente.*

Por lo tanto, nosotros como administración nueva, según Decreto N°308 del 20 de Enero del 2010, destinamos un terreno especial

para poder permutar los terrenos con problemas, entonces, en el Patio N°11 tenemos un terreno a permutar de siete metros cuadrados en total para que la peticionaria pueda edificar el mausoleo familiar., nosotros tenemos un catastro, según el informe físico, y en una ex jardinera del Patio N°11, frente al Cuartel N°28, tenemos un terreno con una superficie total de 2,80 por 2,50, lo cual da el total de los siete metros cuadrados para poder permutarle a la contribuyente.

Ésos son parte de los antecedentes que nosotros tenemos en registro...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*¿alguna consulta sobre el tema?.., no habiendo consultas someto a votación de los Sres. Concejales para llegar a un avenimiento con la Sra. Celestina Troche Encinas por permuta de terreno con un total de siete metros cuadrados en el Patio N°11 del Cementerio Municipal; los Sres. Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...*

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°027/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Eloy Zapata Espinoza, Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, teniendo presente Oficio N°11/2011 del Servicio Municipal de Cementerios y en conformidad al Artículo 65°, letra h), de la Ley 18.695, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR UN AVENIMIENTO CON LA SRA. CELESTINA TROCHE ENCINAS POR PERMUTA DE UN TERRENO DE 7 METROS EN EL PATIO N°11 EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE ARICA.

16) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°05/2011 DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS (SERMUCE)

Sr. ALEXIS NAVARRO NÚÑEZ, Administrador Servicio Municipal de Cementerios...*buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales., esta modificación presupuestaria del Servicio Municipal de Cementerios se financiará con la incorporación del Saldo Final de Caja; el detalle es el siguiente:*

I SALDO INICIAL DE CAJA DE CUENTA CORRIENTE DEL SERMUCE

INGRESOS

SUBT. ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	AUMENTA
15		Saldo Inicial de Caja	\$ 109.685.356
		TOTAL INGRESOS	\$ 109.685.356

Con el Título I se aumenta la Partida de Ingresos 15 “Saldo Inicial de Caja” en \$109.685.356, que es el reconocimiento del Saldo Final de Caja del año 2010.

Con estos \$109.685.356 se aumentan las Partidas de Gastos que indican a continuación:

GASTOS

a) OBLIGACIONES DEVENGADAS AL 31 DE DICIEMNBRE 2010

SUBT. ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	AUMENTA
34	07	Deuda Flotante	\$ 728.502
		SUBTOTAL	\$ 728.502

b) OBLIGACIONES PENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

SUBT. ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	AUMENTA
22	02	Textiles, Vestuario y Calzado	\$ 1.599.122
22	04	Materiales de Uso o Consumo	400.185
22	05	Servicios Básicos	2.326.231
22	06	Mantenimiento y Reparaciones	3.094.000
		SUBTOTAL	\$ 7.419.538

c) OTROS GASTOS

SUBT. ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	AUMENTA
22	04	Materiales de Uso o Consumo	\$ 6.000.000
22	05	Servicios Básicos	3.000.000
23	01	Prestaciones Previsionales	4.000.000
31	02	Proyectos	88.537.316
		SUBTOTAL	\$ 101.537.316
		TOTAL GENERAL DE GASTOS	\$ 109.685.356

Ése es el detalle del Certificado N°05/2011 del SERMUCE...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...¿alguna consulta sobre el Certificado expuesto?.., bien, no habiendo consultas, someto a votación de los Sres. Concejales la aprobación del Certificado N°05/2011 del Servicio Municipal de Cementerios por un total de \$109.685.356; los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales y el Sr. Alcalde...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°028/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Eloy Zapata Espinoza, Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°05/2011 DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS (SERMUCE), QUE SE FINANCIA CON LA INCORPORACION DEL SALDO FINAL AÑO 2010 POR UN TOTAL DE \$109.685.356, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

17) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°02/2011 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM)

Sr. HIROMICHI NAKAYAMA BRAVO, Jefe de Administración y Finanzas – Depto. de Administración de Educación Municipal...*buenos días Sres. Concejales, Sr. Alcalde., esta modificación presupuestaria corresponde al reconocimiento del Saldo Inicial de Caja, que sería el Saldo Final de Caja del año pasado.*

Cabe explicar que, como se desarrolla el presupuesto del año anterior en el mes de Septiembre, en ese momento no tenemos el dato del Saldo Inicial de Caja y se considera sólo un monto menor, \$10.000, y ahora lo que estamos haciendo es reconocer el Saldo Inicial de Caja y distribuirlo en las Cuentas que fueron castigadas; el detalle es el siguiente:

I RECONOCIMIENTO SALDO INICIAL DE CAJA

<i>SUBT. ITEM</i>	<i>DENOMINACIÓN</i>	<i>AUMENTA</i>	<i>AUMENTA</i>
<u>INGRESOS</u>			
15	Saldo Inicial de Caja		
01	Saldo Inicial de Caja DAEM	\$2.667.344.968	
<u>GASTOS</u>			
21	CxP Gastos en Personal		
01	Personal de Planta	\$	676.344.968
02	Personal a Contrata		169.000.000
03	Otras Remuneraciones		191.000.000
22	CxP Bienes y Servicios de Consumo		
01	Alimentos y Bebidas (Subv. Esc. Preferencial)	\$	22.000.000
02	Textiles, Vestuario y Calzado (Subv. Esc. Preferencial)		92.000.000
04	Mat. de Uso o Consumo (Subv. Esc. Preferencial)		393.500.000
06	Mant. y Reparaciones (Subv. Esc. Preferencial)		15.000.000

07	Publicidad y Difusión (Subv. Esc. Preferencial)	49.000.000
08	Gastos de Fotocopias (Subv. Esc. Preferencial)	36.000.000
09	Arriendos (Subv. Esc. Preferencial)	30.000.000
11	Serv. Téc. y Profesionales (Subv. Esc. Preferencial)	292.500.000
29	CxP Adquisición de Activos No Financieros	
04	Mobiliario y Otros (Subv. Esc. Preferencial)	\$ 62.000.000
05	Máquinas y Equipos (Subv. Esc. Preferencial)	169.000.000
06	Equipos Informáticos (Subv. Esc. Preferencial)	360.000.000
31	CxP Iniciativas de Inversión	
02	Proyectos (Subv. Esc. Preferencial)	110.000.000

Ahí vemos que la mayoría del monto es por el concepto de remuneraciones, ahí tenemos asignaciones para profesores, qué sé yo, y lo demás es la Subvención Escolar Preferencial, SEP, que es distribuida en los diferentes ítems que es donde se va a ocupar este año...

Sr. ALCALDE...colegas, a modo de información, quiero decirles que este año es el primer año que podemos decir que no hemos disminuido en matrícula, es un tremendo dato que tenemos, que no lo habíamos hecho público pero ahora lo estamos diciendo, pero veníamos perdiendo 1.200 alumnos por año, 800 alumnos por año, 600 alumnos por año, y este año no perdimos alumnos; creo que tocamos fondo y, con todo lo que estamos haciendo, empezamos a nivelar, así que yo creo que es un buen dato que ya está confirmado...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. ALCALDE...bueno, pero en la suma total que es lo que nos interesa, más allá de que algunos se vayan y otros vengan, no disminuimos matrícula, es primer año que pasa esto después de no sé cuántos años...

Sr. HIROMICHI NAKAYAMA BRAVO...y es con datos oficiales del Ministerio de Educación...

Sr. ALCALDE...y se siguen construyendo colegios particulares subvencionados pero, al menos, aseguramos la matrícula el año pasado y en Marzo esperamos superarla un poquito más todavía...

Sr. HIROMICHI NAKAYAMA BRAVO...exactamente, o sea, falta cerca de un 5% de alumnos más que llegan en Marzo...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...¿alguna consulta sobre el Certificado expuesto?.., no habiendo consultas, someto a votación de los Sres. Concejales la aprobación del Certificado N°02/2011 del DAEM por un total de

\$2.667.344.968, que corresponde al Saldo Inicial de Caja; los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°029/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Eloy Zapata Espinoza, Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°02/2011 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM), CORRESPONDIENTE AL RECONOCIMIENTO DEL SALDO INICIAL DE CAJA, por lo tanto:

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE INGRESOS:

15.01 Saldo Inicial de Caja, Saldo Inicial de Caja DAEM, en \$2.667.344.968

➤ SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS DE GASTOS:

21.01	CxP Gastos en Personal, Personal de Planta, en \$676.344.968
21.02	CxP Gastos en Personal, Personal a Contrata, en \$169.000.000
21.03	CxP Gastos en Personal, Otras Remuneraciones, en \$191.000.000
22.01	CxP Bienes y Servicios de Consumo, Alimentos y Bebidas (Subv. Esc. Preferencial), en \$22.000.000
22.02	CxP Bienes y Servicios de Consumo, Textiles, Vestuario y Calzado (Subv. Esc. Preferencial), en \$92.000.000
22.04	CxP Bienes y Servicios de Consumo, Mat. de Uso o Consumo (Subv. Esc. Preferencial), en \$393.500.000
22.06	CxP Bienes y Servicios de Consumo, Mant. y Reparaciones (Subv. Esc. Preferencial), en \$15.000.000
22.07	CxP Bienes y Servicios de Consumo, Publicidad y Difusión (Subv. Esc. Preferencial), en \$49.000.000
22.08	CxP Bienes y Servicios de Consumo, Gastos de Fotocopias (Subv. Esc. Preferencial), en \$36.000.000
22.09	CxP Bienes y Servicios de Consumo, Arriendos (Subv. Esc. Preferencial), en \$30.000.000
22.11	CxP Bienes y Servicios de Consumo, Serv. Téc. y Profesionales (Subv. Esc. Preferencial), en \$292.500.000
29.04	CxP Adquisición de Activos No Financieros, Mobiliario y Otros (Subv. Esc. Preferencial), en \$62.000.000
29.05	CxP Adquisición de Activos No Financieros, Máquinas y Equipos (Subv. Esc. Preferencial), en \$169.000.000
29.06	CxP Adquisición de Activos No Financieros, Equipos Informáticos (Subv. Esc. Preferencial), en \$360.000.000
31.02	CxP Iniciativas de Inversión, Proyectos (Subv. Esc. Preferencial), en \$110.000.000

18) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA IMPORTADORA DISTRIBUIDORA ARQUIMED LTDA. POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°97/2010 DENOMINADA “ADQUISICIÓN DE

RECURSOS DIDÁCTICOS Y SERVICIO DE ASISTENCIA PARA EQUIPAR NIVEL TRANSICIÓN I Y NIVEL TRANSICIÓN II DE EDUCACIÓN PARVULARIA PARA 28 ESCUELAS, DEPENDIENTES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA”, POR UN VALOR DE \$184.990.000, VALOR NETO, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 65°, LETRA I), DE LA LEY 18.695

Sr. VÍCTOR QUINTANILLA MUÑOZ, Director Depto. de Administración de Educación Municipal (S)...Sres. Concejales, a ese valor neto de M\$184.990, que aparece ahí, hay que certificar el valor bruto de \$220.138.100, cuando se hace el pago de la licitación...

Sr. ALCALDE...perdón..., eso a qué corresponde...

Sr. VÍCTOR QUINTANILLA MUÑOZ...eso corresponde a nuestros proyectos SEP y se están comprando 28 elementos básicos para trabajar con el Pre Kinder y Kinder, es una modernización absoluta que nos faltaba para trabajar toda la parte lenguaje y matemática. Hoy día, así como los laboratorios de ciencias y como otros laboratorios que hemos puesto, los alumnos de Pre Básica y Básica necesitan esa estimulación del lenguaje y del cálculo matemático porque son características superiores en el pensamiento y eso es lo que se está haciendo como inversión, es realmente impresionante lo que se está entregando hoy día a la Pre Básica y Básica...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...¿alguna otra consulta sobre el tema?.., no habiendo más consultas, someto a votación de los Sres. Concejales la autorización para que el Sr. Alcalde suscriba contrato con la Empresa Importadora y Distribuidora ARQUIMED Ltda. por la Propuesta Pública N°97/2010 denominada “Adquisición de recursos didácticos y servicio de asistencia para equipar Nivel Transición I y Nivel Transición II de Educación Parvularia para 28 escuelas, dependientes de la Ilustre Municipalidad de Arica”, por un valor de \$184.990.000, más IVA; los Sres. Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°030/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Eloy Zapata Espinoza, Emilio

Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, en virtud del Artículo 65°, letra i), de la Ley 18.695, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA ADJUDICAR Y SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA “IMPORTADORA DISTRIBUIDORA ARQUIMED LTDA.” POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°97/2010 DENOMINADA “ADQUISICIÓN DE RECURSOS DIDÁCTICOS Y SERVICIO DE ASISTENCIA PARA EQUIPAR NIVEL TRANSICIÓN I Y NIVEL TRANSICIÓN II DE EDUCACIÓN PARVULARIA PARA 28 ESCUELAS, DEPENDIENTES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA”, ADJUDICANDO SÓLO 26 ESTABLECIMIENTOS, SEGÚN LO INDICADO EN LA LETRA F) DEL INFORME TÉCNICO RESPECTIVO, POR UN VALOR DE \$184.990.000, VALOR NETO.

19) INCORPORACIÓN DE FUNCIONES DE PERSONAL A HONORARIOS

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO, Director de Administración y Finanzas... muy buenos días., bueno, nosotros estamos requiriendo la aprobación de las labores que van a realizar algunos funcionarios a Honorarios. Estas labores que vamos a incorporar son:

- Apoyo en labores de capacitación para el personal municipal de las diferentes unidades municipales y gestión en la elaboración de un plan de capacitación anual; y
- Apoyo en labores administrativas, asesoramiento a micro-empresarios para la obtención de beneficios a los que puedan optar...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... una consulta., don Benedicto, específicamente para qué son estas dos funciones, ¿para la presentación de proyectos?...

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO... a ver, en el primer caso, en el caso de la capacitación, es para poder entregar y poder optar posteriormente a las distintas opciones de capacitación que tenemos; en la SUBDERE, entre otros, tenemos un convenio con ellos como para poder entregar capacitación donde puedan participar los funcionarios...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... entonces, son presentaciones de proyectos...

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO... claro...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*porque ellos no van a capacitar...*

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...*no, ellos van a presentar proyectos de capacitación al Plan Anual de Capacitación, que es lo que nosotros queremos...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Benedicto, en el segundo caso es un profesional que va a enseñar a las personas a realizar proyectos para que puedan postular, ¿eso es?...*

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...*sí, y ellos van a trabajar en la oficina del Centro de Información Empresarial...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*ah, ya., quedó más clara mi explicación, entonces...*

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...*sí...*

Sr. ALCALDE...*Benedicto, qué personas son...*

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...*no sé, o sea, lo que nosotros traemos son las funciones y las personas las define posteriormente el Alcalde, que es su facultad...*

Sr. ALCALDE...*y quién pidió esas funciones...*

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...*la Oficina de Personal...*

Sr. ALCALDE...*ya, okey...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*bien, en conformidad al Artículo 12° de la Ley 19.280 que establece que el Concejo tiene que dar su conformidad a las funciones que desarrolla el personal a Honorarios, someto a votación la aprobación de las nuevas dos funciones que expuso don Benedicto Colina; los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la mayoría de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde con la abstención de la Sra. Marcela Palza...*

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°031/2011

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Eloy Zapata Espinoza, Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo

Sankán Martínez, quien preside, en conformidad al Artículo 12° de la ley 19.280, SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES FUNCIONES DEL PERSONAL A HONORARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA Y QUE SE EJECUTARAN DURANTE EL AÑO 2011:

- *APOYO EN LABORES DE CAPACITACION PARA EL PERSONAL MUNICIPAL DE LAS DIFERENTES UNIDADES MUNICIPALES Y GESTIÓN EN LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE CAPACITACIÓN ANUAL.*
- *APOYO EN LABORES ADMINISTRATIVAS, ASESORAMIENTO A MICROEMPRESARIOS PARA LA OBTENCIÓN DE BENEFICIOS A LOS QUE PUEDAN OPTAR.*

SE ABSTIENE: *Concejala Sra. Marcela Palza Cordero*

20) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE SESIONES ORDINARIAS DEL MES DE FEBRERO

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*Sres. Concejales, en este punto el Concejo se tiene que poner de acuerdo sobre las reuniones a realizar en el mes de Febrero, que son tres sesiones ordinarias y que se tienen que efectuar los tres primeros Miércoles de cada mes, así que ustedes tienen la palabra para debatir el tema y fijar las fechas de las reuniones del mes de Febrero...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*ya, que hable nuestro vocero...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*bueno, la verdad es que casi la unanimidad de nuestro Cuerpo Colegiado habíamos optado por realizar las reuniones los días 1, 2 y 3 de Febrero...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*bien, entonces, se está proponiendo los días 1, 2 y 3 de Febrero para realizar las tres sesiones ordinarias., ¿cuál sería el horario, a las nueve de la mañana?...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*sí, a la nueve...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*perdón., Sr. Secretario, por qué tenemos que hacer en tres días seguidos las reuniones., yo ya estoy seis años en la Municipalidad y cuando estaba de Alcalde el Sr. Valcarce, las tres reuniones se hacían el mismo día...*

Interviene la Concejala Sra. Marcela Palza y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*un momentito, Sra. Abogada, estoy hablando., el año pasado, cuando tenían que pagar a los Concejales el aporte que hace la Municipalidad, a veces \$300.000, a veces un poco más, un poco menos, el Sr. Contralor no quería pagarnos – yo lamento que no esté don Arturo acá porque a mí me gusta hablar las cosas cara a cara – y decía “..no, que la Contraloría acá, que la Contraloría allá..”, entonces, le dije “..bueno, por qué hay Contraloría para algunos Alcaldes y para otros no; yo estoy aquí seis años y con Carlos Raúl Valcarce lo hacíamos exactamente igual, por qué no puede ser ahora..” y fue así como nos pagó a todos, entonces, Sr. Alcalde, yo creo que se debe hacer dos reuniones en una y la otra a continuación porque hacer las tres reuniones en tres días, yo no lo entiendo.*

Sr. Secretario Municipal, usted que es viejo no en años sino que viejo en experiencia municipal, yo se lo pregunto a usted porque no puede ser que hagamos las tres reuniones en tres días., si los Sres. Concejales se toman el mes con derecho a sus vacaciones o los que tomamos menos, para qué vamos a estar viniendo tres días continuados...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Sra. Elena, la consulta que usted hizo la va a contestar la Directora de Control Subrogante, la Sra. Silvia Ahumada...*

Sra. SILVIA AHUMADA TORO, Directora de Control (S)...*a ver, de acuerdo a los últimos Dictámenes de la Contraloría Regional de Arica y Parinacota, en un solo día no se pueden hacer tres sesiones, tiene que haber una diferencia de 48 horas...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*bueno, en una se hacen dos juntas...*

Sra. SILVIA AHUMADA TORO...*no, no se puede hacer, tiene que haber una diferencia de 48 horas; la Contraloría Regional nos hizo la observación sino yo no hubiera hecho la observación...*

Interviene la Concejala Sra. Marcela Palza y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sra. SILVIA AHUMADA TORO...*no, fue la última vez y nunca más se hizo...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*entonces, bajo esa premisa, tendría que ser el Lunes, Miércoles y Viernes, si fueran 48 horas de diferencia...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*no, no, si el año pasado lo hicimos en tres días seguidos...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...no, lo hicimos en dos días seguidos, en una y dos juntas...

Sr. JAIME ARANCIBIA...no, si hay que acatar lo que dice la Contralora...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...pero tampoco se puede hacer el Lunes, Miércoles y Viernes porque, tal como me acota María Teresa, tendría que ser Martes, Jueves y Sábado...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...Sres. Concejales, según el reglamento del Concejo son cada 24 horas., bien, someto a votación de los Sres. Concejales el cambio de fechas de las reuniones ordinarias del mes de Febrero para realizarlas los días 1, 2 y 3 de Febrero a las 09:00 hrs.; los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°032/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Eloy Zapata Espinoza, Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA REALIZAR LAS SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2010 EN LAS SIGUIENTES FECHAS Y HORARIOS:

- MARTES 01 DE FEBRERO 2011 A LAS 09:00 hrs., SESIÓN ORDINARIA N°04.
- MIÉRCOLES 02 DE FEBRERO 2011 A LAS 09:00 hrs., SESIÓN ORDINARIA N°05.
- JUEVES 03 DE FEBRERO 2011 A LAS 09:00 hrs. SESIÓN ORDINARIA N°06.

21) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO EL PAGO PARA EL AÑO 2011 DE LA ASIGNACIÓN DE ZONA EXTREMAS, SEGÚN LA LEY 20.198

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...Sres. Concejales, para ver el Punto N°21 se entregó a ustedes fotocopia del Acuerdo N°398/2010 donde se aprueba el presupuesto de la

Municipalidad de Arica y le acompañamos la hojita donde aparece el Subtítulo donde están aprobados los gastos por concepto de asignaciones y también les pasamos otra hojita donde está aprobado el tema de las zonas extremas, por lo tanto, esto ya está aprobado en el presupuesto de este año y ahora se requiere el Acuerdo del Concejo para autorizar su cancelación durante año 2011 en forma trimestral...

Hay intervenciones y no se transcriben porque se habla sin micrófono.

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLLOS...*no, si ahí sale, en la última hojita sale M\$97.000 y tanto; les entregamos la información completa y si quieren tener mayores antecedentes, se encuentran presentes los dirigentes de la AFUMA N°1 y de la AFUMA N°2...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*no, si eso se entrega todos los años...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLLOS...*ahora, si no la requieren, sometemos inmediatamente a votación para tener el Acuerdo del Concejo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, votemos nomás...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLLOS, Secretario Concejo Municipal...*bien, someto a votación de los Sres. Concejales la aprobación para otorgar la asignación de zonas extremas...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*perdón., y en qué porcentaje...*

Hay intervenciones y no se transcriben porque se habla sin micrófono.

Sra. RUTH FLORES CHACÓN, Presidenta AFUMA N°2...*disculpen., ¿me permite, Sr. Alcalde?...*

Sr. ALCALDE...*sí, adelante...*

Sra. RUTH FLORES CHACÓN...*buenas tardes Sr. Alcalde, señoras y señores Concejales., la verdad de las cosas es que en esta oportunidad es algo diferente, es una información que ustedes tienen que enterarse en el sentido de que esta ley, si bien es cierto no está extemporánea, tenía financiamiento hasta el 31 de Diciembre del 2010, por lo tanto, el año pasado los dirigentes de zonas extremas nos dirigimos al Congreso, a la Comisión de Zonas Extremas específicamente, con el fin de que se llevaran*

dineros para que pudiéramos seguir con este beneficio y en la oportunidad también solicitamos que esto se convirtiera en una asignación permanente con el fin de que no estuviéramos cada cierto tiempo con un vencimiento, como una ley yogurt, y de esa forma se estableció y se acordó dentro de quienes integran la Comisión de Zonas Extrema pero, lamentablemente, a posterior el Gobierno, a través de la Subsecretaría de Hacienda, tan sólo otorgó el aporte del Estado por el año 2011.

Entonces, como la ley está vigente, la 20.198, es necesario que nosotros pongamos en conocimiento de ustedes y que contemos con el apoyo o la aprobación de los dos tercios del Concejo para que además podamos continuar con el pago adicional de esta asignación que significa el 50% de lo que nos aporta el Estado., la ley es bien clara y dice que es hasta el 50%; en los años anteriores, desde que estamos impetrando este beneficio, se nos ha otorgado el tope que es el 50% de la asignación original, es por eso que esto se está sometiendo a la aprobación de ustedes, del Honorable Concejo, para que podamos continuar, como les decía antes, con este aporte...

Sr. JAIME ARANCIBIA...oye, Mario, ¿esto es para todos los funcionarios?...

Sr. MARIO VALDENEGRO ORTÍZ, Presidente AFUMA N°1... esto es para el personal de Planta y Contrata., Sres. Concejales, adicional a lo que ha informado la Presidenta de la AFUMA N°2, yo quiero decir que el año pasado el aporte de la asignación municipal fue de \$82.500 y de acuerdo al porcentaje de este año sería de \$85.965 por funcionario.

Bueno, ratificando lo mismo que ha dicho la Presidenta de la AFUMA N°2, nosotros en dos o tres oportunidades viajamos a la Cámara de Diputados donde nos reunimos con la Comisión de Zonas Extremas y la verdad es que éste es un derecho adquirido por los trabajadores, por lo tanto, solicitamos al Honorable Concejo que nos provean de sus votos para poder continuar con este beneficio que, además, está considerado en el reajuste del año 2011, aprobado en Diciembre del año pasado., gracias...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...bien, no habiendo más consultas, someto a votación de los Sres. Concejales la autorización para pagar el 50% por la asignación de zonas extremas; los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°033/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Eloy Zapata Espinoza, Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR EL PAGO DURANTE EL AÑO 2011 DE LA BONIFICACION ADICIONAL DEL 50% (ZONAS EXTREMAS), EN CONCORDANCIA CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3° DE LA LEY 20.198 Y LOS VALORES POR TRAMOS CONTENIDOS EN LA LEY 20.313 PARA LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA Y A CONTRATA DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA.

23) PUNTOS VARIOS**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA****A) TEMA: CIERRE DE FÁBRICA**

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, quiero partir con una información y no me voy a referir al diario La Estrella porque no vale la pena., yo cuando me comprometo junto con este Municipio y cuando ayudo en estas cosas, no veo que haya ningún Concejal que se oponga a avanzar en la comunidad de Arica en beneficio de los trabajadores y, bueno, Sr. Alcalde, usted sabe que cerró la fábrica donde trabajaban 400 mujeres haciendo pantalones, los blue jeans; a ellas se les pagó su finiquito, pero después de las conversaciones que se han tenido con las autoridades y cuando digo con las autoridades es porque ellos se acercaron a la Municipalidad, conversaron con nosotros, la empresa le ofertó a los trabajadores instalarlos y ayudarles con una cantidad de máquinas con el fin de que esta empresa siga trabajando con la gente más vulnerable que había dentro de ella.*

Bueno, en esa circunstancia, ellos vinieron a pedir ayuda a la Municipalidad, yo conversé con usted, Sr. Alcalde, y lo que ellos pedían es un lugar para poder ubicarse y, bueno, esto lo estuvimos analizando con el Sr. Bertoloto y el representante de los trabajadores y afortunadamente la Ilustre Municipalidad de Arica, sin hacer política sino que ayudar en lo que nos corresponde como Concejales, entregó un espacio físico de un local en Azolas donde ellas se van a

instalar con las máquinas que les entregó la empresa, van a pagar arriendo, agua, luz, etc., etc.

Por lo tanto, Sr. Alcalde, se le agradece a usted como jefe comunal, al Municipio porque nosotros somos parte de esta Corporación porque trabajamos con usted, por la solución que hemos dado y en ese local van a trabajar 120 mujeres, 60 en el primer turno y 60 en el segundo turno; como explicaba, van a ser ayudadas también por esta empresa, pero no se le ha puesto ningún título sino que ha sido la unidad y la ayuda que nosotros modestamente, como Municipio, podemos hacer.

Yo quiero plantear esto, colegas, para que tengan conocimiento y creo que ustedes estarán tan contentos como todos por el hecho de que trabajen en Arica 120 mujeres de las 400 que habían quedado cesantes y no todas pueden trabajar pero hay recibido, indudablemente, su indemnización pero la empresa les ha entregado este aporte y ellos ya están firmando los contratos y todo el avenimiento y, bueno, el asunto es que usted resolvió el problema junto con ellos y conmigo que le ayudé., creo que acá estará presente la dirigente que seguramente querrá decir algunas palabras, no sé si ha venido...

Sr. ALCALDE...*ahí está, Elena...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*ya., pero esto es para que ustedes sepan que esta labor la hizo la Ilustre Municipalidad de Arica y si el Gobierno Regional está cooperando, bienvenido sea, porque es una ayuda que merecen estas mujeres que han entregado su vida durante tantos años y con esto han sido beneficiadas y reconocidas por la labor que ellas han hecho, por lo tanto, Sr. Alcalde, le informo esta situación a los colegas Concejales porque a continuación de esto voy a plantear otra problema más surgido en ausencia de los colegas que no estaban aquí presentes...*

Sra. RAQUEL CORTÉS, Presidenta del Sindicato de la ex Empresa BF Chile...*buenas tardes., mi nombre es Berta Cortés, Presidenta de la ex Empresa BF Chile, y me encuentro en compañía de un director del Sindicato; bueno, nuestra tarea de hoy acá es agradecer personalmente la gestión que hizo el Sr. Alcalde, en conjunto con la Sra. Elena, para que nosotros podamos, de una vez por todas, aprovechar los recursos que nos está dejando la empresa para poder reinsertar a nuestros compañeros, generalmente a la gente más vulnerable, estamos hablando de gente que*

tenía más de 25 años trabajando en la empresa y que va ser difícil que se incorporen a otro campo laboral, así que, para no alargarnos más, solamente queremos agradecer la gestión que hizo el Sr. Alcalde, que también nos puso a disposición a don Patricio Sanhueza, Jefe de la OMIL, que está trabajando directamente con nosotros, asesorándonos también, para formar esta PYME que va aminorar un poco la cesantía tan grande que tenemos en nuestra ciudad., muchas gracias...

Sr. ALCALDE... a ver, yo quiero felicitarlas a ustedes; creo que tomar la decisión después de quedar sin trabajo, también con la buena onda de la empresa que les va a entregar las máquinas, por supuesto, y las instalaciones que habían comprometido además, en vez de echarse a morir por quedar sin pega, es el emprender un trabajo bonito, un trabajo que no es difícil, por supuesto, pero que puede ser muy exitoso porque ustedes saben el trabajo.

Creo que con Elena solamente hicimos el trabajo que nos corresponde, ubicamos un local en Azolas con Renato Rocca, que es un local que está bastante bueno, y por un arriendo que, como mínimo, son \$100.000, que obviamente tenemos que cobrar el mínimo, y ellos pueden emprender su negocio, que creo que es una buena cosa y un buen ejemplo a seguir por muchas jefas de hogar o jefes de hogar para poder inventarse un trabajo, así que yo, más que todo, me siento contento por lo que estamos haciendo y sobre todo felicitarlos y decirles que a veces la cosa no es tan fácil, puede que al principio no les vaya tan bien pero no agachen la cabeza, al contrario, tienen que echarle para adelante nomás porque creo que la perseverancia se premia en estos casos...

B) TEMA: PRESENTAN CASO DE SEDE SOCIAL DEL CLUB DE ENFERMOS CRÓNICOS

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... Sr. Alcalde, en ausencia suya, porque usted andaba en terreno, recibí a un grupo de personas del Club de Enfermos Crónicos que tienen su Sede Social en el Hospital y me gustaría que la colega María Teresa escuchara porque ella es la Presidenta de la Comisión de Salud y siempre está muy preocupada de la tercera edad., bueno, como decía, conversaron conmigo un grupo de señoras del Club de Enfermos Crónicos, que tienen su Sede Social en el Hospital, y me dijeron que fueron echadas de ahí, teniendo su Sede Social 32 años y que fue un esfuerzo hecho por ellos; ahí hay enfermos diabéticos, hay todo tipo de enfermos crónicos.

A ellas les llegó una carta de la Sra. Directora del Hospital donde les comunica que tienen que desalojar ese local, donde ellas han trabajado durante 32 años, el día 5 de Febrero; ellas se han movilizad, han ido al diario La Estrella, han ido al canal de televisión, han ido a todas partes, con el fin de evitar el desalojo, y lo que están solicitando al Municipio es un departamento físico para que ellas puedan trabajar y yo les dije ese día que mientras no lo viéramos con el Alcalde no había mucha posibilidad en cuanto a cambiar la decisión por cuanto es una propiedad del Servicio de Salud, pero yo encuentro, María Teresa, y creo que usted puede levantar su voz en el Consejo Consultivo, que es totalmente insólito lo que hace el Gobierno., yo le decía ese día a la prensa, dado que el Sr. Presidente de la República ha manifestado, todas las veces que él ha venido para acá, que va a trabajar con todo el mundo, que va atender especialmente a la tercera edad, que yo no sé si este Gobierno, el Presidente, está haciendo las cosas bien y los mandos medios las están haciendo mal, porque no se le puede notificar a una cantidad de gente anciana con la misma edad que tengo yo, de la tercera edad, inválidos, que se vayan a la calle como un perro porque ahora a los perros se les tiene más consideración y por qué, porque hay que buscar un refugio donde alimentarlos, etc., etc., y a esta gente, que son 180 personas que están diariamente trabajando ahí, se les echa y, más encima, María Teresa, los médicos ocupan su salón para hacer el examen de fondo de ojos y ellos tienen todas las cosas compradas por ellos, han edificado eso con plata de ellos, eso era cuando ellos tenían 40 años, 45 años, no ahora que ya tienen 80, 85 y 90 años.

Entonces, Sr. Alcalde, yo le sugiero de que usted le mande una nota al Sr. SEREMI de Salud solicitándole que reconsideren este situación porque es insólito que se eche a la calle a esta gente que son enfermos crónicos con diferentes enfermedades; yo esto lo hago presente en el Concejo porque me parece que es un problema muy latente y te solicito a María Teresa, como tú estás en la Comisión del Ejecutivo, que lo plantees ahí, al Gobierno, porque no puede ser que se trate a la tercera edad en la forma que se está tratando, si todos vamos para viejo, todos vamos caminando para allá, y nosotros tenemos que cuidar este material humano porque es la experiencia que le podemos entregar a la juventud...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... Sra. Elena, usted sabe por qué los echaron, cuál es la razón...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*los van a echar, María Teresa, porque van ampliar, van hacer construcciones nuevas y lo que ellos saben extraoficialmente es que van hacer estacionamiento para los vehículos.., esto lo traigo al Concejo porque todos los Concejales aquí estamos de acuerdo en ayudar a la tercera edad y yo lo digo sinceramente que, cuando no está María Teresa presente, cuando no está Patricia o Marcela, y vienen a buscarlos y no están, como ahora andaban en el caso del seminario, yo recojo las inquietudes y lo planteo aquí porque todos tenemos comisiones y todos tenemos que trabajar en equipo...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*Elena, yo encuentro que la exposición que hiciste es buena, pero lo que no me gusta es cuando sacas a relucir al Presidente de la República y creo que no es bueno porque a lo mejor el Presidente de la República ni sabe este tipo de temas, a lo mejor es problema de las autoridades locales...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*por eso lo estoy diciendo, pues...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*bueno, por eso te digo que tengamos más cuidado en las palabras porque palabras sacan palabras, tú eres de una coalición, yo soy de otra coalición, y yo creo que mi Presidente, Sebastián Piñera, lo ha hecho no bien, lo ha hecho muy bien...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*Jaime, yo lo estoy planteando así porque el Presidente de la República ha dicho aquí “..yo trabajo con todos..”...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*sí, pero a lo mejor no se les ha escuchado, pues...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*entonces, quiere decir que los mandos medios están actuando mal y quién va a quedar mal...*

Sr. ALCALDE...*colegas, en todo caso, la que mandó el oficio para que la gente se fuera fue Magdalena Gardilcic...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*la Directora del Hospital...*

Sr. ALCALDE...*sí, ella mandó la notificación...*

C) TEMA: PLANTEA PETICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL ORFEÓN MUNICIPAL

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... Sr. Alcalde, yo me reuní con la mayoría de los integrantes del Orfeón Municipal y me entregaron una carta; la carta también viene dirigida a usted como también a cada uno de los Concejales, por lo tanto, Sr. Secretario, le agradeceré dar lectura a la carta que ellos han presentado, por favor...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... bien, la carta textualmente dice lo siguiente:

**

ARICA, 21 de Enero del 2011

Señora
ELENA DÍAZ
Concejala de Arica
Presente

Mediante la presente nos permitimos, como Orfeón Municipal, saludarle y desearle lo mejor en su abnegada labor como Concejala de Arica.

Primeramente agradecemos la constante deferencia de vuestra gestión para con este cuerpo musical, el cual tiene 30 años de existencia en los cuales hemos acompañado siendo testigos y partícipes de los más variados e importantes acontecimientos ocurridos en la ciudad.

En segunda instancia y es la razón que motiva la carta, es la solicitud para el ejercicio presupuestario del año 2011, considerar un aumento de \$30.000 en las remuneraciones para cada uno de los integrantes del Orfeón; recordamos a usted que nuestros sueldos y honorarios no han sufrido ajuste real desde el 2008 y que en promedio un músico integrante percibe mensualmente \$240.000; el costo total mensual actual de la planilla es de \$5.232.404 y el ajuste total para los 19 integrantes es de \$570.000, con lo cual el monto mensual total de la planilla del Orfeón quedaría para el año 2011 en \$5.802.404; recuerdo que este cuerpo musical realiza un mínimo de seis presentaciones semanales, llegando en ocasiones a más de diez presentaciones sin considerar fechas especiales como el mes de Arica, Fiestas Patrias, fiestas de fin de año, en las cuales es altamente demandado no sólo por la Municipalidad sino que por las más variadas organizaciones civiles presentes en la ciudad (Juntas de Vecinos, Bomberos, clubes sociales y deportivos, colegios, etc.).

Además del aumento solicitado pedimos su apoyo en la asignación de un aguinaldo de Fiestas Patrias y de fin de año por un monto de \$20.000, para cada ocasión, bonos a los cuales no hemos tenido acceso en más de cuatro años.

En última instancia y haciendo hincapié en que somos los representantes y cara visible de la Municipalidad en todos los actos a los cuales somos invitados a participar, consideramos de real importancia generar un ítem para la renovación de vestuario, esto debido al desgaste propio del constante uso al cual es sometido nuestro uniforme de presentación; este ítem para la renovación del vestuario debe considerar un terno, un pantalón de vestir, dos poleras piquet, dos camisas y un par de zapatos por cada integrante.

Sin otro particular y agradeciendo su deferencia se despiden atentamente,

Guillermo González; Sergio Araya; Freddy Barraza; Carlos González; Heriberto Chávez; Fernando Arancibia; Roberto Peredo; Enrique Monsalve; Pedro Rosas; Roberto Guerra; Lorenzo Castillo; Mario Manríquez; Ricardo Rodríguez; Héctor Rodríguez; Manuel Ramírez; Miguel Cañipa; Cristian Cortés Y Oscar Guerra.

TITO WATSON SABORIO, Hijo Ilustre de Arica

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... Sr. Alcalde, ésa es la petición que está haciendo la gente del Orfeón Municipal y le agradecería a usted y a los encargados que hicieran el estudio correspondiente para poder darles una alegría y satisfacción. Todos nosotros sabemos la importante función que ellos cumplen hacia la comunidad y creo que la petición que hacen es bastante justa y siempre los Concejales hemos estado de acuerdo en darles lo más que podamos, entonces, Sr. Alcalde, yo le sugiero que estudiemos la petición y darles a ellos una respuesta lo más rápido posible...

Sr. ALCALDE... colega, yo me comprometo a verlo porque, justamente, estamos viendo el tema de la subvención.., estamos llegando a fin de mes, va haber que pagar los primeros días, entonces, seguramente en el próximo Concejo vamos a traer la subvención para poder pagarles los sueldos. Yo me comprometo a estudiar la solicitud que están haciendo, que es el aumento y los aguinaldos, así que yo voy a ver eso...

D) TEMA: PRESENTA SOLICITUD DEL CLUB TRASANDINO DE SOCOROMA

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... Sres. Concejales la otra carta que presenta la Sra. Elena Díaz corresponde al Club Trasandino de Socoroma y dice lo siguiente:

ARICA, 24 de Enero del 2011

*Señor
WALDO SANKÁN MARTÍNEZ
Alcalde Municipalidad de Arica
Presente*

Estimado señor:

Por intermedio de la presente me dirijo a usted y al Concejo Municipal con el propósito de que nos puedan ayudar en nuestro viaje que tenemos que realizar a la ciudad de Copiapó; nuestro Club Trasandino de Socoroma por ser campeones de clubes campeones ANFA en nuestra región se ganó el derecho a participar en el Campeonato Nacional de Clubes Campeones Zona Norte que se realizará en la ciudad de Copiapó y Vallenar. Tenemos que asistir desde el 22 al 27 de Febrero del presente año, es por esto que necesitamos vuestra colaboración para que nos

puedan ayudar a financiar el traslado desde Arica – Copiapó – Arica y además de otros gastos como alimentación, implementación deportiva, botiquín, etc., pero a nosotros nos preocupa el traslado, el bus nos pide \$2.000.000 por este viaje y además nos acompañará en nuestra estadía para movilizarnos dentro de la ciudad. Le comentamos que postulamos con un proyecto al 2% del fondo del deporte y no salimos beneficiados.

Aprovechamos la oportunidad de solicitarle que nos puedan facilitar la cancha N°3 del estadio para poder realizar entrenamientos los días Sábados en las tardes; nosotros nos estamos preparando desde hace un tiempo atrás en diversos locales deportivos por nuestros propios medios.

Nuestra institución deportiva que viajará quiere representar dignamente a nuestra querida Región de Arica y Parinacota como lo ha hecho en otras oportunidades y tenemos la intención de ir por el campeonato, no vamos de paseo.

Agradeciendo desde ya su compromiso que mantiene con el deporte de la zona y esperamos contar con su apoyo y del Concejo Municipal.

Quedamos a la espera de vuestra respuesta.

Saludamos muy atentamente a usted y miembros del Concejo.

MILTON PATIÑO, Presidente; IVAN GONZÁLEZ, Secretario

Sr. JAIME ARANCIBIA...cuánto están pidiendo en total...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...están pidiendo M\$2.000 en total...

Sr. ALCALDE...eso lo vamos a ver pero hay restricciones presupuestaria.., imagínense hay otro club que están pidiendo M\$8.000 y ahora éste pide M\$2.000, o sea, son M\$10.000 en dos viajes...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...bueno, eso es para que usted lo vea con su equipo...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...Sra. Elena, ¿tiene más Puntos Varios?...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...no, con eso terminé, gracias...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA

A) TEMA: PRESENTA SOLICITUD SRA. FABIOLA DELGADO DIANO

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...Alcalde, se acercó a mi oficina la Sra. Fabiola Delgado Diano y me comunicó que le envió una carta a usted con fecha 23 de Diciembre del

2010 donde le está solicitando el apoyo económico para la compra de un Respirador Portátil Mecánico MEDIPLEX para su hijita Osmara de cinco años que padece de una enfermedad complicada, en el informe aparece el diagnóstico. La verdad es que ella ha recurrido a todas las autoridades y de ninguna ha recibido respuesta.

Mire, el ventilador tiene un valor de M\$6.433 pero ella sólo solicita un aporte porque, como le dije, ella ha pedido aporte en varias partes y no le han respondido y su hijita tiene que vivir con ese respirador, tiene cinco años, ahí aparece en la foto., yo sé que no se puede dar todo lo que necesita pero que sea un aporte...

Interviene el Sr. Alcalde pero no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...ya, entonces, le voy a pasar los antecedentes a él...

B) TEMA: INFORMA SOBRE CASO DEL NIÑO DANKO BERNAL

Sr. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...Alcalde, colegas, yo quiero informarles que el niño Danko Bernal ya fue operado, está en recuperación, yo quedé de ir a verlo ahora, así que yo quiero agradecerle personalmente a usted y a los colegas por haber aportado la cantidad de dinero que se necesitaba para comprar el dispositivo que le pusieron, así que está bien, gracias a Dios...

Sr. ALCALDE...bueno, ahí fue aprobación de todo el Concejo y fue una cantidad importante, creo que fueron un poco más de M\$10.000...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...fueron M\$11.000 y fracción pero fue por la vida del niño...

Sr. ALCALDE...así es, financiamos más de M\$11.000 y fue por la vida del niño...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...claro., y por eso ahora, en el primer punto, presenté el caso de la niñita...

Sr. ALCALDE...mira, nosotros encantados de ayudar pero el problema es que, si uno se pone a sumar todas las

peticiones, no hay presupuesto para todo lo que se pide, o sea, M\$8.000, M\$2.000 y ahora M\$6.000...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*sí, por eso es que la señora pide un aporte solamente...*

Sr. ALCALDE...*pero tomémoslo porque la vida de un niño es importante, así que vamos a ver cómo gestionamos algo...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*ya, gracias...*

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA

A) TEMA: MALA ATENCIÓN EN HOSPITAL Y CONSULTORIOS

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...*Sr. Presidente, he conversado con algunos montepiados y una vez más se quejan de la mala atención que tienen en el Hospital y también en algunos Consultorios de la ciudad y ellos están viendo la posibilidad, y ya lo están gestionando porque hablé con la directiva, de que toda la gente que tiene su previsión acá la van a cambiar a Tacna, no sé si se podrá, pero ellos están haciendo sus trámites y yo lo comunico porque lo encuentro un poquito difícil y lo tomo como una broma.*

La verdad es que esta reacción de los montepiados se origina porque en el Hospital los atienden mal y eso es porque a este Hospital le faltan profesionales y es una queja que ha habido siempre; la verdad es que todos los Gobiernos que entran prometen y prometen y no cumplen, siempre se dice que los profesionales no quieren venirse para Arica.

Entonces, Sr. Presidente, yo creo que habría que mandar una carta al Ministro de Salud o directamente al Gobierno porque éste es un problema grave...

Sr. ALCALDE...*colega, ése es un problema histórico del Hospital que no se ha solucionado pero que viene desde hace no sé cuántos años atrás y, a raíz de eso, nosotros hace poco entregamos 500 horas de atención de oculistas, con 500 lentes, se los entregamos a los discapacitados y adultos mayores. La verdad es que esto no nos corresponde hacerlo pero en el fondo es porque uno va a las poblaciones*

y nos dicen que están seis meses esperando, ocho meses esperando, a veces les dan la receta y no tienen plata para comprar los lentes, así que nosotros nos hicimos cargo de eso pero tampoco nos podemos hacer cargo de todo Arica sino que son grupos muy focalizados...

Sr. JAIME ARANCIBIA...*Alcalde, a propósito de eso, yo viví una experiencia familiar., lo que pasa es que mi señora tenía que hacerse ver la vista y empezó a llamar por teléfono a un conocido nuestro y no contestaba, a lo mejor está con vacaciones; llamó a tres más y dos le dijeron que estaban copados hasta fines de Febrero...*

Sr. ALCALDE...*y eso, Jaime, que tú estás hablando de una persona que puede pagar en forma particular, imagínate lo que pasa por el Hospital...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*mira, después de haber estado toda una semana tratando de encontrar a un oculista, ayer, por intermedio de una amistad, de una amiga nuestra, se logró que un oculista la viera ayer mismo porque era una consulta de urgencia y parece que tiene algo grave porque tiene que operarse y va a tener que hacerse una serie de exámenes, entonces, a lo que voy yo es a que hay muy pocos oftalmólogos en Arica, así que imagínate lo que tienen que esperar las personas que tienen que ir al Hospital, son seis meses pegados, la persona puede quedar ciega...*

B) TEMA: PLANTEA RECLAMOS DE VECINOS DE LA POBLACIÓN JUAN NOÉ

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...*Sr. Alcalde, también hay una queja grande de parte de los vecinos de la Población Juan Noé; los vecinos dicen que en las tardes y en las noches se ve mucha gente rara que no los conocen en los barrios; dicen que llegan gente peruana, boliviana, creo que ahí hay residenciales medias extrañas, entonces, sería bueno que Investigaciones o Carabineros hicieran un operativo para que ver qué está pasando y saquen a esa gente...*

Sr. ALCALDE...*mira, ayer tuvimos una reunión en el Liceo Artístico con unos 150 vecinos, más menos, porque le expusimos el proyecto de la Plaza Bonilla, es la plaza que está entre Barros Arana, Avda. Argentina y el Pasaje 7, quedó súper lindo y ahora correspondía que lo aprobaron los vecinos, porque hay una etapa que es la participación*

ciudadana y en ese proyecto, que lo vimos ahí, tiene cámaras de seguridad por lo mismo, así que los vecinos quedaron muy contentos porque con esas cámaras al menos vamos a poder despejar esa zona pero nos plantearon el mismo problemas que tú estás planteando, Eloy...

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...además de eso, también reclaman por la falta de iluminación, los pasajes están muy oscuros, Alcalde...

Sr. ALCALDE...y también hay pasajes donde no pasa ni siquiera una ambulancia porque se han tomado terreno...

B) TEMA: BASURALES EN JUNTAS DE VECINOS Y MULTICANCHAS

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...lo último, Sr. Presidente, es para solicitar si la Municipalidad puede mandar una nota u oficio a las Juntas de Vecinos porque hay muchas Sedes Sociales o multicancha que tienen basurales a su alrededor y eso es responsabilidad de la Juntas de Vecinos, tienen que preocuparse de ese problema o sino simplemente que se les pase un parte y que paguen acá...

Sr. JAIME ARANCIBIA

A) TEMA: PRESENTA PETICIÓN DE COMERCIANTES

Sr. JAIME ARANCIBIA...Sr. Alcalde, aquí se encuentran un grupo de comerciantes que están solicitando autorización para trabajar en el mes de Febrero, en el carnaval y me gustaría que le diera la palabra a su representante para que explique lo que quieren...

Sr. ALCALDE...perdón..., pero eso ya lo habíamos hablado...

REPRESENTANTE DE COMERCIANTES...disculpe..., lo que pasa es que el Sr. Alcalde y el Honorable Concejo nos dieron la oportunidad para nosotros crecer como trabajadores y presentar una bonita infraestructura y el Sr. Alcalde nos dijo que no quería bonita, que quería muy bonita, y nosotros le dijimos que íbamos a tratar de hacerlo y cumplimos con todas las cosas, él nos felicitó, salió una feria bien bonita, y ahora, para este evento del carnaval, postulamos y la

semana pasada ya estaba decretado a quien se le iba a dar la feria y el Sr. Alcalde, estando ustedes presentes, dijo que eso se revocaba y que iba a llamar a una reunión; la verdad es que no sé quién desautoriza al Alcalde y para nosotros es sorprendente y lo decimos acá para que ustedes lo sepan porque ustedes nos hacen a nosotros cumplir con las cosas y espero que ustedes, como Concejo, den la misma seguridad a nosotros, que están cumpliendo con nosotros, con los ciudadanos.., ese día el Alcalde le dijo a una señorita “..tómele los datos..” y dijo que ella me iba a llamar porque iban a coordinar una reunión para ver el asunto de los que querían trabajo y nunca se me citó a la reunión; he venido en varias oportunidades a preguntar por esa reunión y nunca se me ha citado a esa reunión y por antecedentes extraoficiales sé que esa feria se volvió a dar a la persona que anteriormente se le había otorgado y a nosotros nos dieron un lugar físico que no nos sirve porque nosotros no somos una feria de comida, somos pequeños artesanos, ya nos vieron ahí, entonces, a nosotros no nos sirve donde nos están destinando a trabajar.

No sé si el Alcalde sabe todo esto pero la reunión no se hizo; yo vine para acá y fue muy comprensivo cuando la niña me dijo “..sabe qué, el Sr. Alcalde está muy ocupado con algo de los comodatos..”...

Sr. ALCALDE...*está bien, pero déjame decirte que efectivamente ustedes hicieron una feria en la Plaza Colón, salió bastante bonita; también es efectivo que había una autorización previa para otra feria, que es la del Sr. Radwick, creo, y que yo la caduqué y lo que les dije fue “..mira, quiero que me presenten los dos proyectos, ambas instituciones, y sobre eso yo voy a decidir..”, así fue; efectivamente me hicieron las dos propuestas, ustedes hicieron llegar una propuesta, ellos hicieron llegar una propuesta, y la idea, inicialmente, era autorizar la más bonita porque se supone que el carnaval.., bueno, ahora no hay premios, pero se supone que íbamos hacer un carnaval bonito, un carnaval más grande, y para complementar lo turístico del carnaval, teníamos que acoger a la feria más linda que era ésa, entonces, dijimos “..bueno, démosle la oportunidad a los dos, para qué vamos a elegir a una y no a la otra..”, entonces, en la ubicación que está al lado del tren, en la dobladita de la Estación del Ferrocarril, donde se hacen siempre las ferias, ahí decidimos darle autorización al Sr. Radwick porque era una feria más bonita, que es más costosa para los usuarios pero es más bonita para el turismo y decidimos a ustedes, para no dejarlos sin lugar, ubicarlos en el sector de las ramadas porque el Parque*

Vicuña Mackenna no se puede ocupar porque ahí va a estar toda la gente, entonces, en el sector de las ramadas, en el lugar más acá, como el recorrido va a terminar por ahí, como se supone que terminan ahí, autorizamos la otra y autorizamos las dos.

Ahora, entiendo que ustedes hubieran querido estar en la mejor ubicación pero es la decisión que tomamos y eso es y no es discutible...

REPRESENTANTE DE COMERCIANTES...*es comprensible, Sr. Alcalde, pero sabe qué, que yo siento que, en democracia y todo eso, siempre se tienen que conversar los temas; ese día se dijo que nos iban a llamar a reunión y, bueno, si usted ya tomó una decisión, yo se la respeto de todas maneras pero sí yo le vengo hacer una petición, como todas las cosas se pueden estudiar, porque nosotros también tenemos derecho a trabajar como ariqueños, por qué no tenemos un planito acá...*

Sr. ALCALDE...*no, no, escúchame...*

REPRESENTANTE DE COMERCIANTES...*Alcalde, nosotros estamos dando ideas, si usted las toma en cuenta y si no son favorables, podemos trabajar en conjunto, todo se puede hacer, porque el lugar de allá, Sr. Alcalde, no es conveniente para nosotros., le doy las gracias, pero no es conveniente para nosotros, por seguridad y por muchas razones no es conveniente...*

Sr. ALCALDE...*pero ahí remata el carnaval, toda la gente va a rematar ahí...*

Hay intervenciones y no se transcriben porque se habla sin micrófono.

Sr. ALCALDE...*mira, a veces uno tiene que tomar decisiones y acá hay dos ferias y las dos ferias no caben en un lugar; además no podemos tener en el mismo lugar las dos ferias con infraestructuras de un lado, de otro, distintas, no sé qué, por lo tanto, yo quiero decir que es la decisión que consideramos mejor, sé que no es la que más les gusta, pero a veces uno toma decisiones y no podría poner una feria de dos pisos ahí mismo pero, bueno, ésa es la decisión, creo que es lo mejor para el turismo de la ciudad y es la ubicación que le tenemos a ustedes...*

REPRESENTANTE DE COMERCIANTES...*sí, pero nos está coartando el trabajo, lamentablemente...*

Sr. JAIME ARANCIBIA... *Sr. Alcalde, la verdad de las cosas es que yo creo que a ellos se les debería haber comunicado, se les debería haber llamado a la reunión para que presentaran su proyecto, es decir, lo que más están pidiendo es el respeto que se merecen ellos por todas las ferias que han hecho. Ahora, si hay alguna posibilidad de mejorar la ubicación, sería bueno, porque sino ellos van a quedar sin trabajo...*

Sr. ALCALDE... *pero no hay más lugares, dónde más podemos instalar una feria...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS... *¿y al interior del mismo Parque Vicuña Mackenna no habrá algún espacio?...*

REPRESENTANTE DE COMERCIANTES... *sí, ahí hay un espacio...*

Sr. ALCALDE... *no, no, en el Parque Vicuña Mackenna no se puede porque ahí van haber miles de personas, entonces, meter una feria en el medio no se puede., y lo otro que estamos viendo también es que no vamos autorizar cocinería en el Parque Vicuña Mackenna porque, para ser bien sincero, el año pasado parecía cualquier cosa, entonces, todo lo que es comida lo vamos a ubicar en el sector de las ramadas, o sea, para los que quieran hacer algún otro negocio, en el sector de las ramadas se van armar tanto el tema de las comidas como esta nueva feria y yo creo que va a ir harta gente para allá...*

Interviene gente del público y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... *Alcalde, para Navidad se dejó afuera el Parque Baquedano y se potenció una sola feria...*

Sr. ALCALDE... *así es y fue la feria de ellos, o sea, podríamos haber dicho “..mira, como fueron ellos en Navidad, ahora le toca a la otra feria...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... *Alcalde, lo que yo veo es que toda la gente se estaciona para el otro lado, todos van estacionándose en la costanera para ir al carnaval porque hacia arriba, hacia el centro, no hay estacionamiento, o sea, el orden de los bailarines es efectivamente de norte a sur pero la gente se va por el camino a*

las pesqueras, se estaciona en la playa y va al carnaval, entonces, yo creo que ellos no están mal ubicados y los bailarines no creo que estén paseándose por la feria...

Interviene gente del público y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sr. ALCALDE...no, no, si la idea no es discutir porque es una decisión que yo ya tomé, entonces, por más que discutamos, es la decisión que creo que es mejor para la ciudad, así que no la voy a revertir con lo que usted me diga...

REPRESENTANTE DE COMERCIANTES...a ver, para terminar y no comprometer tanto al Alcalde por su decisión, yo quiero decir que nosotros hemos tratado de cumplir, ya hay un precedente que lo hicimos, y va a quedar para siempre que el grupo que yo represento cumplió con todo, con lo que nos exigió Turismo y todo, y podemos hacer muchas cosas más porque los ariqueños también estamos preparados para hacer cosas en Arica porque tenemos que crecer, no quedarnos en algo chiquito, y nosotros le demostramos a la comunidad de Arica que podemos hacer las cosas y si la autoridad nos dice “..ya, le vamos a dar este lugar..”, nosotros podemos responderle porque, como les dije, ya quedó un precedente de que lo hicimos.

Ahora, para que el Alcalde no se comprometa y que dice que la decisión ya está, nosotros lo único que le venimos a pedir acá, al Alcalde y al Concejo, es que nos den la oportunidad de estudiar algo, que no sea ese lugar; no es que no queramos hacerlo pero nosotros no vendemos comida, somos artesanos y no vendemos comida...

Sr. ALCALDE...a ver, yo sé que toda la gente tiene derecho a trabajar y siempre hemos apoyado, de hecho a la gente que vende cocinería también los vamos apoyar y los vamos a ubicar en un sector donde no contaminen tanto; el año pasado en el período del carnaval, a modo de información, en el pasto y en las flores fue vertido casi todo el aceite caliente con el que freían las papas fritas y perdimos una cantidad de pasto y una cantidad de flores y ahí ellos no dicen nada, total, se ganaron sus lucas y nos hicieron ese daño.., no estoy diciendo que sean ustedes pero es una situación que pasó, entonces, qué dijimos con respecto a la cocinería que antes de ubicaban en los bandejones centrales, dijimos “..bueno, que se ubiquen en el sector de las ramadas..” y también tenemos el reclamo, que la gente dice “..no, estoy mal ubicado, estoy mal ubicado, me

gustaría estar en el Parque Vicuña Mackenna..”, ¿y les gustaría que el Parque Vicuña Mackenna lo llenáramos de cocinería?, creo que no y yo tampoco, no estoy dispuesto a eso.

Yo tampoco estoy dispuesto, para ser bien honesto, a llenar Arica de ferias, para que les quede claro; si tenemos el comercio establecido, si tenemos la Cámara de Comercio, si estamos hermoseando varios sectores, no podemos llenar, al final, todas las plazas de ferias porque las plazas son plazas y son espacios públicos. Ahora, que eventualmente hagamos una feria para los cruceros por el día, está bien; que eventualmente a fin de año hagamos una feria y para el carnaval, también está bien, pero nosotros vamos a ordenar de la forma que creamos mejor, no vamos aceptar ninguna feria en el Parque Vicuña Mackenna, no vamos aceptar ninguna feria.., ustedes nos puede decir “..claro, es que nos están cortando las manos..”, no, no les estamos cortando las manos, estamos cuidando que Arica sea turístico y estamos cuidando que haya un buen orden en el carnaval.

Bueno, es la decisión que tomamos, quizás no es la que mejor les conviene pero creo que, si lo hacen bien, igual no les va a ir mal; ahora, por supuesto que les gustaría estar mejor en 21 de Mayo con Bolognesi, a cualquiera, pero no es el tema, el tema es que, al final, ése es el espacio que hay o sino no sería hacer ferias porque, al final, estamos dañando a la gente que está establecida...

REPRESENTANTE DE COMERCIANTES...*es que la Municipalidad también está para ver el bien común y aquí no se tomó en cuenta lo que nosotros representamos, que es un gasto menor...*

Sr. ALCALDE...*no, lo que pasa es que para ustedes el bien común es que le demos en el gusto en lo que quieren...*

REPRESENTANTE DE COMERCIANTES...*no, no, no le estamos pidiendo eso, le estamos pidiendo que nos dé la posibilidad de trabajar en un lugar más adecuado, nada más...*

Interviene gente del público y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

REPRESENTANTE DE COMERCIANTES...*bueno, yo dejo la inquietud y quiero que quede bien establecido de que nosotros no tenemos el ánimo de molestar a nadie, solamente queremos que más adelante se traten de hacer*

las cosas mucho mejor, que nos llamen a concursar, que nos digan “..miren, éstas son las bases..”.., yo sé que el Alcalde es autónomo, él toma las decisiones, pero también es el representante de todos los ariqueños, no de un grupo, entonces, él puede decir “..ya, de todos vamos a sacar lo mejor, qué les parece..” y a algunos no les va a gustar, como dice el Alcalde, pero en esta ocasión yo, que represento a mi gente, siento que no fui escuchado, Sr. Alcalde, en el sentido de llamarme a una reunión y decirme “..señor, yo tome la decisión por esto y esto y este señor tiene un proyecto mejor que usted..” y yo le habría dicho “..ya, muchas gracias, me retiro porque está bien..”, entonces, eso es lo que faltó, Sr. Alcalde, y ojalá que nunca más vuelva a ocurrir y siempre nos tomen en cuenta en una conversación porque así es legítimo conversar y decir “..estas son las normas, las bases..” y usted toma la decisión por el mejor.

Eso es todo, Sr. Alcalde, muchas gracias por haberme escuchado...

Sr. JAIME ARANCIBIA...*o sea, la decisión final es que no hay lugar para ustedes...*

Sr. ALCALDE...*no, si ya tienen un lugar asignado, pues...*

REPRESENTANTE DE COMERCIANTES...*sí, pero lamentablemente no es un lugar comercial...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*bueno, entonces, ustedes tienen que ver qué hacen...*

REPRESENTANTE DE COMERCIANTES...*sí, claro.., en todo caso yo le agradezco que me haya dado la posibilidad de poder dar mi opinión acá y, como lo hice también por carta, darle las gracias por la posibilidad que nos dio para trabajar...*

Sr. ALCALDE...*sí, pero quiero que entiendan que en este momento tenemos cerrada la Plaza Colón; si estuviera la Plaza Colón abierta, podríamos hacer una en la Estación del Ferrocarril y otra en la Plaza Colón, pero no tenemos disponible la Plaza Colón...*

REPRESENTANTE DE COMERCIANTES...*no, sí entiendo...*

Sr. ALCALDE...*y el Parque Vicuña Mackenna está al lado del carnaval ahí va a ser complicado...*

B) TEMA: REITERA PROBLEMA SOBRE LA PÉRDIDA DEL TRACTOR FRONTAL

Sr. JAIME ARANCIBIA... Sr. Alcalde, éste es un Punto Vario que ya lo he planteado acá en el Concejo, se trata de la desaparición del tractor frontal que tenía antiguamente la Municipalidad y que se usaba en el Vertedero y, bueno, esa máquina se le pasó a los ciclistas, los ciclistas lo arreglaron con la ayuda de la Municipalidad, se estaba haciendo un trabajo donde ellos iban hacer un velódromo y quedó en panne, ahí quedó, y resulta que después, según denuncias y por cosas que yo mismo he comprobado, se perdió, no está, y pesa como 12 toneladas; lo que sé es que había una señora ahí que llevó una cama baja, llevó una grúa, y se lo llevó.

El otro antecedente que tengo es que la Municipalidad lo habría dado de baja y la información la tendría que tener Inventarios, aunque no me he acercado a conversar con el Sr. Zurita para preguntarle sobre esto. También hablé con don Juan Estefan, aunque él no estaba en esa época, y me dijo que iba hacer una investigación sobre y no sé si la habrá hecho o no., Juanito, qué nos puede decir sobre eso...

Sr. JUAN ESTEFAN URÍZAR, Encargado Dirección de Aseo y Ornato... Alcalde, Sres. Concejales, en cuanto a la máquina que hace referencia el Concejal Arancibia, lo que hice yo fue hacer una investigación interna y, bueno, se trata de un cargador fabricado el año 94; producto de imperfecciones insalvables en su funcionamiento la Dirección de Aseo y Ornato de la época, en el año 2004, dio de baja ese cargador, que es un cargador modelo D4, y lo comunicó oportunamente a Bienes e Inventarios, en consecuencia, son ellos los que tienen la potestad de la vigilancia y el destino final de esa maquinaria...

Sr. JAIME ARANCIBIA... pero aunque esté dado de baja y aunque pase a Inventarios, la máquina tiene que permanecer ahí y, por último, el Alcalde llamará a remate para poder venderlo; esa máquina pesaba más de 12 toneladas, es decir, habría un buen ingreso para la Municipalidad si es que fuese vendido como chatarra pero, si se perdió eso, también tengo antecedentes de que se han perdido otras cosas y que las voy hacer saber al Sr. Alcalde por escrito...

C) TEMA: CAMIONES UBICADOS EN SECTOR DE LINDE-ROS

Sr. JAIME ARANCIBIA...Alcalde, quiero insistir y decirle que en Linderos, donde se guardan los camiones, ya está colapsado; el cierre que tiene eso es lo más horrible que tiene Arica y eso está así por años, no es de ahora, está así hace como 20 ó 30 años, nunca se ha arreglado, pero ahí hay un montón de camiones en mal estado, que dicen que no se pueden arreglar, y la verdad es que amerita que se haga un remate para poder despejar ese lugar porque los camiones que están casi operativos no pueden entrar...

Sr. ALCALDE...a ver, Carlos, qué pasó con el asunto de los remates de vehículos, si Jaime lo planteó la otra vez...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...Alcalde, en esa oportunidad se le envió un oficio a Benedicto Colina...

Sr. ALCALDE...a ver, Benedicto, te mandamos un oficio, incluso lo reiteramos, pidiendo dar de baja los vehículos que están en Linderos, entonces, ahora Concejal Arancibia está insistiendo en lo mismo, por lo tanto, Benedicto, necesitamos que los den de baja y hagamos los remates porque, como dice él, tenemos ahí todos los camiones que no se pueden usar, están todos apilados, y ocupan los espacios para guardar los que estamos usando, así que eso hazlo rápido, Benedicto...

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO, Director de Administración y Finanzas...Alcalde, ayer, precisamente, estábamos viendo con el Encargado de Inventario la coordinación del remate de todo lo que tenemos allí...

Sr. ALCALDE...ya, pero rematen todo lo que no sirva nomás...

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...ya., pero, como le digo, estamos haciendo toda esa coordinación para rematar los vehículos...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA

A) TEMA: REITERA PETICIÓN DE ANFUR

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Sr. Presidente, el punto que voy a tocar ahora se refiere a un tema del que usted ya tiene conocimiento, es la petición de ANFUR; la verdad es que estamos preocupados porque la solicitud se hizo hace más de un mes atrás y usted se comprometió en apoyar, no

todo, pero dijo “..vamos a ver cómo les ayudamos..” y, al decir eso, creo que hay algún tipo de ayuda. Ellos están pidiendo el apoyo para ir al nacional de ANFUR y ya tienen que viajar la próxima semana; yo sé que es difícil que se entregue la cantidad que están pidiendo pero por lo menos que algo se les dé para que ellos puedan viajar...

Sr. ALCALDE...*mira, vamos a ver en cuánto los podemos ayudar pero, la verdad, ellos están pidiendo M\$8.000 para que dos delegaciones viajen a Chiloé y no tenemos esa plata.., nos sacan en cara de cómo mandamos a los municipales, ayer nos sacaron en cara eso y, bueno, vamos hacer una ayuda pero no más de M\$1.000, quizás menos, va a ser.*

Ahora, vuelvo a repetir lo que dije denantes, que cuando la gente quiera viajar, tiene que hacer actividades y juntar plata y nosotros podríamos colocar un poco la diferencia pero eso de que viajan y hay que pagar la cuenta completa, no puede ser...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*bueno, la verdad es que a mí ya me llega a dar cosa presentar estas peticiones y no sé, pero yo creo que nosotros estamos también para presentar algunas solicitudes.., Alcalde, ahí está la señora, ¿puede hablar para que dé una explicación?...*

Sr. ALCALDE...*pero, Emilio, tú te habías comprometido a no traer más peticiones, de hecho hace un tiempo aprobamos una y tú te comprometiste delante de todos...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*sí, pero la petición de ellos viene desde hace un tiempo atrás...*

Sr. ALCALDE...*está bien, pero es una petición de M\$8.000 y no podemos financiar M\$6.000 para un ventilador para un niño que se está muriendo...*

Interviene la dirigente de ANFUR y algunos Concejales y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*en todo caso, Alcalde, es lo que se pueda dar nomás...*

Sr. ALCALDE...*ya, yo lo voy a ver, Emilio...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*pero el problema es que viajan el Lunes...*

Interviene la dirigente de ANFUR y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*entonces, hagámoslo por el ítem de subvenciones, o sea, que ellos se consigan la plata y después la devuelven...*

Sr. ALCALDE...*pero no hay M\$8.000 para darles como subvención...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, Waldo, si nadie ha dicho que son M\$8.000...*

Interviene el Sr. Alcalde y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Waldo, está bien, tú tienes que presentar las subvenciones al Concejo pero nosotros también dirimimos a quién se le va a dar subvención, pues, no mires tan a huevo a los Concejales...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, ¿estamos en condición de decir que vamos a cooperar con M\$2.000?...*

Sr. ALCALDE...*no, yo voy a ver el presupuesto general de las subvenciones y ahí se determinará si le otorgamos subvención...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*no, no, no nos puede quitar a nosotros ese derecho de determinar a quiénes le vamos a dar, si así lo hemos hecho siempre, pues, porque si tú vas a empezar de esa forma...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero lo puede hacer...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*sí, yo sé que puede pero, entonces, vamos a estar mal...*

Sr. ALCALDE...*no, pero son ustedes los que tienen que aprobar las subvenciones...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*obvio, pero también nosotros tenemos que decir cuánta plata podemos entregar a una u otra institución...*

Sr. ALCALDE...*pero por eso que hay que ver el global de las peticiones, Emilio...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*sí, pero también tú sabes que hay muchas que quedan afuera...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Waldo, cuando eras Concejal, igual lo arreglábamos cuando de repente tú traías peticiones, así que no puedes venir a decirnos ahora que te vas a meter con el presupuesto completo, pues...*

Sr. ALCALDE...*bueno, ésa es la opinión que tengo, Marcela...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*a ver, me da la impresión de que no se va a poder nomás, ya hemos hecho las gestiones, o sea, ojalá que el Sr. Alcalde les responda de aquí a mañana para que ustedes puedan hacer algo...*

Interviene la dirigente de ANFUR y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

B) TEMA: PRESENTA SOLICITUD DEL CÍRCULO DE AJEDREZ “JAQUE MATE”

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Alcalde, también tengo la solicitud del Círculo de Ajedrez “Jaque Mate”, ellos me mandaron una carta, y están solicitando \$660.000 para viajar a un Campeonato de Tenis de Mesa de adultos mayores...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, cómo, es un club de ajedrez y están yendo a un campeonato de tenis de mesa...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*no, lo que pasa es que el Círculo de Ajedrez tiene varias disciplinas deportivas y entre ellas tiene el tenis de mesa con adultos mayores., ahí está el Sr. Flores, él lo puede explicar...*

Sr. SERGIO FLORES, Presidente Círculo de Ajedrez “Jaque Mate”...*buenas tardes., Sr. Alcalde, Sres. Concejales, yo soy el Presidente del Círculo de Ajedrez “Jaque Mate” y por años estoy haciendo estas actividades, tanto en tenis de mesa y ajedrez; por ejemplo, el 19 de Enero tenemos un campeonato de tenis de mesa en la Universidad; el día 20 de Enero tenemos un campeonato de ajedrez infantil; entonces, durante todo el año estamos haciendo deportivas y en esta oportunidad, por una invitación de un club de Santiago, la Academia Juan*

Ramsay, estamos invitados a un campeonato de tenis de mesa de adulto mayor y nosotros tenemos jugadores como Pedro Suárez, Daniel Porras y otros más, entonces, nosotros queremos ir a la capital a participar en esa competencia y para eso queremos el apoyo de la Municipalidad y del Concejo Municipal; en último caso, si no nos pueden dar los \$660.000, dennos los pasajes para llegar allá...

Sr. ALCALDE...*cuántos pasajes son...*

Sr. SERGIO FLORES...*son para seis personas del adulto mayor...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*¿pero son pasajes en bus?...*

Sr. SERGIO FLORES...*sí, en bus...*

Sr. ALCALDE...*y los seis pasajes en bus cuánto sale...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*son como M\$300.000...*

Sr. ALCALDE...*ya, eso lo podemos gestionar., a ver, Ray Jara, hagamos la gestión para darles seis pasajes en bus, no en plata, en pasajes; hagámoslo a través del Programa del Adulto Mayor, ahí lo podemos hacer., ya, caballero, los vamos apoyar pero con los pasajes porque con plata no podemos, hable directamente con el joven...*

Sr. SERGIO FLORES...*ya, muchas gracias...*

C) TEMA: TERMINAL RODOVIARIO

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Alcalde, me gustaría saber qué pasa con el Terminal Rodoviario, en qué situación está...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*eso está con recurso todavía...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*¿pero no se puede hacer nada?, o sea, ¿puede estar en forma indefinida así?...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, ya está por terminar, está en la Corte Suprema...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*pero ya lleva como seis años...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero que info-me el Asesor Jurídico, él sabe...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ, Asesor Jurídico...*Concejal, eso está en Tabla para el 7 de Marzo; la verdad es que estaba para este Lunes pero lo sacaron de la Tabla y quedó para el 7 de Marzo...*

D) TEMAS: ÁREAS VERDES

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Alcalde, ayer se citó a una reunión de áreas verdes porque nos interesa mucho ver cómo esta la situación en varios lugares de ciudad ya que uno, cuando va por la costanera que es la más hermosa que tiene Arica, se da cuenta que casi ya no hay árboles o no hay nada, se ve feo, entonces, justamente cuando nosotros necesitamos información para tomar algún tipo de determinación no viene nadie a reunión, o sea, los Concejales estábamos acá y no vinieron los encargados; creo que eso es una falta de respeto y no sé qué se puede hacer ahí...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*a ver, el otro día había Concejo y no estaban algunos Concejales...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero estábamos en comisión...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*sí, estábamos en comisión...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*bueno, de acuerdo, estaban en comisión pero lo que está diciendo Ulloa es que no vienen los Concejales y yo no vine porque estaba con licencia médica...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*pero, Jaime, yo no he dicho eso, no te enfades, yo dije que no vinieron los funcionarios encargados, eso fue lo que dije...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*ah, entonces, escuché mal...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Emilio, a propósito de ello, yo, como Presidente de la Comisión que citó ayer a reunión para analizar esta problemática, tuve una conversación con Fernando Vargas y con los expertos en el tema de áreas verdes y la excusa que se nos entregó por no haber podido asistir fue el hecho de que estaban en el estadio viendo el tema de las nuevas instalaciones y todo el tema que tiene*

que ver con las áreas verdes en el estadio, así que, desafortadamente, coincidió el horario de nuestra reunión de las doce del día con que ellos estaban ocupados; eso fue lo que se me comunicó el día de ayer por su no asistencia...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS

A) TEMA: BORDE COSTERO

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Alcalde, a través de la prensa nos hemos podido percatar del tema del Chinchorro, lo que está sucediendo; creo que la opción que se ha tomado de su parte muestra de alguna manera la preocupación que existe y la que tenemos todos por el tema del borde costero; creemos que el turismo tiene que dejar de tener un rol social y lo que se está haciendo hoy día es tratar de mejorar y estamos todo de acuerdo, entonces, a través de esa misma figura, quisiera solicitarle a usted, con el consentimiento del Concejo, que se me entregue, en calidad de secretario o miembro de la Comisión de Turismo, la posibilidad de trabajar en la creación de la Ordenanza Municipal de Borde Costero, directamente a mi persona, ya que también se lo pedí a comienzo o a mediados del primer año que asumimos pero iba a trabajar otra comisión y desde que esa comisión asumió hasta el día de hoy, que eran solamente funcionarios municipales, no tenemos ninguna Ordenanza...*

Sr. ALCALDE...*pero me parece que ya hay una e incluso se está trabajando con la Gobernación Marítima...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*no, no hay.., la única vez que se ha tratado de hacer una Ordenanza para el Borde Costero fue en el año 1997 y quedó inconclusa porque los puntos que traía tenían ingerencia directa con temas jurídicos legales, por lo cual del año 97 a la fecha nunca ha habido. El año pasado usted instruyó a que un equipo municipal, donde me parece que estaba la Directora o personal de Turismo, pudiera de alguna manera crear esta Ordenanza e hicieron reuniones pero desde el año pasado hasta ahora, que otra vez llegó el verano, no se ha creado nunca esa Ordenanza...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ, Asesor Jurídico...*Alcalde, yo le puedo decir que esa comisión está funcionando y por lo menos la parte jurídica ya revisó la Ordenanza e incluso estaban trabajando con la Gobernación Marítima...*

Sr. ALCALDE...ya, pero Javier, como está en la Comisión de Turismo, sería bueno que se integrara., Javier, como te decía, se está trabajando en esa Ordenanza con la Gobernación Marítima, de hecho hay una propuesta súper buena del tema de las tortugas, del tema de la señalética, que es propuesta del Capitán de Puerto actual...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...Alcalde, la idea es poder aportar algo y que salga rápidamente para que no nos encontremos de nuevo con la situación de que llegué un año más sin Ordenanza, eso es...

Sr. ALCALDE...ya, okey, está bien que se integre Javier...

Se levanta la sesión a las 13:29 hrs.

Esta acta consta de cuatro cassettes con una duración cuatro horas con dieciséis minutos, las cuales pasan a ser parte integrante de la presente acta.

ELENA DÍAZ HEVIA

Concejala

Presidenta Concejo Municipal (S)



WALDO SANKÁN MARTÍNEZ

Alcalde de Arica

Presidente Concejo Municipal

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS

Secretario Concejo Municipal

Ministro de Fe